

Enero · Marzo 2005

REVISTA

de
Fomento Social

**Reflexionando sobre
el desarrollo**

*Ética de las profesiones y formación
universitaria*

*Situación laboral y distribución del
tiempo*

*La convergencia entre las
comunidades autónomas*

Recordando a Monseñor Romero

El Foro Social Mundial 2005



REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

Nº 237 – VOLUMEN 60

ENERO–MARZO 2005

RESÚMENES / ABSTRACTS 5

EDITORIAL

– *Desarrollo económico y social: teorías, propuestas, responsabilidades*..... 11

ESTUDIOS

– Agustín DOMINGO MORATALLA: *Ética de las profesiones y formación universitaria: tres modelos de responsabilidad profesional*..... 39

– José Antonio ARIZA, Mariano CARBONERO, Belén GUTIÉRREZ, M^a Carmen LÓPEZ: *Situación laboral y distribución del tiempo: un estudio empírico*..... 57

– M^a Carmen LÓPEZ MARTÍN y Adolfo RODERO FRANGANILLO: *La convergencia entre las comunidades autónomas españolas: una primera aproximación* 87

NOTAS

– Jon SOBRINO S. J.: *Aniversario de Monseñor Romero. ¿Y nosotros?*..... 113

– Bartolomeo SORGE S. J.: *La herencia de Monseñor Romero* 119

CRÓNICA

– Cristina MANZANEDO: *Foro Social Mundial 2005: un espacio de convergencia y articulación* 127

BIBLIOGRAFÍA

– *Reseñas*..... 137

– FRANCÉS, PEDRO (2004), *Ética de los negocios. Innovación y responsabilidad*, (RAFAEL ARAQUE PADILLA)..... 137

– PONTIFICIO CONSEJO “JUSTICIA Y PAZ” (2005), *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, (ILDEFONSO CAMACHO LARAÑA) 140

– ROJO, LUIS ÁNGEL (2004), *Ensayos de economía y pensamiento económico*, (ADOLFO RODERO FRANGANILLO) 148

– *Reseñas* 152

SUMARIO

La Revista de Fomento Social se encuentra indexada al menos en las siguientes bases de datos internacionales y nacionales

- **IBSS**, de la **London School of Economics and Politics**
- **ECONDOC** y **ECONIS (Universidad de Kiel)** en **Alemania**
- **RAS, Russian Academy of Sciences Bibliographies (RAS)**
- **LATINDEX, Sistema de Información para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal**
- **ISOC, Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)**
- **CBUC, Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña.**
- **COMPLUDOC, de la Universidad Complutense de Madrid**
- **DIALNET, de la Universidad de La Rioja**
- **CIDEC, Centro de Información y Documentación Europea de Economía Pública, Social y Cooperativa de la Universidad de Valencia .**
- **Summarev, de la Universidad de Sevilla.**

Estadística de los artículos recibidos en la Revista de Fomento Social durante el año 2004

Originales recibidos.....	33
Procedentes de España.....	28
Procedentes de otros países	5
Originales aceptados sin modificaciones	5
Originales aceptados con modificaciones	17
Originales rechazados	11



Revista de Fomento Social, 60 (2005), 5–9

RESÚMENES–ABSTRACTS Nº 237

EDITORIAL

Consejo de Redacción

Desarrollo económico y social: teorías, propuestas, responsabilidades

Partiendo de la constatación de la permanente actualidad del tema del desarrollo, en un mundo marcado por la pobreza y la desigualdad, este artículo editorial comienza proponiendo un resumen esquematizado de las principales teorías del desarrollo actualmente vigentes y defendiendo una postura relativamente “ecuménica” que incorpore lo mejor de cada una de las tres grandes familias teóricas vigentes: los alternativos, los neoliberales y los neoestructuralistas. Desde esa base, se propone una suerte de decálogo de principios fundamentales sobre el que, con los matices que se quiera, se está produciendo un consenso creciente entre los actores de los procesos de desarrollo. De ahí se pasa a recordar, con una perspectiva ética, una serie de responsabilidades que el llamado “Norte” rico debe asumir cuanto antes si se quiere avanzar decididamente en la lucha contra la pobreza. De ello dependerá, en buena medida, el mayor o menor grado de consecución de los ya famosos Objetivos del Milenio.

Editorial Board

Economic and social development: theories, proposals, responsibilities

Given that the subject of development is permanently in the news, in a world characterised by poverty and inequality, this editorial begins by summarising the main theories on development held today, and by defending a relatively “ecumenical” stand

that takes the best from each of the three large families of theories in vogue: alternative, neo-liberal and neo-structuralist. From this basis, we propose a kind of Decalogue of fundamental principles on which, with whatever shades of meaning one likes, growing consensus is being reached by the actors (participants) in development processes. We then go on to recall, from an ethical stance, a series of responsibilities that the so-called rich "North" should accept as soon as possible if it really wants to advance in the fight against poverty. On this will depend, to a great degree, the reaching or not of the already famous Millennium Development Goals.

ESTUDIOS / PAPERS

Agustín DOMINGO MORATALLA

Ética de las profesiones y formación universitaria: tres modelos de responsabilidad profesional

El texto parte de un análisis de las razones por las que una *Ética de las profesiones* favorece la deliberación pública sobre la relación entre la universidad y la sociedad, el capital humano y el capital social. La *Ética de las profesiones* desempeña un papel importante en la vida de la universidad, pues permite que sus miembros generen un espacio público de deliberación donde se preguntan por los valores y el modelo de sociedad que están promoviendo. A continuación, con la finalidad de generar un debate sobre la *Ética de las profesiones* en la formación universitaria, se presentan tres modelos de responsabilidad profesional: mecanicista, civilizador e identificante

Professional ethics and university education. Three models for professional responsibility

This article begins analysing the reasons why Professional Ethics encourages public debate on the relationship between university and society, human capital and social capital. Professional Ethics plays an important role in university life when its mediating function comes into play, allowing the members of the university community to generate a public forum for debate in which the values and model for society being promoted become the object of discussion. This study ends by presenting three models for professional responsibility with the aim of generating debate on professional Ethics in university education that is mechanistic, civilising and identifying.

José Antonio ARIZA, Mariano CARBONERO, Belén GUTIÉRREZ, M^a Carmen LÓPEZ

Situación laboral y distribución del tiempo: un estudio empírico

El tiempo es un bien de consumo de gran valor ya que, a diferencia de otros recursos materiales, éste no se puede comprar, ni adquirir ni, por supuesto, almacenar. El tiempo no significa lo mismo para todo el mundo, de tal modo que las decisiones sobre su uso varían en función de las expectativas, valores, gustos y preferencias personales. A pesar de todo, su consumo está fuertemente condicionado por la situación en la que cada uno se encuentre. En este trabajo se desarrolla una investigación empírica, con una muestra de 1.300 personas de Córdoba (España), que pretende analizar cómo influye la situación laboral en el uso del tiempo. Las conclusiones obtenidas cuantifican la distribución del tiempo diario entre los diferentes colectivos analizados: ocupados, desempleados y distintos tipos de inactivos: estudiantes, jubilados y personas dedicadas a las tareas del hogar.

Job situation and distribution of time: an empirical study

Time becomes a high value item of consumer goods as, contrary to other material goods, it can neither be bought, acquired nor, of course, stored. Time does not mean the same thing to everyone, so decisions on its use vary according to personal expectations, values, likes and preferences. In spite of this, its consumption is highly conditioned by the situation in which each person finds him- or herself. This study looks at empirical research, with a sample of 1.300 people from Cordoba (Spain), that endeavours to analyse how one's job situation affects the use made of time. The conclusions reached assess the distribution of time daily among the different groups analysed: employed, unemployed and different kinds of inactive population: students, retired and home-maker people.

M^a del Carmen LÓPEZ MARTÍN, Adolfo Rodero FRANGANILLO

La convergencia entre las Comunidades Autónomas españolas: una primera aproximación

La convergencia regional es un tema que aparece de forma muy frecuente en revistas, congresos, publicaciones universitarias y de otro carácter, etc. Sorprendentemente, la información conocida llega a conclusiones contradictorias. En unos casos se mantiene que ha habido un proceso de aproximación entre las comunidades autónomas (CCAA) españolas y en otros casos se defiende lo contrario. Por otra parte, los objetivos de los diversos trabajos relacionados con esta materia son muy distintos; así, unas veces se estudia la convergencia de las regiones europeas (incluidas las españolas), bien de los 15 o bien de los 25; otras veces se investiga la convergencia de las provincias españolas; en ocasiones se analiza la dispersión entre regiones bien en la UE o en España. También es importante concretar cuál es la variable que mide más exactamente la convergencia: la renta per capita, el PIB, las variaciones del PIB, la productividad, el empleo, etc.; sobre ello también hay plan-

teamientos poco coincidentes. Todos estos temas han sido objeto de una revisión bibliográfica cuyas primeras conclusiones, no exhaustivas, constituyen precisamente el contenido de este texto.

Convergence among Spanish Autonomous Regions: a first approach

Regional convergence is a subject that very frequently appears in reviews, conferences, university publications and others. Surprisingly, the information given reaches contradictory conclusions. In some cases it is said that a process of approximation between Spanish regions has taken place and in others the opposite is stated. On the other hand, the aims of the various studies related to this question are very different, so sometimes convergence of European regions (including Spain) is studied, either in the 15 or the 25 member countries; sometimes convergence of Spanish provinces is studied; sometimes the divergence of regions either in Spain or in the EU. It is also important to establish exactly what variable is used to measure convergence of income per capita, GDP, variations in GDP, productivity, employment etc.; in this field there are also approaches that hardly coincide. All of these questions have undergone bibliographical research, whose first conclusions, not exhaustive, are the subject of this text.

NOTAS / NOTES

Jon SOBRINO S. J.

Aniversario de Monseñor Romero. ¿Y nosotros?

Con motivo del 25 aniversario del asesinato en San Salvador de Monseñor Romero, este texto de Jon Sobrino es una interpelación –con marcado tono “profético”– a recuperar lo esencial del mensaje del obispo mártir: recuperar la opción por los pobres en un contexto todavía necesitado de los cambios que él propugnaba, manteniendo firme la esperanza, porque “ni Monseñor, ni Jesús se equivocaron”.

Anniversary of the death of Monsignor Romero. And us?

On the occasion of the 25th anniversary of the murder of Monsignor Romero in San Salvador, this text from Jon Sobrino is a plea –in a markedly prophetic tone– to recover what is essential to the Bishop martyr’s message: to recuperate the option in favour of the poor in a context still lacking the changes he defended, remaining firm in hope, as “neither Monsignor nor Jesus were mistaken”.

Bartolomeo SORGE S. J.

La herencia de Monseñor Romero

Para recordar a Óscar Romero, el P. Sorge rememora su perfil eclesial, y su evolución personal provocada por la cercanía del pueblo sufriente salvadoreño, más allá de los epítetos simplificadores de “conservador” o “progresista”. Su llamada “conversión” no fue más que una respuesta coherente a los llamamientos del Concilio Vaticano II. Es precisamente en ese contexto como hay que interpretar su herencia pastoral marcada por una concepción equilibrada de las aportaciones positivas de la teología de la liberación.

Monsignor Romero's legacy

In memory of Oscar Romero, Father Sorge recalls his ecclesiastic profile, and his personal development, brought about by his proximity to the suffering Salvadorian people, rather than the simplifying epithets of “conservative” or “progressive”. His so-called “conversion” was no more than a coherent response to the appeals from the Second Vatican Council. It is precisely in this context that his pastoral legacy should be interpreted, characterised by a balanced conception of positive contributions from the Liberation Theology.



Revista de Fomento Social, 60 (2005), 11-38

Desarrollo económico y social: teorías, propuestas, responsabilidades

Consejo de Redacción

(PALABRAS CLAVE: ECONOMÍA MUNDIAL, POBREZA, DESARROLLO, ÉTICA GLOBAL)

(KEY WORDS: WORLD ECONOMY, POVERTY, DEVELOPMENT, GLOBAL ETHICS)

1. Presentación

En el año 2000, en la cumbre del Milenio convocada por Naciones Unidas, los dirigentes de 189 países dieron su visto bueno a los llamados Objetivos del Milenio¹. Entre dichos objetivos está el de reducir a la mitad, para el año

¹ No es éste el lugar de detenernos en el análisis detallado de las metas. Sobre los objetivos, las metas y el grado de avance de la consecución de los mismos, se puede consultar alguna de las innumerables fuentes disponibles; véase la página Web de la ONU: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

2015, la pobreza extrema a escala mundial². A pesar de las dificultades que se están encontrando para alcanzarlos, se está logrando una difusión y una utilización masiva de estas metas como foco orientador de todas las estrategias de desarrollo puestas en marcha desde entonces, tanto por los propios países en desarrollo, como por los organismos internacionales, los países donantes y las propias organizaciones no gubernamentales del Norte y del Sur. Por ello, existe una fundada esperanza de que todo ello favorezca el debate y aumente la sensibilización acerca de la necesidad de avanzar hacia la reducción de la pobreza y de consensuar prioridades e incluso “estilos” a la hora de fomentar el progreso económico y social de los países menos desarrollados.

El Consejo de Redacción de nuestra Revista ha propuesto en los últimos años en varias ocasiones sus reflexiones acerca de los temas relacionados con la globalización, la pobreza, el desarrollo y la cooperación al desarrollo³. Sin embargo, no hemos ofrecido una reflexión de conjunto sobre nuestra concepción del desarrollo, en el marco de la actual situación mundial, marcada por la presencia masiva de la pobreza y de la desigualdad.

Hemos pensando que, a la luz precisamente de dichos Objetivos del Milenio y en el contexto descrito⁴, las reflexiones que ofrecemos en este editorial pueden resultar oportunas como contribución al debate abierto. Analizaremos, en lo que

² Se trata, como saben nuestros lectores, de 8 objetivos que, a su vez, se desglosan en 18 metas más concretas con sus correspondientes indicadores: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. 2. Lograr la enseñanza primaria universal. 3. Promover la igualdad de géneros y la autonomía de la mujer. 4. Reducir la mortalidad infantil. 5. Mejorar la salud materna. 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

³ “Las dos batallas del 0,7%: solidaridad y desarrollo” (octubre–diciembre 1994, nº 196); “El reto de la pobreza” (julio–septiembre 1996, nº 203); “Globalización integradora vs. globalización excluyente” (abril–junio 2000, nº 218); “De Río (1992) a Johannesburgo (2002): ¿éxito o fracaso de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible?” (julio–septiembre 2002, nº 227).

⁴ En España, la reciente promulgación por el gobierno del Plan Director de la Cooperación Española 2005–2008 resalta de manera muy significativa el carácter programático de estos objetivos: “En los últimos años se ha conseguido construir un importante consenso a nivel internacional sobre cómo reducir la pobreza en el mundo. Un compromiso que comparten las organizaciones del sistema de Naciones Unidas, la OCDE y las instituciones de Bretton Woods –el Banco Mundial y el FMI–, pero también, y lo que es más importante, un creciente número de países tanto del Norte como del Sur. Este consenso está basado en la Declaración del Milenio que sintetiza, aunque no recoge en su totalidad, los diferentes compromisos adoptados en las sucesivas Cumbres Mundiales que las Naciones Unidas fueron celebrando en la década de los 90.” (capítulo 1, apartado 2).

sigue, las principales teorías que se han elaborado para explicar el desarrollo; presentaremos luego un decálogo con orientaciones sobre cómo concebimos nosotros el auténtico desarrollo; insistiremos, por último, en las responsabilidades que tiene el Norte en los problemas del subdesarrollo del Sur.

2. Presupuesto: hacia una teoría “ecuménica” del desarrollo

La exposición detallada y el debate en torno a las diferentes teorías del desarrollo que se han propugnado a partir de la segunda guerra mundial ocuparían una extensión fuera de lugar en el presente texto, pero una referencia a las mismas y un posicionamiento relativo parecen necesarios⁵.

Hoy se habla mucho de fracaso del desarrollo y, por ende, de fracaso de las teorías del desarrollo. Pero el que las teorías hayan fracasado no quiere decir que no sean importantes. Al final, como dice J.M. Keynes en un famoso texto:

“...las ideas de los economistas y de los filósofos políticos, tanto cuando son correctas como cuando están equivocadas, son más poderosas de lo que comúnmente se cree. En realidad el mundo está gobernado por poco más que esto. Los hombres prácticos, que se creen exentos por completo de cualquier influencia intelectual, son generalmente esclavos de algún economista difunto... Estoy seguro de que el poder de los intereses creados se exagera mucho comparado con la intrusión gradual de las ideas... Pero, tarde o temprano, son las ideas y no los intereses creados las que presentan peligros, tanto para mal como para bien”⁶.

2.1.– Una sistematización de las teorías del desarrollo

La reflexión teórica sobre el desarrollo a escala mundial, en estricto rigor, no comienza en realidad hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Antes, sin duda, se encuentran planteamientos seminales en los clásicos de la economía. El cuadro siguiente es un intento de síntesis de las principales familias teóricas.

⁵ Remitimos a los lectores a un par de manuales excelentes en castellano: P. BUSTELO (1998), *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*, Madrid, Síntesis, 303 pp.; A. L. HIDALGO CAPITÁN (1998), *El pensamiento económico sobre desarrollo. De los Mercantilistas al PNUD*. Huelva, Publicaciones Universidad de Huelva, 255 pp.

⁶ J. M. KEYNES (1987), *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México–Madrid–Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 13ª impresión, p. 337 (últimas palabras del libro) (original: 1936).

Estructura de la Economía del Desarrollo y el pensamiento económico sobre desarrollo – Un esquema simplificado de análisis



Fuente: A. L. HIDALGO CAPITÁN (1998), *op. cit.* p. 232. y G. FERRERO y DE LOMA-OSORIO (2003), *De los proyectos de cooperación a los procesos de desarrollo*, Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, p. 72. Para no abrumar a nuestros lectores, simplificamos al máximo el cuadro, eliminando las alusiones a las numerosas teorías incluidas dentro de cada familia.

El esquema anterior permite observar, muy expresivamente, que de las cinco grandes familias teóricas en que los autores han agrupado a los numerosos estudiosos que han abordado el tema del desarrollo económico, después de la Segunda Guerra Mundial, dos se interrumpen (al menos pasan a ser muy minoritarias) antes de los años 90 del siglo XX: la familia de teorías llamadas “de la modernización” (entre ellas se encuentran aportaciones tan populares como la teoría de las etapas de Rostow, entre otras) y las teorías “neomarxistas”. Otras tres ramas, en cambio, sobreviven, e incluso gozan de buena salud en el mercado de las ideas y de las políticas económicas, y son las que alimentan la polémica teórica en la actualidad: las “teorías neoliberales”, las “teorías neoestructuralistas” y las “teorías alternativas”⁷. A efectos puramente didácticos, nosotros proponemos agrupar las “teorías de la modernización” y las “teorías neoliberales” dentro de un bloque que denominamos, para enten-

⁷ Preferimos usar el plural, dado que se trata de una agrupación de elementos teóricos heterogéneos, que siempre tiene mucho de convencional.

dernos, “teorías ortodoxas”⁸. A su vez, agrupamos a las “teorías neomarxistas” y a las “estructuralistas”, dentro de una familia más amplia, que denominamos “teorías heterodoxas”. Y mantenemos el calificativo de “teorías alternativas” para las así denominadas por los autores en que basamos nuestro resumen⁹.

2.2.– Las tres principales familias teóricas “supervivientes”

Aunque seguramente muchos de los autores implicados en eso que hemos llamado “familias” de teorías se sentirían incómodos en la clasificación propuesta, creemos que tiene su utilidad a efectos didácticos. Con esta intención sintetizaremos los principales rasgos de cada una.

a) La familia de las teorías ortodoxas: de la teoría de la modernización al neoliberalismo

Estas teorías identifican desarrollo con desarrollo económico, y éste último con mero crecimiento económico. El objetivo del desarrollo consiste en aumentar el PNB per cápita. Por lo demás, consideran el subdesarrollo como un problema de atraso relativo: por tanto, para salir de él basta con recorrer las etapas que los países industrializados han ido recorriendo (Rostow podría ser un autor significativo al respecto¹⁰). La clave del desarrollo se encuentra en la industrialización; por ello se defiende un modelo de sustitución de importaciones. Por otro lado, se requiere una cierta intervención estatal en la planificación del desarrollo.

Los críticos de estas teorías suele achacarles su excesivo énfasis en la acumulación de capital y en la industrialización; su escasa atención a los efectos distributivos de las medidas propugnadas; su proteccionismo y su claro sesgo antiexportador.

⁸ Entre otros, utilizan esta división en teorías ortodoxas y heterodoxas C. BERZOSA – P. BUSTELO – J. DE LA IGLESIA (1996), *Estructura Económica Mundial*, Madrid, Síntesis, pp. 243–276.

⁹ Se trata, insistimos, de una clasificación didáctica y práctica; se parece mucho, por ejemplo, a la que adoptaba el secretario general de la UNCTAD, RUBENS RICUPERO (1999), “La integración de los países pobres en la economía mundial”, *Revista de Fomento Social*, nº 215, julio–septiembre, pp. 370–371.

¹⁰ W. W. ROSTOW (1973), *Las etapas del crecimiento económico*, México, Fondo de Cultura Económica (1ª ed.: 1960).

En la actualidad la herencia de esta familia la han recibido los neoliberales, un pensamiento que, sin duda, goza de buena salud en nuestros días. Un buen resumen de este paradigma es el conocido decálogo del Consenso de Washington. La primera formulación del mismo se debe a John Williamson (“Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a reformas de las políticas económicas”) y data de 1990, aunque su autor la había publicado con anterioridad. El escrito concreta diez temas de política económica, en los cuales, según el autor, “Washington” está de acuerdo. “Washington” significa el complejo político–económico–intelectual integrado por los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial), el Congreso de los EEUU, la Reserva Federal, los altos cargos de la Administración estadounidense y algunos grupos de expertos¹¹. Este decálogo se puede resumir en tres grandes principios:

- *Políticas macroeconómicas sólidas (baja inflación, déficits públicos mínimos y equilibrios en las cuentas exteriores).*
- *Apertura económica de los países siguiendo la vía de la liberalización comercial y financiera.*
- *Mayor protagonismo para el mercado y reducción correlativa del Estado, a través de la privatización y de la desregulación, hasta dejarlo limitado a sus tareas esenciales.*

Es de justicia decir que el propio Williamson¹² ha matizado y rectificado notablemente el alcance y la universalidad de estas orientaciones: reconoce su sesgo neoliberal, admite que son incompletas y deplora que hayan sido utilizadas de forma sectaria por los fundamentalistas del mercado.

b) La familia de las teorías heterodoxas: de los neomarxistas a los neoes-
tructuralistas

El pensamiento heterodoxo abarca muchas corrientes teóricas, que coinciden en cuestionar el pensamiento económico convencional al que se califica de

¹¹ J. F. MARÍA (2000), “El ‘Consenso de Washington’ ¿Paradigma económico del capitalismo triunfante?”, *Revista de Fomento Social*, nº 217, enero–marzo, p. 32.

¹² Entre otros lugares, en un artículo publicado en *Finanzas y Desarrollo* (publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional), septiembre 2003, pp. 10 ss.: “...este programa estaba originalmente dirigido a la América Latina de 1989, pero se vuelve grotesco cuando se lo interpreta como un programa para todos los países en cualquier época” y otras afirmaciones parecidas criticando la utilización dogmática del famoso decálogo.

“ortodoxo”. Simplificando un poco, se puede decir que las teorías heterodoxas coinciden en que el subdesarrollo no es un estado transitorio o una etapa en un proceso, sino la consecuencia de unas estructuras económicas internacionales y de sus efectos sobre la propia estructura de los países más atrasados. Nos fijaremos sólo en algunos de sus principales exponentes: los neomarxistas, el estructuralismo de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina, de Naciones Unidas) y los neoestructuralistas.

Para resumir lo esencial de las teorías neomarxistas habría que mencionar al menos estos puntos:

- *El subdesarrollo se debe a la continua extracción del excedente por las economías capitalistas avanzadas.*
- *El desarrollo se conseguiría con una reinversión nacional de ese excedente, que permitiera un aumento de la renta que posteriormente sería redistribuida de forma equitativa.*
- *Las clases dominantes de la periferia no están interesadas en desarrollar un capitalismo productivo.*
- *El desarrollo económico pleno sólo puede darse con un cambio político radical.*

Independientemente del desprestigio que implicó para los planteamientos inspirados en el marxismo el desmoronamiento del bloque del socialismo real, estas teorías han sido criticadas por un cierto simplismo. Seguramente –entre otras cosas– no explicitaron suficientemente la dimensión interna o endógena del subdesarrollo, insistiendo de forma unilateral en los aspectos relacionados con las indudables inequidades de las relaciones económicas internacionales.

Un planteamiento, en cierto modo pionero, de las teorías heterodoxas proviene del Informe de 1949 de la CEPAL: El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas. Este informe se basa en el sistema centro–periferia: los países del Norte (con los grandes poderes del “gran” capital, las multinacionales y los grupos a ellas ligados) frente a los países del Sur y a las clases sociales menos favorecidas de los países del Norte. En este sistema se analiza, desde una perspectiva histórica, un conjunto de problemas económicos y sociales. Sus planteamientos pueden resumirse en las siguientes proposiciones:

- *El centro se caracteriza al mismo tiempo por la homogeneidad y la diversificación. La periferia tiene, en cambio, una estructura heterogénea*

y especializada. En las periferias coexisten dos agriculturas: una de exportación (productiva) y otra de subsistencia.

- Desarrollo y subdesarrollo forman un único sistema mundial, donde el centro se especializa en producir y exportar manufacturas, mientras que la periferia, al menos tradicionalmente, produce y exporta materias primas, al tiempo que consume parte de los productos elaborados en el Norte.
- Las relaciones económicas reproducen las disparidades. El libre comercio acentúa las desigualdades internacionales. El informe critica el principio del beneficio mutuo basado en la teoría de las ventajas comparativas de David Ricardo.
- Los resultados económicos del progreso técnico se concentran en el centro, mediante dos mecanismos complementarios: a) la fuerza política y organizativa del centro impide que el aumento de la productividad en el Norte reduzca los precios de las manufacturas; b) el aumento del precio de las importaciones y la caída del precio de las materias primas (deterioro de los términos del intercambio) impide el aumento de la productividad laboral en los países del Sur.

Entre los muchos y cualificados herederos y continuadores de estas corrientes hoy destacan los neoestructuralistas¹³, una especie de revitalización del pensamiento de la CEPAL. Parten de un fuerte rechazo del consenso de Washington, para lo que aducen tres motivos fundamentales: a) su pretensión generalizadora, que ignora la diversidad de la realidad a considerar; b) el alto coste social de las políticas de estabilización y ajuste, que contrasta con sus mediocres resultados; c) su insistencia en que hay que empezar por la estabilización y el ajuste, dejando “para más adelante” otras tareas, como por ejemplo la lucha contra la pobreza o los cambios estructurales y procesos de democratización.

Las contrapropuestas neoestructuralistas van en las líneas siguientes: a) las medidas de estabilización deben ser aplicadas con suma cautela; b) es preciso considerar los inconvenientes de medidas de carácter generalizado (liberalización externa, privatización, flexibilidad laboral, desregulación financiera...); c) hay que recuperar al Estado como actor esencial, tanto en acciones funcionales (capital humano y físico) como selectivas (sectores).

¹³ Cfr. una explicación muy clara de esta tendencia en: I. CAMACHO LARAÑA (1992), “América Latina tras la década perdida”, *Revista de Fomento Social*, nº 188, octubre–diciembre, pp. 482 ss.

c) La familia de las teorías alternativas: de Todaro al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Aunque existen precedentes importantes, destacamos en este grupo las aportaciones pioneras de MICHAEL TODARO quien, en su famoso e insustituible manual, define el desarrollo como:

“...un proceso multidimensional, compuesto por grandes transformaciones de las estructuras sociales, de las actitudes de la gente y de las instituciones nacionales, así como por la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza absoluta”¹⁴.

Según Todaro, tres son los valores centrales del desarrollo:

- *Sustento vital: satisfacción de las necesidades básicas.*
- *Autoestima: ser persona.*
- *Libertad y no servidumbre: poder elegir.*

Cuando faltan uno o más de estos valores, se produce el círculo vicioso del subdesarrollo; en efecto, sus carencias respectivas se retroalimentan mutuamente.

Estas ideas de Todaro enlazan con el concepto de desarrollo humano, elaborado a través de los Informes anuales de Desarrollo Humano del PNUD, que se han venido publicando a partir de 1990. Este nuevo concepto, verdaderamente alternativo, se apoya en la solidez de sus bases teóricas (esencialmente debidas a los trabajos de Amartya Sen, Premio Nobel de Economía en 1998) y al hecho de haberse plasmado en algunos indicadores multidimensionales (entre los que destaca el famoso Índice de Desarrollo Humano).

Sen aporta a la Teoría del Desarrollo su comprensión del bienestar: qué es el bienestar y quién es el sujeto del bienestar. Para Sen, el sujeto del bienestar es el ser humano y en función de aquél debe definirse éste. Un mayor bienestar humano exige terminar con la pobreza, la ignorancia, la enfermedad y la desigualdad de oportunidades. La apertura económica contribuye al desarrollo, pero no basta para aumentar el bienestar si no se toman medidas en el campo de la educación y la salud. En último término, el objetivo básico del desarrollo consiste en ampliar la capacidad de las personas. Con estos presupuestos resulta fácil cuestionar la forma de

¹⁴ M. P. TODARO (1988), *El desarrollo económico del Tercer Mundo*, Madrid, Alianza, pp. 120–121.

*entender y, por ende, de medir el bienestar que ha venido manejando la Teoría del Desarrollo*¹⁵.

*Ya desde el Informe de 1992, inspirado en las ideas de Amartya Sen*¹⁶ *y de Mahbud Ul Acq, el PNUD definió de esta forma el desarrollo humano:*

*“Proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el espectro total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas”*¹⁷.

Este nuevo enfoque implica una revisión de los indicadores clásicos, tan queridos de las familias del primer grupo pero también utilizados con profusión por las del segundo grupo, tales como el Producto Nacional Bruto (desarrollo equivaldría a crecimiento económico). En efecto, ahora nadie duda ya que el PNB es un instrumento sumamente defectuoso para medir el desarrollo: sólo registra los intercambios monetarios (ignora, por ejemplo, el trabajo en la familia y la comunidad); valora por igual todas las actividades productivas, independientemente de que sus resultados sean positivos o perjudiciales para la sociedad; registra tanto las adicciones como su remedio (comida, aunque sea perjudicial, y las dietas para adelgazar; el consumo de alcohol y las terapias para superar el alcoholismo); considera que los recursos naturales son gratuitos; no asigna valor al tiempo libre; deja de lado la libertad humana; no incorpora el valor de los bienes públicos. Sería muy difícil elaborar un índice capaz de reflejar todas estas cosas... Pero, ¿no es posible, al menos, mejorar la medición del desarrollo?

El Índice de Desarrollo Humano, que pretende recoger estos enfoques, conjuga tres variables: a) la longevidad (medida por la esperanza de vida al nacer); b) el nivel educativo (medido por una combinación de tasa de alfabetización de adultos y la tasa de matriculación combinada de educación primaria, secundaria y superior); c) el nivel de vida (medido por el PIB per cápita a igualdad de poder adquisitivo).

¹⁵ Véase por ejemplo: F. EQUIZA, “Amartya Sen y sus aportaciones a la Teoría del Desarrollo: Algunas reflexiones”, en *Desarrollo Humano e Institucional en América Latina*, Instituto Internacional de Gobernanza de Cataluña, nº 23. (<http://www.iigov.org/dhial/>). Texto consultado el 30 de marzo de 2005.

¹⁶ Alguna de sus obras fundamentales en castellano: *Nuevo examen de la desigualdad*, Alianza, 1995; *Sobre ética y economía*, Alianza, 1997; *Bienestar, justicia y mercado*, Paidós, 1997; *Sobre la desigualdad económica*, Folio, 1997; *Elección colectiva y bienestar social*, Alianza, 1976; *Desarrollo y libertad*, Planeta 2000.

¹⁷ PNUD (1992), *Informe sobre desarrollo humano 1992*, PNUD y Mundi Prensa. p. 18.

Complementario de este concepto de desarrollo humano es el de desarrollo sostenible, que se difunde en la escena mundial a partir de una serie de informes y documentos que giran todos en torno a una idea fundamental, no por obvia fácil de asimilar: “no es posible lograr un crecimiento infinito con recursos finitos”. Tal idea fue popularizada a escala mundial por el muy famoso primer Informe al Club de Roma¹⁸, que abrió un debate universal sobre la imposibilidad de mantener el ritmo de aumento del consumo de recursos no renovables y de generación de contaminación.

Años más tarde, fue el Informe Brundtland¹⁹, de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, el que lanzó el término desarrollo sostenible, que sirvió de base conceptual de la Cumbre de Río en 1992. El desarrollo sostenible fue definido como “aquél que satisface las necesidades del presente sin limitar el potencial para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras”. La Cumbre de Río está constatando con este concepto el agotamiento de un modelo de desarrollo, generador de injusticia y malestar social y causante de una intensa degradación ecológica. La famosa Agenda 21 propone algunos cambios en los modos de producción y consumo coherentes con esta constatación.

Pero también esta tercera familia de teorías, a pesar de lo seductor de sus propuestas conceptuales y cuantitativas, ha sido blanco de críticas. En particular, se les ha acusado de carecer del desarrollo teórico de las corrientes anteriores, de no proponer un modelo integral de desarrollo y quedarse en aspectos parciales del mismo, incluso de ser más una aproximación voluntarista e incluso utópica que un verdadero paradigma del desarrollo.

2.3. Hacia una cierta convergencia en las teorías del desarrollo

El panorama de las teorías, que hemos querido resumir, parece obligarnos a hacer una opción: ¿con cuál de ellas quedarnos? No creemos, sin embargo, que sea preciso una opción excluyente. Con muchos otros autores pensamos que se abre camino una “nueva economía del desarrollo” que puede y debe

¹⁸ MEADOWS Y MEADOWS (1972). *Los límites del crecimiento*. México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

¹⁹ G. H. BRUNDTLAND (dir.) (1989), *Nuestro futuro común*, Madrid, Alianza (original: 1987) Cfr. un análisis sobre el concepto de desarrollo sostenible en J. J. ROMERO RODRÍGUEZ (1993), “Los límites de crecimiento, después de Río 92. ¿Más allá del desarrollo sostenible?”, *Revista de Fomento Social*, nº 189, enero-marzo 1993, pp. 11-40.

incorporar—sin unilateralismo ni posiciones parciales— los aspectos rescatables de las diferentes familias teóricas. Es hora de superar la dialéctica de confrontación que ha marcado la evolución de los diferentes paradigmas, dificultando todo entendimiento y consenso entre ellas. Creemos, con Ricupero, que hay que evitar hacer una guerra de religión de estas batallas teóricas:

“...me gustaría insistir en que nadie debería intentar convertir este debate en una nueva versión de las guerras de religión. Nadie niega, por ejemplo, que muchas de las cosas del consenso de Washington siguen siendo válidas e imperativas. El mismo profesor Stiglitz tituló una de sus conferencias “Más allá del consenso de Washington”, y todos nosotros estamos precisamente intentando avanzar más allá de él. Acertadamente Stiglitz afirmó en esa conferencia que algunas de las prescripciones del consenso de Washington son necesarias pero no suficientes por sí mismas, y que otras políticas no han merecido la misma atención que estas prescripciones... Estamos intentando mirar más allá del consenso de Washington con el fin de alcanzar un consenso común que pueda ser ampliamente compartido, un consenso basado en la necesidad de equilibrio y de un sentido de la proporción, que no vuelva a abrir las viejas batallas ideológicas de los años 70 o de los 80, y que se preocupe, en cambio, de integrar de forma más plena la complejidad y la diversidad de las condiciones que influyen en el desarrollo. En este sentido, queda todavía mucho que hacer para reconciliar extremos aparentemente contradictorios, tales como el papel del Estado y el mercado, la estabilidad de precios y el crecimiento económico, la flexibilidad del mercado de trabajo y la seguridad en el empleo, la integración en la economía mundial y la construcción de una base industrial nacional. Todos estos aspectos han sido presentados con frecuencia como posiciones antagónicas, mutuamente excluyentes, pero la búsqueda de alternativas que está teniendo lugar en la actualidad está inspirada justamente por la necesidad de adoptar un enfoque multidisciplinar y de ver en qué medida podemos alcanzar estos objetivos que se refuerzan mutuamente y son complementarios”²⁰.

De alguna manera, el debate ideológico se ha moderado. Con diferencias de énfasis, se van produciendo ciertos consensos: que el desarrollo no será posible mientras persistan grandes desajustes macroeconómicos; que el problema de la mayoría de los países empobrecidos no es que haya demasiado Estado, ... sino que en la práctica no hay Estado, nunca lo ha habido y esa falta de institucionalidad básica es una parte fundamental del problema; que la pobreza no se resolverá automáticamente con el crecimiento si no se ataca de raíz y directamente mediante políticas sociales adecuadas.

Esta postura de relativa convergencia podríamos expresarla de forma más sistemática recogiendo las contribuciones más aprovechables de cada familia y estableciendo entre ellas un orden de prioridades ético-políticas:

²⁰ R. RICUPERO (1999), pp. 371–372.

- *De las corrientes “alternativas” hay que retener el concepto mismo de desarrollo, que expresa cuál es el objetivo último de toda estrategia: el desarrollo como proceso centrado en la ampliación de las oportunidades de opción del ser humano en el presente y en el futuro. Esta visión del desarrollo pone el énfasis en la calidad de vida y presta especial atención a la educación, a la esperanza de vida, a la calidad del sistema de salud, a la erradicación de la pobreza, a la equidad de género, al respeto de los derechos humanos, a la vida en un entorno (medio ambiente) saludable y a la satisfacción de las necesidades presentes y futuras. Es también un enfoque que intenta construir la sociedad desde sus bases mismas, edificando sobre organizaciones nacidas en la comunidad local y en la sociedad civil, con mucha mayor participación. Todo esto responde a las cuestiones más fundamentales, que son de inequívoco carácter ético: ¿qué tipo de persona queremos favorecer con el desarrollo? ¿qué tipo de sociedad queremos construir como marco para el desarrollo de esa persona? Y no deja de ser paradójico que lo que es esencial desde un enfoque ético coincida precisamente con lo que ha sido formulado en época más reciente por los teóricos del desarrollo. Todo lo que viene a continuación tiene carácter instrumental y está al servicio de estos objetivos de un desarrollo que merezca el nombre de tal.*
- *De los planteamientos “neoestructuralistas” rescatamos sobre todo el papel esencial del Estado en el desarrollo, la necesidad de fortalecer la institucionalidad y la gobernabilidad y de potenciar el capital social. El logro de un desarrollo humano y sostenible requiere mucho más que la “mano invisible” del mercado, la cual es demasiado corta de vista para garantizar un futuro adecuado para la humanidad. Un sistema eficiente de mercados competitivos es importante, pero debe ser complementado por estrategias cooperativas y por un marco de regulación. Si las primeras son de iniciativa social, ésta última es tarea propia del Estado y del poder legítimamente constituido.*
- *De los enfoques “neoliberales”, especialmente en formulaciones del Consenso de Washington, aceptamos la necesidad de la estabilización: con alta inflación o elevados déficits fiscales no es posible el desarrollo... Pero no a cualquier precio: qué precio hay que pagar, quién ha de pagarlo, cómo minimizar los costes del ajuste, etc., todas éstas no son cuestiones banales. No hay que demonizar a priori algunos de los postulados neoliberales, pero tampoco puede ignorarse que las políticas de ajuste aplicadas recientemente han conseguido, en la mayoría de los casos, éxitos en la*

mejora de los parámetros macroeconómicos, pero han tenido también enormes efectos en el aumento de la pobreza, de la vulnerabilidad y de la desaparición de clase media. Podemos decir, entonces, que la estabilidad macroeconómica es una condición necesaria para el desarrollo, pero dicha estabilidad y la mejora de las variables macro no equivalen sin más a desarrollo y, en muchos casos, hasta son contrarias al mismo.

En todo caso, el desarrollo es un proceso multidimensional que implica: grandes transformaciones de las estructuras sociales, de las actitudes de la gente y de las instituciones nacionales, la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza absoluta. Y todo ello inspirado por los tres valores centrales ya mencionados: a) sustento vital (capacidad de satisfacer las necesidades básicas); b) autoestima (ser persona); c) libertad y no servidumbre (poder elegir).

Y a todo esto hay que añadir otro elemento esencial: el convencimiento colectivo de que la mejora no sólo es necesaria sino posible. La historia de las últimas décadas muestra que el desencanto y pérdida de ilusión y autoestima de generaciones enteras, después de experiencias continuadas de frustración y hasta de violencia, son un obstáculo que frena poderosamente la dinámica de desarrollo en pueblos enteros.

3. Diez principios fundamentales del desarrollo

Si bien es cierto que la evolución reciente de las políticas, a escala global, no permiten ser muy optimistas sobre la aplicación práctica de los criterios ofrecidos, creemos que hay datos para alimentar una cierta esperanza. Apoyamos esta convicción en la ya madura experiencia de 20 años del equipo de ETEA en Investigación, Cooperación y Educación al Desarrollo y en los debates con otros equipos de investigación y acción tanto en España como en América Latina. Desde esa atalaya, se presentan a continuación, bajo la forma de un decálogo, los principios que pensamos deberían impulsar todo trabajo concreto de desarrollo²¹.

²¹ Aunque este decálogo fue formulado inicialmente pensando en el desarrollo rural, lo hemos reelaborado ampliándolo a todos los ámbitos del desarrollo. Sus orígenes pueden verse en el documento "Bases para un plan de Desarrollo Rural de Nicaragua", elaborado en el marco de la Iniciativa para el Desarrollo Rural de Nicaragua, editado en Nicaragua por la Universidad Centroamericana de Managua y patrocinado por la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECI). Véase J. J. ROMERO Y G. FERRERO (coords.) (2004), *Desarrollo Rural en Nicaragua. Del consenso en los principios a una propuesta para la acción*, Bilbao, Desclée de Brouwer.

3.1. El desarrollo humano como principio de partida. Un desarrollo con equidad en las diferencias

El consenso acerca de lo que se ha dado en llamar desarrollo humano es hoy por hoy prácticamente total al menos en el discurso. Se define, en línea con las propuestas de Sen y del PNUD, como el “proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el espectro total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas”.

Desde esta óptica, el desarrollo centrado en la persona supone apartarse de una concepción exclusivamente macroeconómica del desarrollo y orientarse hacia el aumento de las oportunidades del ser humano en todas sus dimensiones²².

De la consideración de la noción de desarrollo humano, como punto de partida, emerge el concepto de equidad (igualdad de oportunidades dentro de la diversidad) como eje central del concepto de desarrollo. Esta equidad dentro de la diferencia implica, en particular, no sólo el reconocimiento de la equidad de género, si también la participación específica de la mujer en el desarrollo; implica igualmente, no sólo el respeto y potenciación de las diferentes culturas y etnias, sino además la participación de los pueblos indígenas en estos procesos.

3.2. Un desarrollo humano y sostenible: la compatibilidad con la reproducción de los equilibrios de los ecosistemas

El imperativo de un desarrollo que sea sostenible es hoy admitido por todos. Pero la interpretación de su contenido muestra importantes diferencias: la economía ambiental, más cercana al neoliberalismo, se basa en la internalización de costos ambientales y confía en el mercado para garantizarlo: la economía

En el documento original se encontrarán las referencias al numeroso grupo de personas e instituciones que participaron de diversas maneras en la elaboración del texto, entre ellos –en diversas fases y con distinto grado de responsabilidad– algunos profesores de ETEA.

²² Es interesante constatar que “el desarrollo al servicio de la persona”, sumamente próximo a lo que el PNUD denomina “desarrollo humano” es un concepto formulado a nivel más general ya en 1965 en la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo moderno “Gaudium et spes” del concilio Vaticano II, y ulteriormente elaborado en 1967 en la encíclica sobre el desarrollo de los pueblos “Populorum Progressio” de Pablo VI.

ecológica y el ecodesarrollo llegan hasta a poner en cuestión los fundamentos de los modelos de consumo y producción actuales y niegan la capacidad del mercado para corregir eficientemente el problema. Nosotros consideramos necesaria una cierta síntesis de ambas corrientes.

Por un lado, la progresiva internalización de costes (protección del medioambiente penalizando a quien contamina mediante tasas, impuestos o multas, y dejando que el mercado premie a quien produce “limpio”) es un camino positivo pero insuficiente. Por otro lado, si se quiere un desarrollo que sea sostenible, es necesario cuestionar los modelos de producción y consumo actuales, que fomentan el despilfarro de recursos y generan efectos negativos medioambientales considerables, y buscar alternativas que, en la mayor parte de las ocasiones, existen: ¿no hay sistemas de producción que generan externalidades ambientales positivas en coherencia con la racionalidad individual del productor? ¿no deberían ser potenciados e incentivados estos sistemas?

La apuesta por un desarrollo sostenible, lejos de ser interpretada como un freno al desarrollo, debe ser contemplada como una oportunidad que pueda articular una estrategia de desarrollo. El desarrollo sostenible sería entonces –así lo afirma en el Informe de Desarrollo Humano 1998– el marco para que los países del Sur configuraran un modelo de desarrollo que no siguiera las mismas etapas que han seguido los países industrializados, etapas tantas veces extraordinariamente depredadoras de recursos y destructoras del medio ambiente.

En cualquier caso es necesario superar el enfrentamiento ficticio que se plantea en algunas ocasiones en determinados foros y por determinados actores entre “conservación medioambiental” y “satisfacción de las necesidades humanas”. No puede llamarse desarrollo sostenible a aquél que no garantiza la satisfacción de las necesidades básicas y mantiene la pobreza, ni es admisible un desarrollo humano hoy que ponga en peligro el desarrollo humano futuro. Es necesario, en este sentido, enfatizar que los grandes problemas de depredación medioambiental están mucho más asociados a la acumulación de capital y su manejo extensivo que a la satisfacción de las necesidades básicas.

En resumen, los países en desarrollo tienen que avanzar en la puesta a punto de medidas que permitan internalizar los costes ambientales; pero se trata además de postular un modelo de desarrollo sostenible que, desde la base, promueva nuevos modos de consumo y producción limpios, conservadores y regeneradores del medio ambiente, viendo en todo ello un camino real y viable a largo plazo para la superación de la pobreza. No cabe duda que ello supone

un reto difícil a todos los niveles y que exige más creatividad e innovación.

Más aún, “a fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada”²³. Ello implica un tratamiento transversal del medioambiente, considerándolo en todas las fases de la planificación del desarrollo y a todos los niveles (algo parecido a lo que se dice de la perspectiva del género).

3.3. La dimensión espacial de las diferencias: la geografía humana

La noción de desarrollo humano sostenible asume que el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, étnica, histórica y de género constituye uno de lo activos y valores principales de las sociedades; además asocia lo social y cultural a lo medioambiental, lo ecológico y a los espacios locales y, por tanto, introduce la consideración de la diversidad y la diferencia a los territorios. Ello nos lleva a subrayar ahora la importancia de la diversidad asociada a los territorios.

En efecto, una de la fuentes de diferencia más irreductible entre los seres humanos radica en la variedad de ecosistemas en los cuales viven. Éste es el centro de interés de la geografía humana, que enseña que “todo paisaje es producto de la actividad pasada y presente de sus habitantes”; sin embargo hay que añadir que “estas variables naturales condicionan, sin nunca determinar, las variables sociales” (cf. Informe del PNUD de 1998).

Este planteamiento encuentra un instrumento privilegiado de aproximación al desarrollo territorial en una regionalización socio-agro-ecológica que “parte del principio que no se puede entender a los actores de los diversos territorios y a sus instituciones fuera del medio en el cual se han desarrollado y se encuentran en la actualidad”. Pero esto no debe ser interpretado en el sentido de un estricto determinismo natural sobre las formas económicas y de organización social, sino como una vía para comprender la simbiosis entre diferencias sociales y diferencias naturales.

Naturalmente a este enfoque se oponen las acciones y políticas homogeneizadoras, que ignoran las diferencias y se niegan a considerar a éstas como un instrumento para lograr la equidad.

²³ Principio 4 de la Agenda 21 de la Cumbre de Río.

3.4. La lucha contra la pobreza en el marco del desarrollo

La pobreza, no sólo es éticamente inaceptable, sino que hace insostenible el desarrollo desde el punto de vista medioambiental, económico y social. Está más que comprobado que la desigualdad en la distribución del ingreso o la existencia de un dualismo al estilo del que existe en muchos países en desarrollo (pocos ricos, muchos pobres, ausencia de clase media) frenan el crecimiento económico y el desarrollo de un país. Por otro lado, una mala distribución del ingreso genera baja demanda de bienes necesarios, en su mayoría de producción nacional, orientando la oferta a productos de lujo, generalmente de importación, que están al alcance de unos pocos.

Ahora bien, las políticas de reducción de la pobreza sólo tienen sentido en el contexto de un verdadero plan de desarrollo. En caso contrario, generan dinámicas asistenciales en los territorios y en la gente, que estrangulan las posibilidades reales de desarrollo humano; incluso erosionan el capital social local.

Si la lucha contra la pobreza es un componente imprescindible en las estrategias integrales de desarrollo, las acciones o programas compensatorios o asistenciales deben ser planteados y manejados con extremo cuidado, y aplicados exclusivamente “a los pobres estructurales atrapados en la pobreza que necesitan transferencias permanentes de ingresos para superar la línea de pobreza y para los hogares en pobreza transitoria que necesitan acceso a redes de seguridad para evitar la descapitalización de los activos productivos y para evitar ajustes irreversibles frente a situaciones extremas”. Estos programas asistenciales deben, pues, diferenciarse, explícitamente y con claridad, de los programas de desarrollo para evitar distorsiones que fueron frecuentes en el pasado: populismo, clientelismo político, insostenibilidad financiera, etc.

A estas estrategias de reducción de la pobreza, orientadas a los estratos en extrema pobreza y siempre combinadas con políticas de desarrollo, ha de unirse otra estrategia complementaria: la creación y consolidación de una clase media, tan decisiva por muchos conceptos. Ella es importante tanto desde el punto de vista de la demanda potencial como desde el punto de vista de su potencial de desarrollo; pero además ella es la principal protagonista de la acumulación de capital (y sabemos que su reproducción ampliada tiene mayor capacidad de generar impactos positivos para los intereses colectivos). Sólo queda añadir que la población meta más adecuada para conseguir estos objetivos será la de los sectores pobres con más potencial de desarrollo.

En cualquier caso, la lucha contra la pobreza es algo extraordinariamente complejo debido a las múltiples interacciones que el problema de la pobreza tiene con el resto de la realidad de los países y sus territorios.

3.5. La necesidad de un plan estratégico general

Lo que acabamos de decir sobre las políticas de lucha contra la pobreza es importante para el diseño de las políticas públicas. Porque no se trata de limitarse a un tipo de actuaciones meramente compensatorias o asistenciales en áreas atrasadas o deprimidas, o de mejorar la “focalización” de los grupos más desfavorecidos para asegurar que las políticas redistributivas les lleguen efectivamente. Se trata de articular estrategias que permitan a todo el país salir de su situación de atraso y avanzar por la vía de un desarrollo general.

Sólo si está garantizado ese marco general, evitaremos que la lucha contra la pobreza se convierta en un freno para el desarrollo global del país. Ni siquiera hay que contentarse con que los indicadores de pobreza mejoren en alguna medida, porque ello puede ser compatible con el mantenimiento de dinámicas que perpetúan el subdesarrollo.

En todo este proceso complejo es esencial implicar a cuantos grupos sociales sea posible. El desarrollo de un país es una tarea tan compleja y amplia que no puede encomendarse sólo a la responsabilidad del Estado. Concitar voluntades y coordinar esfuerzos es una clave importante en todo este proceso. Concretamente, es frecuente menospreciar la complicidad de los grandes productores, olvidando el peso específico que tienen en la economía y en la vida del país.

3.6. La importancia del tejido institucional y de la gobernabilidad

Pero por mucho que se logre implicar a todas las fuerzas sociales, el papel del sector público es, por muchas razones, insustituible.

Vaya por delante que el Estado tiene que superar el rol excluyente que asumió en otros tiempos como promotor único y tecnócrata del desarrollo. Su función es subsidiaria: ha de facilitar e impulsar las potencialidades y las dinámicas que proceden de todos los ámbitos del territorio.

Ante todo tiene que garantizar un marco de gobernabilidad a nivel nacional y local, con reglas del juego claramente definidas y con unas estructuras administrativas serias y fiables. Su presencia ha de hacerse notar en todo el territorio, más allá de las delegaciones ministeriales o de los servicios técnicos.

Las escuelas, los centros de salud, los servicios básicos son manifestaciones de esta presencia por todo el territorio.

Resulta paradójico que algunos sigan propugnando una reducción del Estado, cuando en muchos países en desarrollo esta presencia es prácticamente inexistente. No sólo no debe reducirse, sino que debe aumentarse, en términos de recursos empleados (humanos y económicos) y en términos de eficiencia y racionalidad. Ello implica, entre otras cosas, una lucha sin cuartel contra la corrupción. No olvidemos que la corrupción constituye hoy en muchos países una amenaza, no sólo para cualquier evolución democrática y puesta en práctica de políticas adecuadas de lucha contra la pobreza, sino para la credibilidad misma de las administraciones públicas ante sus propios ciudadanos.

El avance en la institucionalidad a nivel del Estado y en la institucionalidad local debe acompañarse de la democratización de las instancias de participación ciudadana, del fortalecimiento y descentralización de órganos participativos de planificación nacional y de la consolidación del proceso de descentralización del Estado.

3.7. Necesidad de estabilidad macroeconómica y crecimiento económico

Como ya hemos comentado más arriba, no es posible el desarrollo sin un marco de estabilidad macroeconómica. No obstante, esta estabilidad no puede ser conseguida a cualquier precio y a través de un elevado coste en términos de equidad, de sostenibilidad e incluso de eficiencia.

Concretamente los costes humanos y ambientales de los programas de ajuste han sido tan elevados que es necesario revertir esa tendencia mediante un verdadero plan de desarrollo para los diferentes territorios. Más aún, en muchos países las políticas de estabilización han debilitado los mecanismos e instituciones públicas, tan necesarios para el desarrollo: también aquí hay que actuar en consecuencia. Y algo parecido ocurre con las restricciones macrofinancieras, necesarias en una primera fase del ajuste, pero difíciles de mantener si se quieren poner en práctica políticas de desarrollo a largo plazo.

Conviene también recordar que el crecimiento económico es sólo una condición necesaria para el desarrollo y la disminución de la pobreza, pero en absoluto suficiente. Cuando las desigualdades son grandes o los niveles de educación secundaria muy bajos entre la población adulta, es difícil confiar en el “efecto rebalse” del crecimiento económico como vía eficaz para acabar con la pobreza.

3.8. El papel crucial de la demografía y las migraciones

Como se reconoce en el principio 8º de la Agenda 21²⁴ la existencia de políticas demográficas apropiadas es clave. Sin embargo, éstas no acaban de integrarse en las estrategias de desarrollo de los países empobrecidos.

Como en otros casos, también aquí los enfoques teóricos divergen²⁵. Para unos las altas tasas de crecimiento demográfico son la causa de la pobreza (“son pobres porque son muchos”). En el extremo contrario, piensan otros que las altas tasas de crecimiento demográfico son la consecuencia de la pobreza (“son muchos porque son pobres”). Nosotros suscribiríamos una tercera posición, según la cual las altas tasas demográficas y la pobreza son manifestaciones del subdesarrollo que, a su vez, depende de muchos y muy complejos factores (“son muchos y pobres porque existe subdesarrollo”).

En todo caso las diferencias en la demografía de los pueblos están estrechamente relacionadas con los movimientos migratorios, ya se trate de migraciones externas como de movimientos migratorios internos desde el campo a la ciudad.

La realidad de las migraciones externas no está recibiendo la atención que merece, y sólo es estudiada desde los países receptores de emigrantes, pero su impacto sobre los países de origen es enorme:

- *Afecta a la unidad familiar al dividir a ésta (doble unidad familiar: en el país de origen y en el país receptor).*
- *Tiene como protagonistas a las personas con más iniciativa, con ciertos recursos, con decisión para emigrar, hasta con cierta formación (el capital humano en el que más se ha invertido es el que está migrando), mientras que los que se quedan en el país de origen es la gente de menos posibilidades, que son los menos capacitados para promover el desarrollo en su propio territorio.*
- *Supone importantes remesas de divisas, pero es muy dudoso que su impacto real sea positivo para el desarrollo de las localidades de origen.*

Las migraciones interiores suelen ser consecuencia del fenómeno prácti-

²⁴ “Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberían (...) fomentar políticas demográficas apropiadas”.

²⁵ Especialmente significativos fueron los debates al respecto en las Conferencias Mundiales sobre Población y Desarrollo (sobre todo la de El Cairo).

camente irreversible de la desagrarización que suministra mano de obra a los sectores secundario y terciario. Este proceso puede ser positivo, pero su efecto real dependerá de las nuevas condiciones de trabajo y de vida (asentamiento y vivienda) en las ciudades a las que emigra la población: no es igual dejar el campo para trabajar en la maquila y hacinarse en barrios marginales, que hacerlo para ocupar un empleo digno y disponer de unas condiciones materiales de vida relativamente decentes.

Desgraciadamente, por regla general, la disminución de la pobreza rural ha consistido simplemente en transformarla en pobreza y marginalidad urbanas: el remedio ha sido peor que la enfermedad. Pero también pueden citarse experiencias sumamente interesantes de co-desarrollo en algunos lugares de América Latina, que podrían ser imitadas en muchos países.

En resumen, las migraciones –sean interiores o exteriores– pueden representar una amenaza, pero también pueden generar oportunidades o incluso constituirse en fortaleza si se encauzan adecuadamente. Aprovechar positivamente estas tendencias migratorias es tanto más importante cuanto que estamos ante un fenómeno que a medio plazo indudablemente se mantendrá e incluso aumentará.

3.9. La necesidad de un enfoque sistémico y de una aproximación interdisciplinar

La complejidad de los procesos de desarrollo impone la necesidad de analizarlos desde un enfoque sistémico, lo que implica la consideración de la complejidad de la realidad y los procesos, las múltiples interacciones entre los problemas, potencialidades, actores, proyectos, territorios...

A menudo en el pasado el desarrollo ha sido un fenómeno exclusivamente estudiado desde las ciencias económicas y, en el caso del desarrollo rural, agronómicas. Por ello es necesario reafirmar que el desarrollo no es “competencia” o “campo de estudio” de una única disciplina.

Una consideración unidimensional del desarrollo lo reduce, como ocurre a menudo, a un hecho exclusivamente económico o productivo. Por el contrario, la nueva concepción del desarrollo requiere de la consideración en igual medida de los elementos sociales, culturales, políticos, antropológicos, territoriales... Por tanto, la incorporación de las ciencias sociales no económicas (política, sociología, antropología social, historia...) y su vinculación con las instrumentales (ingenierías agronómica, civil, industrial, geografía...) es un

requisito indispensable para implementar estrategias efectivas en los programas nacionales, territoriales y locales de desarrollo.

Lo que se requiere, en el fondo, es, no sólo la conformación de equipos interdisciplinarios, sino la “sociologización” de economistas e ingenieros y la “ingenierización o economización” de sociólogos y antropólogos.

3.10. Nuevos valores y actitudes en las organizaciones y en los técnicos: hacia una ética del desarrollo

Un componente esencial de lo que hoy en día se engloba bajo el concepto polifacético de “capital social”²⁶ es la necesidad de adoptar un sistema de valores compartidos, expresión del deseo social de desarrollarse del país, tanto de sus líderes y responsables, como de sus técnicos e incluso de la propia población afectada; dicho con otras palabras, de asumir una ética del desarrollo.

Sin ninguna pretensión de exhaustividad, enumeramos a continuación algunos componentes de esa ética del desarrollo, como ejemplos de un sistema de valores compartidos sobre nuevas actitudes ante el desarrollo:

- *No hay desarrollo si no existe en el país un auténtico “deseo social de desarrollarse”, asumido por la población y liderado por élites interesadas por el propio país. Es este un factor puesto de relieve con razón en los procesos de desarrollo económico de la Europa de la postguerra.*
- *Son los intereses generales los que han de orientar toda la actividad, evitando la subordinación de las actuaciones de desarrollo a meros intereses oligárquicos, egoístas, gremiales, localistas o incluso exclusivamente políticos, en sentido partidista: porque los intereses colectivos han de estar siempre por encima de los de personas o grupos. Naturalmente, un cierto grado de consenso sobre dichos intereses generales es indispensable para avanzar en la aventura del desarrollo.*
- *Aunque un cierto liderazgo es necesario, el desarrollo precisa de la participación de todos. La sociedad y los grupos que la componen no serán sólo sus beneficiarios, también sus protagonistas.*
- *Hay que evitar siempre el peligro de la tecnocracia, que sólo conduce a una percepción sesgada de la realidad desde el punto de vista exclusivo de los técnicos.*

²⁶ Cf. E. MOYANO (2001), “El concepto de *capital social* y su utilidad para el análisis de las dinámicas del desarrollo”, *Revista de Fomento social*, nº 221, enero– marzo, pp. 35–63.

- *El desarrollo como proceso implica también una nueva cultura, constituida por ciertos principios básicos del “buen hacer”, que inspiren todas las relaciones contractuales (en sentido amplio). Por ejemplo: lo que se firma se cumple, los acuerdos se honran, los plazos acordados se respetan, etc.*

Una “ética para el desarrollo” como la apuntada –y que requeriría una mayor explicitación– no puede limitarse a inspirar un plan de desarrollo, sino que ha de convertirse en un desafío para toda la sociedad afectada, involucrando a todas las personas e instituciones que pueden jugar un papel de liderazgo en valores (élites económicas, clase política, partidos, iglesias, organizaciones de la sociedad civil local, ONG, sistema educativo en todos sus grados, investigación, instituciones financieras, agencias internacionales etc.).

4. Algunas responsabilidades del Norte

El subdesarrollo del Sur no es un problema exclusivo del Sur. Y no sería honesto concluir este texto sin aludir de forma explícita a las responsabilidades de los países desarrollados en relación con el hecho del subdesarrollo en el mundo. Tan importante es este tema que merecería otra reflexión monográfica...

Hemos de comenzar recordando que hablamos desde el Norte rico. No podemos limitarnos a decir a los pueblos del Sur empobrecidos lo que ellos tienen que hacer. Tenemos que reconocer además nuestras propias responsabilidades. Y tampoco podemos contentarnos, como parece ser la opinión pública dominante en nuestros países, pensando que lo único que a nosotros nos corresponde para afrontar esta cuestión es la cooperación al desarrollo, la ayuda.

Desde estos presupuestos vamos a hacer un breve recorrido para dejar constancia de nuestras responsabilidades en una serie de temas que, aunque están implícitos a lo largo del texto, se encuentran un tanto dispersos y conviene ahora explicitar.

- *El desarrollo de los pueblos y todas las cuestiones relacionadas con él han de plantearse en la actualidad en el marco de la **globalización**. La globalización permite comprender mejor las dificultades y las oportunidades específicas del momento presente. Las dificultades provienen de que todo el proceso está siendo controlado por los actores y los intereses del Norte. Las oportunidades no faltan en un mundo tan interrelacionado, pero para ser aprovechadas por los países del Sur es preciso orientar todo el proceso, no como una “globalización excluyente”, sino como una*

“globalización integradora”²⁷. *¿Un sueño o una utopía? Como decíamos al concluir el texto editorial que acabamos de citar, “...no olvidemos que todas las grandes conquistas de la humanidad comenzaron siendo ‘utopías’ y encontraron el rechazo, cuando no el desprecio, de los más acomodados”.*

- *La asunción no hipócrita de las metas del desarrollo sostenible lleva consigo un **cuestionamiento bastante radical del modelo de desarrollo y de consumo** de los países ricos del Norte. Como indicábamos más arriba, no hay desarrollo sostenible sin satisfacción de las necesidades básicas y con pobreza, ni hay verdadero desarrollo humano actual que ponga en peligro el desarrollo humano de las generaciones futuras. Es más, los grandes problemas de depredación medioambiental están mucho más asociados a la acumulación de capital y su manejo extensivo en los países ricos, que a la satisfacción de las necesidades básicas. Mucho queda por hacer en el Norte, y también en el Sur, para adoptar nuevos modos de consumo y producción limpios, conservadores y regeneradores del medio ambiente. Y ése será uno de los caminos de superación de la pobreza viables a largo plazo, aun reconociendo que supone un reto difícil a todos los niveles y que exige niveles mucho mayores de creatividad e innovación.*
- *El deterioro de los términos de intercambio y los problemas derivados del comercio internacional muestran fehacientemente que **las reglas vigentes en el comercio internacional** perjudican notablemente los intereses de los países del Sur. No basta con avanzar hacia una liberalización simétrica del comercio, porque ello sólo conducirá a una mayor dominación de los mercados por el Norte y sus productos. Ello es particularmente sangrante en los productos agrarios donde el proteccionismo de los grandes bloques, empezando por Estados Unidos y la Unión Europea, perjudica claramente las posibilidades exportadoras de los países agroexportadores del Sur.*
- *También en la liberalización de los movimientos de capital, consecuencia de la globalización financiera, se ha seguido el ritmo de los intereses del Norte, más capacitados para defenderse de la inestabilidad creciente de dichos mercados. En efecto, **las crisis financieras** resultantes, algunas de ellas relativamente recientes, han afectado espectacularmente a los*

²⁷ CONSEJO DE REDACCIÓN (2000), “Globalización integradora vs. globalización excluyente”, *Revista de Fomento social*, n° 218, abril-junio, pp. 143-160.

países del Sur, mucho más vulnerables ante los embates incontrolados e irracionales del mercado. Las medidas oportunas para protegerse de estos avatares financieros no pueden ignorar esta debilidad de unos frente a los otros²⁸. Aunque la ausencia de fenómenos equivalentes en los años más recientes muestra que ya existe un control más estricto en estos mercados por parte de los países más desarrollados, no debe ocultarse que los mercados de valores se caracterizan por una gran volatilidad y que los mercados de divisas sufren los efectos desequilibradores procedentes de la economía americana y de la de algunos países asiáticos.

- *Aludíamos al **hecho migratorio** como expresión de los grandes desequilibrios económicos Norte–Sur. También aquí la responsabilidad para los países ricos (que tanto se han aprovechado del trabajo de inmigrantes) es considerable, porque son ellos los que dictan las condiciones en que se realizan las migraciones externas, pensando sólo en su capacidad, limitada sin duda, para absorber inmigrantes²⁹. Las políticas fuertemente restrictivas al uso deben ser acusadas de miopía porque ignoran lo que está en juego en los próximos años: la posibilidad de construir un orden mundial más justo y, no lo olvidemos, pacífico.*
- *Sin llegar a alinearse de forma acrítica con los más radicales movimientos llamados antiglobalización, es preciso cuestionar la presión que los países del Norte, en particular los bloques más poderosos, ejercen sobre los organismos internacionales (Banco Mundial, FMI, OMC). ¿No están demasiado condicionados por los intereses de los países que más influencia ejercen sobre ellos? ¿No están perdiendo la oportunidad de dar pasos para constituir un buen sistema de gobierno mundial, especialmente orientados a resolver los graves problemas planetarios (pobreza, desigualdad, agotamiento de los recursos, deterioro medioambiental, etc. etc.)? En ese sentido se impone **democratizar estas instituciones** de manera que estén representados efectivamente en ellos los intereses de todos y que funcionen al servicio de la mayoría de la población del mundo.*

²⁸ Precisamente nos referimos a este problema de forma detallada en un editorial anterior: CONSEJO DE REDACCIÓN (1998), “La crisis financiera mundial”, *Revista de Fomento Social*, nº 212, octubre–diciembre, pp. 465–482.

²⁹ Es un tema que nos llevaría muy lejos. Remitimos a nuestra reflexión editorial: CONSEJO DE REDACCIÓN (2001), “Migraciones y globalización: los derechos humanos como marco de referencia”, *Revista de Fomento Social*, nº 224, octubre–diciembre, pp. 535–554.

- Aunque no sea lo más importante, en ese contexto no podemos eludir una referencia a la responsabilidad que debe asumir el Norte mediante **la cooperación internacional al desarrollo**. No hemos querido convertir este texto en un trabajo sobre la cooperación³⁰. Pero es mucho lo que queda por hacer para mejorar el sistema de ayuda y garantizar, tanto desde el punto de vista de la cantidad como sobre todo de la calidad, que dicho sistema constituya una palanca para co-operar al desarrollo de los países del Sur. En este ámbito, tan importante o más que el cuánto de la cooperación (¿cuándo se llegará al famoso 0,7%?) es el cómo de la cooperación (hacer las cosas bien); y sobre todo el por qué de la cooperación. A este respecto no basta decir: “si se hace cooperación, hágase bien” (a ello se están dedicando esfuerzos y análisis cada vez más rigurosos); hay que decir más: “hay una obligación moral de hacer cooperación”, como una forma de contrarrestar (de “restituir”, dirían los moralistas clásicos) lo que se ha expoliado de una forma directa o indirecta en épocas pasadas.
- Tampoco es desdeñable la responsabilidad de **las empresas**, y en particular las empresas multinacionales. Existe el peligro, sobre todo en la opinión pública, de pensar que sólo a los gobiernos toca afrontar los retos de la pobreza y desigualdad, ya que las empresas, por su propia definición, “están para ganar dinero”. Pero el impacto y la influencia de las empresas en la sociedad es enorme: no sólo producen bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas y sociales y generan la renta que todos necesitamos para vivir (sus funciones propias); además influyen sobre nuestros gustos, moldean nuestros hábitos de conducta y la forma de organizar la vida, condicionan el entorno social en que se localizan, producen efectos sobre el medio ambiente que nos envuelve, ejercen su acción sobre los gobiernos y hasta sobre los organismos internacionales. Por eso es de enorme relevancia la actual tendencia a exigir a las empresas el cumplimiento de su **responsabilidad social**; se trata, desde luego, de un imperativo ético, pero sobre todo de una condición de supervivencia³¹.

³⁰ Véase CONSEJO DE REDACCIÓN (1994), “Las dos batallas del 0,7%: solidaridad y desarrollo”, *Revista de Fomento Social*, nº 196, octubre–diciembre, pp. 477–492. Sus reflexiones siguen vigentes.

³¹ Véanse, por ejemplo: I. CAMACHO LARAÑA (2004), “La responsabilidad social de la empresa: un proceso abierto”, *Revista de Fomento Social*, nº 233, enero–marzo, pp. 75–98; R. A. ARAQUE PADILLA (2004), “Factores condicionantes de la responsabilidad social de la empresa: los límites de lo posible”, *Revista de Fomento Social*, nº 235, julio–septiembre, pp. 553–592.

5. A modo de conclusión

Al concluir el presente texto y releer nuestras propias reflexiones queda siempre una cierta sensación de frustración derivada de la magnitud y profundidad del problema abordado (la pobreza y la desigualdad mundiales), de la magnitud del reto planteado (luchar contra ellas de muy diversas maneras) o de la diversidad enorme de contextos y situaciones reales (ante los que hay que modular cualquier planteamiento teórico previo para adaptarlo a cada realidad).

Pero lo más preocupante es la impresión permanente de que falta voluntad política en quienes tienen mayor poder de actuación. Las soluciones, cuando llegan, llegan tarde, y suelen ser escasas y hasta cicateras, lo mínimo para que no estallen situaciones incontrolables.

Nuestro mundo, sobre todo el del Norte desarrollado, parece dominado por la inercia de un crecimiento económico que no tiene otro horizonte que el de un bienestar basado en el consumo, bajo la amenaza además de un marco globalizador que exige considerables esfuerzos por ser competitivos. ¿Hay lugar en tal escenario para las ideas que hemos barajado en este editorial?

Creemos que sí, y prueba de ello es que estas ideas son objeto de debate y que surgen nuevos planteamientos y alternativas. A este debate han querido contribuir estas páginas aclarando y ordenando ideas, aportando experiencias, provocando la pregunta ética.



Revista de Fomento Social, 60 (2005), 39-55

Ética de las profesiones y formación universitaria: tres modelos de responsabilidad profesional¹

*Agustín DOMINGO MORATALLA*²

(PALABRAS CLAVE: ÉTICA, RESPONSABILIDAD PROFESIONAL, FORMACIÓN UNIVERSITARIA,
VALORES, CAPITAL HUMANO, CAPITAL SOCIAL, IDENTIDAD PROFESIONAL)

(KEY WORDS: ETHICS, PROFESSIONAL RESPONSIBILITY, UNIVERSITY EDUCATION, VALUES, HUMAN
CAPITAL, SOCIAL CAPITAL, PROFESSIONAL IDENTITY)

¹ Este trabajo forma parte del Proyecto de investigación científica y desarrollo tecnológico HUM2004-06633-C02-01/FISO, financiado por el MEC y los fondos FEDER, en el marco del grupo de I+D+I 03/179 de la Generalidad Valenciana.

² Profesor titular de Filosofía del Derecho, Moral y Política, Universidad de Valencia.

*La universidad no ofrece actualmente ningún rostro característico al joven. Éste encuentra una democracia de las disciplinas que están allí, o bien porque son autóctonas, o bien porque han penetrado allí recientemente para cumplir alguna tarea que se esperaba de la universidad. Esta democracia es, en realidad, una anarquía, porque no hay normas reconocidas para la ciudadanía ni títulos legítimos para gobernar. No hay, en suma, ninguna visión, ni un conjunto de visiones contrapuestas, de qué es un ser humano educado. La cuestión ha desaparecido, pues plantearla supondría una amenaza para la paz. No existe ninguna organización de las ciencias, ningún árbol del conocimiento.*³

Introducción

Esta imagen desconcertante de la vida universitaria es más habitual de lo que nos imaginamos. Cada día es más difícil encontrar en el mundo universitario una visión o un conjunto de visiones, aunque fueran contrapuestas, sobre lo que Bloom llama “un ser humano educado”. Se trata de una pregunta inquietante cuya respuesta es más compleja de lo que se imaginan quienes consideran que la modernidad, el humanismo o los humanismos en sus múltiples versiones pueden ser la respuesta más adecuada. Una respuesta para la que no estamos sobrados de reflexiones y en la que cada día vemos con más claridad que tiene que pasar por una meditación sobre la vocación y la responsabilidad profesional como ya hiciera M. Weber o por la “misión” de la universidad a la que se refería Ortega.⁴

El objetivo de este artículo es promover la reflexión sobre el modelo de responsabilidad profesional con el que estamos organizando el quehacer universitario. A excepción de titulaciones donde parece clara la necesidad de una ética profesional (Medicina, Enfermería, Periodismo), en las universidades sólo con dificultad o excepcionalmente se plantea de manera explícita el lugar que un área o materia como *Ética de las profesiones* puede tener en la formación de alumnos, profesores y todo el personal universitario. A medida que los profesores asumen responsabilidades en la dirección, gestión, y administración de los centros se ven obligados a implicarse en programas de políticas públicas que antes o después les exigen plantearse el valor hu-

³ A. BLOOM, (1989), *El cierre de la mente moderna*, Barcelona, Plaza y Janés, p. 348.

⁴ Sobre las relaciones entre la ética contemporánea de la responsabilidad y la institución universitaria puede verse mi estudio “El intelectual y la universidad. La reanimación intelectual de la vida universitaria”, en F. TORRALBA y J. M. ESQUIROL (eds.), (2000), *Perplejidades y paradojas de la vida universitaria*, Madrid, Caparrós, pp. 115–135.

mano, sentido profesional y la aplicación funcional del conocimiento en la sociedad de la información.

El tema es más grave cuando los expertos en los programas de calidad⁵ plantean a los servicios o áreas de gestión universitaria qué indicadores disponen para evaluar la misión o visión, la asignación de procesos, la determinación de los grupos de interés, la responsabilidad social de la organización, su compromiso con la sociedad o lo que en contextos europeos llamamos Responsabilidad Social Corporativa. Las respuestas suelen ser poco comprometedoras y se suelen realizar acudiendo a la exposición de motivos de la legislación que posibilitó la creación de la universidad, al ideario con el que se trabaja si se trata de un centro privado o acudiendo a la cosmovisión política de quien ejerce en ese momento una responsabilidad.

Aunque la creación de un área o materia que lleve el nombre de *Ética de las profesiones* no soluciona este problema, su planteamiento puede contribuir a que los diferentes estamentos universitarios evalúen el uso que hacen de los recursos y, sobre todo, se pregunten por el perfil del profesional que están capacitando. Este hecho es especialmente importante cuando las diferentes universidades europeas han iniciado un proceso de convergencia por el que tendrán que coordinar programas, titulaciones y áreas de conocimiento. Si en lugar de defender únicamente los intereses propios de cada área, centro o titulación comenzásemos a preguntarnos por el perfil humano de los profesionales que estamos capacitando, probablemente perderíamos menos tiempo en unas reformas instrumentales.

No pretendo promover una reflexión corporativista que incentive y promueva un mayor número de “créditos” para quienes imparten docencia en *Ética General* o *Ética de las Profesiones*. Pretendo abrir un debate sobre el servicio que la universidad presta a la sociedad y promover una cultura de la responsabilidad en unas comunidades universitarias donde el principio de autonomía universitaria parece ser un recurso que inmuniza para evaluar con responsabilidad los recursos, los procesos, los resultados y la cultura organizativa que la institución ha puesto en marcha en la misión de capacitar profesionalmente a los estudiantes.

Quiero centrar este debate en el tema de la responsabilidad profesional y en tres posibles enfoques de la misma, a partir de un planteamiento general y sin entrar en cada uno de los perfiles exigibles en las diferentes

⁵ Sobre todo en modelos ISO y EFQM.

áreas de conocimiento. Para ello, he organizado la reflexión en cuatro partes. Primero explico lo que voy a llamar vocación mediadora de la *Ética de las profesiones*, después enumero algunas razones por las que considero necesario introducir este debate en la vida universitaria y me centro en la que considero más importante: la posibilidad de tender un puente entre lo que técnicamente llamamos capital humano y capital social. Desarrollo esta reflexión sirviéndome del potencial ético de la hermenéutica filosófica y el personalismo comunitario.⁶

En la última parte presento tres modelos de responsabilidad profesional completando una ética social que ya he aplicado a otros ámbitos de la vida comunitaria como el de las organizaciones del voluntariado y las organizaciones educativas⁷. Aunque los tres modelos precisan de un desarrollo más detallado me limito a presentarlos de la forma más sencilla posible para que puedan ser debatidos, discutidos y utilizados en grupos de estudiantes, profesores o directivos universitarios interesados en plantearse con seriedad y radicalidad la relación que hay entre el discurso institucional (idearios) y las exigencias sociales (valores y perfiles profesionales).

1. La vocación mediadora de la *Ética de las profesiones*⁸

Es habitual entender por “ética de las profesiones” una Ética General que prepara para el ejercicio especializado de las profesiones para las que, a priori, capacita teóricamente la formación universitaria. Como ética general prepara el campo de forma propedéutica para los problemas que se abordarán en cada una de las éticas aplicadas correspondientes, o como viene siendo habitual en algunos centros, las correspondientes “deonto-

⁶ Sobre la hermenéutica filosófica puede verse nuestro trabajo, (1991), *El arte de poder no tener razón. La hermenéutica dialógica de H. G. Gadamer*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca; y sobre el personalismo comunitario, véanse nuestros trabajos, (2001), *Un humanismo del siglo XX: El personalismo* (sexta edición), Pedagógicas, e “Introducción, traducción y notas” a P. RICOEUR, (1999), *Lo justo*. I, Madrid, Caparrós.

⁷ Cf. mis trabajos, (1998), *Ética y voluntariado. Una solidaridad sin fronteras* (segunda edición), Madrid, PPC, y, (2002), *Calidad Educativa y Justicia social*, Madrid, PPC.

⁸ Una parte de este trabajo incorpora la intervención realizada el día 23 de Abril de 2004, en el *Foro Internacional Ética y Educación*, organizado por UNESCO-IFIE en la ciudad de México. Algunas ideas, que allí presenté y ahora reformulo, fueron recogidas en “La ética de las profesiones en la formación universitaria: ¿nihilismo o responsabilidad?”, (2004), *Didac* 43, pp. 27-35.

logías profesionales”, entendidas éstas en un sentido amplio, es decir, no reducidas al conjunto de “deberes”, imperativos o normas que prescriben unas prácticas profesionales. Así entendida, una tarea urgente para la ética de las profesiones es la recuperación de su **vocación mediadora**. Mediar no sólo para resolver conflictos o articular la necesaria interdisciplinariedad en la gestión del conocimiento, sino para tender el puente cada vez más necesario entre las instituciones educativas y el fortalecimiento de valores como la justicia o la solidaridad.⁹

Se trata de mediar para generar espacios de diálogo social y, sobre todo, mediar para despertar la conciencia crítica de las instituciones que gestionan el conocimiento. Así planteadas, las éticas profesionales son un antídoto contra la tendencia al autismo de las áreas, los departamentos y las áreas del conocimiento en los que se organizan las universidades. Un antídoto que también actúa contra la tendencia a la abstracción que se produce cuando los propios profesionales se refugian en sus particulares intereses. También un antídoto para evitar el blindaje corporativo del egoísta ilustrado que limita sus responsabilidades a su profesionalismo o *carrerismo*. En este sentido, en éticas profesionales no sólo hablamos de responsabilidad personal, sino de corresponsabilidades profesionales porque el ejercicio profesional no es una práctica individual sino que se realiza compartida, implicando a los afectados, a otros compañeros, a la institución que vertebramos e incluso a la propia familia. Una corresponsabilidad que hoy realizamos en un contexto económico y cultural nihilista donde el conocimiento aparece deshumanizado (sin tradiciones) y las identidades morales fragmentarias. Ante un nihilismo aparentemente inofensivo sólo nos cabe plantear una responsabilidad decididamente comunitaria y afirmativa.¹⁰

2. ¿Por qué nos preocupa la ética de las profesiones?

En la ética de las profesiones se ha producido una convergencia de inquietudes, que explica el interés que está despertando; éstas son las siguientes.

⁹ Sobre el concepto de mediación, cfr. J. GIRÓ, (1998), “La justicia y la mediación, dos figuras diversas de la actividad comunicativa”, en *Educación Social* 8, pp. 18–29; A. DOMINGO, (2002), “Claves éticas en la cultura de la mediación”, en *Introducción a la Ley de Mediación Familiar de la Comunidad Valenciana. Texto, esquemas y vocabulario*, Valencia, Dirección General de la Familia.

¹⁰ Para una ampliación de estos planteamientos puede verse nuestro trabajo, (2002), *Calidad Educativa y Justicia social*, Madrid, PPC, caps. 3 y 4.

- a) La necesidad que tienen las instituciones universitarias de formar “buenos profesionales” y no sólo buenas personas o “profesionales buenos”. Esta ética no puede reducirse a la bondad personal del profesional que, además de ser un buen técnico en su oficio, es una “buena persona”. Para ser un buen profesional, la capacitación, cualificación o preparación técnica es necesaria, pero no suficiente. Ciertamente, las universidades tienen que estar preocupadas por la calidad de la moral personal de sus alumnos, pero la tarea de la ética profesional en la universidad no puede reducirse a la excelencia personal o individual de sus alumnos. En este caso, más que ética profesional se trataría de moralina personal que no afectaría al ejercicio profesional, a su capacitación técnica y a sus competencias.¹¹
- b) Hacer frente a la tendencia de quienes plantean la filosofía moral al margen de la razón práctica. En estos casos, la ética se presenta como arma arrojada de unos grupos contra otros, como si la única misión de la ética fuera prescribir *sub specie aeternitatis*, bien basándose en principios abstractos que administran los profesionales de la ética, bien siendo consecuencia lógica de presupuestos metafísicos. La ética de las profesiones aparece así como antiideología porque denuncia una razón práctica descarnada y ahistórica. Nace como consecuencia de la rehabilitación de la razón práctica que se ha producido con la hermenéutica contemporánea, a la que tanto han contribuido H. G. Gadamer y P. Ricoeur.
- c) El interés práctico no puede confundirse con un interés pragmático. La recuperación de la razón práctica no es la simple recuperación de una razón instrumental donde la ética tiene que capacitar a los profesionales para el cálculo en la utilización de los medios técnicos. Para que este interés práctico sea un interés moral y pueda tener toda la fuerza de una antiideología, es importante plantear la profesión desde una ética de las actividades humanas, es decir, planteando el sentido de las prácticas profesionales en la constitución del carácter, las virtudes y la identidad moral de los profesionales.
- d) Herramienta para evitar el autismo de las especialidades. La historia de las áreas y los departamentos universitarios es la historia de una especialización permanente que ha traído como consecuencia una pulverización y ensimismamiento de los investigadores en su propio

¹¹ Cfr. A. HORTAL, (2002), *Ética general de las profesiones*, Bilbao, Desclée de Brouwer.

campo. En estos casos, la ética de las profesiones no sólo apela a la dimensión histórica y social del conocimiento, sino que plantea la pregunta por el modelo de ética ciudadana que necesitamos para la aldea global.¹²

- e) La pregunta por el sentido y valor del trabajo como actividad humana identificante e identificadora. Una ética de las profesiones no puede quedar reducida a una ética de las profesiones que más historia tienen o que más tradición tienen como profesión. Nos preocupa la ética de quienes estudian profesiones tradicionales, pero no podemos estar al margen de nuevas profesiones que están apareciendo y que también precisan una organización de su reflexión moral. Eso sin contar la transformación que se ha producido de las profesiones convencionales donde actividades como la abogacía o la medicina ya no se realizan aisladamente sino que se realizan en redes y equipos de trabajo dentro de instituciones que condicionan la praxis. La ética de las profesiones puede romper planteamientos anquilosados de una ética basada en el simple aprendizaje de principios que debían aplicarse, en el análisis paradigmático de casos o en la resolución de conflictos que aparecen entre la legalidad social y la moralidad profesional. Los nuevos contextos económicos, políticos y sociales plantean de forma radicalmente nueva la relación entre identidad personal y vida profesional, entre la *unidad narrativa* del proyecto de vida y la diversidad de ocupaciones que constituyen un medio de vida.¹³
- f) La privatización y psicologización de las actividades profesionales. La ética profesional no es la ética de un profesional privado sino que interviene directamente en la configuración de los valores sociales. La ética de las profesiones tiende un puente entre el árbol de la propia actividad y el bosque del modelo de sociedad que construimos. Una actividad profesional tiene una dimensión individual, pero también una dimensión pública: no es una pura relación mercantil o contractual, expresa el modo de realizar los valores, de hacer valiosa la vida.

¹² Para los diferentes modelos de ciudadanía que presenta la ética contemporánea puede verse nuestro estudio, (2001), "Modelos de ciudadanía en la sociedad global", en *Documentación social* 125, pp. 243-260.

¹³ He realizado una aplicación de estos problemas al directivo de empresa en "Ética de la dirección", en A. CORTINA, J. CONILL, A. DOMINGO y D. GARCÍA, (2003), *Ética de la Empresa* (sexta edición), Trotta, Madrid, cap. 4.

Las decisiones profesionales cada vez son más decisiones colegiadas y, por tanto, el alcance de las responsabilidades afecta a la legitimidad, plausibilidad y credibilidad de la propia profesión. La responsabilidad profesional no se limita al cumplimiento de la legalidad correspondiente, como si fuera un simple “ajuste de cuentas” para estar en paz, se trata de plantear la profesión y su sentido no sólo como fuentes de capital humano, sino como instrumentos privilegiados para la creación, mantenimiento y fortalecimiento del capital social¹⁴. Por eso, hoy sería más exacto hablar de corresponsabilidad profesional.

3. La ética de las profesiones en la institución universitaria: cinco propuestas

La ética de las profesiones desempeña un papel importante como eslabón entre la sociedad del conocimiento (consecuencia de la sociedad de la información) y la promoción de la justicia social. En este sentido, la ética de las profesiones es un puente privilegiado entre el capital humano y el capital social. Para que así sea, ¿cómo plantearla?

1. En primer lugar, manifestando ante la opinión pública que el conocimiento y su gestión no son moralmente inocentes. Cuando hoy hablamos de la sociedad de la información y, también, de la sociedad del conocimiento, tenemos la impresión de que términos como globalización y conocimiento son producto de factorías presididas por la inocencia moral. Así, gestionar la investigación, capacitación y formación de ciudadanos no es una tarea moralmente neutral o inocente. Por eso apelamos a la corresponsabilidad como principio clave de la ética de las profesiones.

Ahora bien, ¿por qué enfrentamos “nihilismo” con “responsabilidad”?, ¿qué papel desempeña un término con tanta fuerte carga filosófica como el de “nihilismo”? La razón es muy sencilla, las universidades pueden mantenerse indiferentes ante los desafíos culturales y morales, pueden organizarse como torres de marfil donde se produzca una alfabetización profesional pero no una alfabetización ciudadana de los profesionales. Las universidades pueden llegar a ser parásitos de la comunidad política y no plantearse su función pública. Es más, incluso pueden olvidarse de la estrecha relación

¹⁴ Para profundizar en el concepto de capital social y su relación con el capital humano, puede verse el último capítulo de mi libro, (2001), *Ética. Todo lo que usted estudió y nunca debió olvidar (puesto al día)*, Madrid, Acento Editorial.

que hay entre el sufrimiento humano y la generación del conocimiento. A esto nos referimos cuando hablamos de “nihilismo” como indiferencia de las universidades ante el sufrimiento, el empobrecimiento y el olvido de los programas de humanización.¹⁵

2. Manteniendo la dimensión magisterial y personal del conocimiento. La sociedad del conocimiento no puede ser una sociedad sin autoridades públicas, sin referencias morales, sin liderazgos que orienten a los pueblos. En una ética profesional, los alumnos deben saber que la información que se les transmite y la capacitación para la que se les prepara se realiza en continuidad con una tradición de saberes. Como profesionales están llamados a continuar y entregar a las próximas generaciones el testigo de un conocimiento científico-técnico que no es impersonal o ahistórico.

Esto no significa que la enseñanza tenga que ser partidista o ideologizada, significa descubrir que la universidad no es sólo un centro de transmisión de datos sino un espacio de creatividad para el descubrimiento de dotes y capacidades. La ética de las profesiones no sólo nos recuerda los límites del positivismo y del idealismo científico, sino la irresponsabilidad del escepticismo o del relativismo moral. La reflexión moral es un ámbito privilegiado para que se produzca una *fusión de horizontes* entre las disciplinas, las áreas y los departamentos. Son los propios desafíos de la sociedad los que llaman a la puerta de las universidades y las gentes no sólo demandan propuestas especializadas sino propuestas coherentes. La ética de las profesiones es un índice de calidad en las respuestas y, también, un índice de coherencia al evaluar la función social de la universidad.¹⁶

3. Ejerciendo como instrumento privilegiado para que alumnos y profesores se planteen corresponsablemente la *unidad narrativa* de sus vidas. Además de profesionales adiestrados con un determinado capital humano, son ciudadanos implicados en el capital social de sus comunidades más próximas. La unidad narrativa no se consigue separando vida personal y vida

¹⁵ En este punto sería importante evaluar el valor que las universidades conceden al voluntariado. Un primer análisis de estas relaciones fue el que hice en, (2000), *Ética y Voluntariado. Una solidaridad sin fronteras* (segunda edición), Madrid, PPC.

¹⁶ Sobre el papel que desempeña en humanismo en general, y el humanismo cristiano en particular, en la estructuración ética de estas instituciones puede verse mi escrito “La deshumanización de la justicia social: la responsabilidad del humanismo cristiano en una democracia liberal”, ponencia presentada en el III Encuentro de Fundaciones Democristianas, Barcelona, Enero 2005. Texto que aparecerá en la revista *Diàlegs*, 2005, en prensa.

profesional, tampoco tejiendo de forma coherente las diferentes ocupaciones profesionales que una persona puede tener a lo largo de su vida. Se consigue cuando el profesional se plantea de forma radical su relación con el tiempo. Cuando decide ponerse frente a él y orienta su proyecto de vida personal, su vida familiar, su compromiso ciudadano y su carrera profesional. Cuando se plantean las diferencias entre la mentalidad del empleado y la mentalidad del profesional. Como ya hemos indicado en otros trabajos, el empleado se relaciona de una manera instrumental y externa con el tiempo, su hacer laboral y su identidad personal no sólo están claramente diferenciadas sino separadas. Por el contrario, el profesional se relaciona con el tiempo de forma interna, cuando hace algo no “emplea un tiempo” sino que comparte un tiempo “se emplea en el tiempo”, al hacer (actividad) se hace a sí mismo (ser), su identidad personal no se entendería sin su identidad profesional.

Esto genera dos mentalidades muy diferentes con las que solemos diferenciar la mentalidad de empleado y la mentalidad de profesional. Simplificando un poco podemos verlas expuestas en esta tabla:

Mentalidad de empleado	Mentalidad de profesional
Relación externa (instrumental y mecánica) con el tiempo	Relación interna (constitutiva y antropológica) con el tiempo
Hacer algo	Hacerse haciendo
Emplear el tiempo en algo	Emplearse en el tiempo
Tener un trabajo	Ejercer una profesión
Separación proyecto personal y proyecto laboral	Coordinación proyecto personal y proyecto profesional
Ética del trabajo como necesidad	El trabajo desde la libertad y creatividad

4. Facilitando, desde la universidad, el entrenamiento en la capacidad de juicio y en la adquisición de una sabiduría práctica (*fronesis*) que no se consigue únicamente con el estudio de casos, con el conocimiento en la aplicación de principios, sino con el conocimiento crítico de la realidad social en su conjunto. Esta sabiduría práctica es cada día más necesaria para forjar el carácter, no sólo la personalidad profesional, el estilo de vida profesional o

simplemente el talante profesional. Cuando hablamos de forjar el carácter no nos remitimos al ímpetu o la energía con la que los profesionales tienen que tomar decisiones arriesgadas, tampoco a la necesidad de resignarse a una determinada actividad. Nos referimos a la posibilidad de llegar a ser sujetos con personalidad propia, con proyecto de vida propio y a la necesidad de resistir ante un capitalismo flexible que está contribuyendo a la “corrosión del carácter” en la organización de la vida profesional.¹⁷

Esto no significa que las éticas profesionales condicionen a la institución universitaria para que ésta tenga que resistir y hacer frente necesariamente a determinado sistema económico. Significa que la institución universitaria no deja sin cuestionar el modelo de sociedad, así como las formas de entender el capitalismo, es decir, que la universidad es un espacio público donde se plantea con radicalidad la relación entre sistema económico, sistema socio-político y sistema moral. La intervención en el marco de un sistema económico capitalista no supone la aceptación de sus presupuestos antropológicos, éticos y sociales. En este sentido, la universidad es un espacio privilegiado para esclarecer estos presupuestos y plantear con profundidad la pregunta por el modelo de sociedad que sustenta un determinado sistema económico o político.

5. Finalmente, organizando las responsabilidades que la universidad tiene en la investigación, la docencia y la capacitación integral de sus miembros puede organizarse únicamente como si la universidad fuera un *centro de servicios*, es decir, un “club de formación profesional” o espacio social que desempeña una función instrumental de capacitar a los profesionales. Como centro de servicios, a la universidad se le pediría eficiencia, eficacia y economía; los individuos encuentran en ella unos servicios que le son de gran utilidad para su capacitación profesional. Ahora bien, la universidad también tiene la posibilidad de organizar sus responsabilidades como *espacio de identificación*, es decir, como referencia de valor, autoridad moral y fuente de significados en la construcción de la identidad personal y profesional.

La universidad puede tener en las éticas profesionales un instrumento para que los alumnos se planteen la autenticidad de su vocación, la coherencia de sus decisiones profesionales y la forma en la que administran corresponsablemente las oportunidades que su capacitación les ofrece. Las éticas profesionales pueden ser una ocasión importante para que pro-

¹⁷ Cf. R. SENNETT, *La corrosión del carácter*, Anagrama, Barcelona, 2000.

fesores y alumnos nos planteemos la *unidad narrativa* de nuestras prácticas profesionales, sociales y familiares. R. Sennett plantea el problema en los siguientes términos:

... cómo proteger las relaciones familiares para que no sucumban a los comportamientos a corto plazo, el modo de pensar inmediato y, básicamente, el débil grado de lealtad y compromiso que caracterizan el moderno lugar de trabajo. En lugar de los valores cambiantes de la nueva economía, la familia... debería valorar la obligación, la honradez, el compromiso, la finalidad... Este conflicto entre familia y trabajo plantea algunas cuestiones sobre la experiencia de la vida adulta en sí. ¿Cómo pueden perseguirse objetivos a largo plazo en una sociedad a corto plazo? ¿Cómo puede un ser humano desarrollar un relato de su identidad e historia vital en una sociedad compuesta de episodios y fragmentos? Las condiciones de la nueva economía se alimentan de una experiencia que va a la deriva en el tiempo, de un lugar a otro lugar, de un empleo a otro. Si pudiera establecer el dilema de Rico en términos más amplios, diría que el capitalismo de corto plazo amenaza con corroer su carácter, en especial aquellos aspectos del carácter que unen a los seres humanos entre sí y brindan a cada uno de ellos una sensación de un yo sostenible.¹⁸

4. Tres modelos de responsabilidad profesional

Voy a presentar tres modelos de profesionalización que puede ofrecer una institución universitaria. No tienen pretensión de completar todas y cada una de formas posibles en las que una universidad puede plantearse la organización de las éticas profesionales. Pretendo incentivar la reflexión sobre los diferentes modos de enfocar la responsabilidad profesional. Según cómo se entiende ésta en la institución universitaria, así se transmitirá a los alumnos y así se organizará el universo de significados con los que el profesional responderá a los desafíos éticos de su sociedad. Aunque planteo tres modelos, la ausencia de respuesta también representa un modelo que podríamos llamar naturalista o nihilista, por eso quiero dejar claro que el nihilismo es una opción a la que se están apuntando las universidades cuando no se plantean explícitamente la responsabilidad profesional.

Sería una profesionalización que podríamos llamar profesionalización ironista utilizando el término "ironía" en el sentido que R. Rorty le da al término. A su juicio hay dos grandes actitudes ante la vida, por un lado la de quienes se la toman en serio y, por otro, la de quienes se sitúan irónicamente. Una profesionalización ironista sería, a nuestro juicio, una estrategia de profesionalización irresponsable porque se desentendería de la dimensión

¹⁸ Cf. R. SENNETT, op. cit., p. 25.

moral del conocimiento, de los procesos de capacitación y, sobre todo, del modelo de profesional al que la universidad se propone formar. Utilizando las reflexiones de Rorty, Sennett comenta lo siguiente:

*...la ironía es un estado mental en el que la gente nunca es totalmente capaz de tomarse a sí mismo en serio porque siempre es consciente de que los términos en los que se describe están sujetos a cambio, siempre es consciente de la contingencia y la fragilidad de su vocabulario...es la consecuencia lógica de vivir un tiempo flexible, sin criterios de autoridad o responsabilidad... la ironía tampoco estimula a la gente a desafiar el poder...*¹⁹

4.1. Profesionalización mecanicista

El primer modelo puede ser descrito como **profesionalización mecanicista**. Lo llamo así porque la universidad se adapta y ajusta a los mecanismos del mercado laboral en su planteamiento formativo. Ante los procesos de modernización se situaría en términos económicos y utilitaristas. Una universidad al servicio de la sociedad sería aquella que proporciona sólo los profesionales que necesitan los procesos de racionalización social y crecimiento económico. El fin de una ética profesional sería el entrenamiento para el cálculo basado en el principio de la *triple E*: economía, eficiencia y eficacia.

Esta opción supone una determinada forma de organizar el conocimiento caracterizada por la separación, un profesional es un experto, un especialista, una persona con determinadas destrezas o habilidades técnicas. La universidad no se tendría por qué encargar de otro tipo de habilidades que tuvieran que ver con la responsabilidad social, la forja del carácter, la voluntad de servicio o el sentido de la justicia. Como mucho, mantendría un servicio de atención psicopedagógica porque estos problemas son problemas de desajuste individual, de desadaptación social o de algún trastorno psicológico. Éstos son asuntos que o bien son privados y debe ser resueltos por el propio estudiante en su vida privada o por el conocimiento de la legislación. La identidad profesional se limitaría a una identidad técnica, sin plantear para nada dimensiones antropológicas, sociales o culturales. La ética profesional facilita la adaptación a contextos de individualismo y atomismo moral. Esta adaptación pragmática es la única que garantiza el éxito y triunfo en el estatus socio-económico.

Este planteamiento mostraría que la universidad no se plantea los fines

¹⁹ Cf. R. SENNETT, op. cit., p. 122.

de la ciencia y la técnica sino que se adapta a ella, cree en ella y, por consiguiente, transmite involuntariamente la utopía científico–tecnológica de un progreso indefinido. La formación para la responsabilidad se limitaría al entrenamiento para el cumplimiento de la legalidad y para el ajuste o adaptación psico–orgánica del sujeto. La solidaridad se entendería como filantropía, como producto de la liberalidad del profesional que graciosamente colabora con causas justas. Habría una relación directa entre liberalidad y solidaridad sin transitar por el terreno de otra justicia que no sea la estrictamente legal.

4.2. *Profesionalidad civilizadora*

Un segundo modelo puede ser descrito como profesionalidad civilizadora, llamado así porque la universidad no sólo se plantea responder a la modernización económica sino a una modernización cívica. La ética profesional tiene que capacitar para profesionales que no sólo deben hacer cálculo económico sino cálculo social, es decir, que además de estar preocupados por el crecimiento económico o el cumplimiento de las leyes han de estar preocupados por el desarrollo social y el bienestar de la sociedad.

La ética de las profesiones supondría también una organización del conocimiento donde los saberes se subordinarían a la planificación social, al desarrollo de instituciones de bienestar. Seguiría existiendo una capacitación profesional con una fuerte dimensión pública y con un arrinconamiento de la dimensión personal o privada. Ahora bien, esta formación sería social, política y cultural. No se formaría para un individualismo o atomismo social en sentido estricto sino que se formaría para un “individualismo responsable”. A diferencia del modelo anterior que capacitaría para un individualismo irresponsable donde el éxito se plantea a corto plazo, en éste interviene la preocupación por los demás, la conciencia de dependencia y cohesión social. También la consideración de las consecuencias en términos de “largo plazo” y las decisiones no se tomarían únicamente en términos de inmediatez.²⁰

La responsabilidad profesional sería una corresponsabilidad pública que ya no se limita a la responsabilidad legal mínima sino que cuenta con aspectos medio ambientales, laborales, culturales y familiares. La solidaridad se aproximaría a la justicia distributiva, transitaría su camino. Ahora no se

²⁰ Cf. G. LIPOVETSKY, (1986), *La era del vacío*, Barcelona, Anagrama; ID., (1994), *El crepúsculo del deber*, Barcelona, Anagrama.

trataría de una solidaridad filantrópica sino la solidaridad del mecenas o del profesional comprometido que se siente en la obligación de “devolver a la sociedad” lo que ésta le proporcionó. Muy próximo a lo que hoy entendemos por Responsabilidad Social Corporativa.

4.3. Profesionalización identificante

Un tercero y último modelo puede ser descrito como el de una profesionalización identificante, sería aquella donde el profesional tiene ocasión de situar su especialización y su capacitación en un conjunto amplio de valores y significados. Ni la economía, ni la sociología son fuentes últimas de sentido. Los valores y su organización serían determinantes en el modo de entender la ética profesional. Los profesionales no sólo son expertos, tampoco sólo son buenos ciudadanos, aspiran a ser personas que tienen un proyecto de vida que comparten, aspiran a unas sociedades abiertas donde pueden generar valor desarrollando su capacidad de innovación, creatividad y servicio. Son profesionales donde los valores sociales no se analizan únicamente en clave estatal o mercantil sino en clave creativa donde desempeñan un papel importante categorías morales como las de interioridad, singularidad o subjetividad de la sociedad. También son ciudadanos generadores de intangibles, administradores de confianza social y de credibilidad. La ética profesional facilita la legitimación no sólo económica o jurídica de una profesión sino su credibilidad social, su sentido histórico y su contribución al crecimiento personal en contextos comunitarios de bien común.

En la organización del conocimiento, la capacitación profesional no dejaría de lado el valor de las tradiciones, las religiones y las fuentes de sentido. Esto no significa su aceptación incondicional, sino el entrenamiento de los profesionales para que puedan comprender ámbitos de sentido que afectan al ensanchamiento o profundización de la interioridad, a la clarificación de los sentimientos o emociones y, sobre todo, ámbitos simbólicos inexplicables con el puro cálculo de la razón instrumental. El conocimiento se organizaría no sólo en términos de comunicación social, sino en términos de comunicación humana, es decir, implicando transformaciones y cambios internos de las personas. La palabra no sólo tiene una dimensión externa de enlace, relación y puente, sino una dimensión interna de diálogo interior, crecimiento personal y maduración en la búsqueda de la autenticidad. Estaríamos ante el proyecto de ética profesional del personalismo comunitario que integra dimensión cognitiva y dimensión simbólica de la inteligencia humana.

La corresponsabilidad sólo se podría entender como solidaria. La corresponsabilidad profesional no sólo es la responsabilidad técnica o social, también la religación personal, la coimplicación personal en un modelo de sociedad, el compromiso personal en la utilización del conocimiento y las habilidades. La solidaridad profesional no sólo será filantropía o mecenazgo, sino preocupación por la justicia social y determinación en la consecución del bien común.²¹

Conclusiones

Como hemos visto, el debate sobre la ética de las profesiones es también un debate sobre el sentido y valor de la formación que estamos impartiendo en nuestras universidades. No podemos hablar de la responsabilidad profesional en un oficio determinado, en una carrera o en un itinerario universitario si antes no nos hemos planteado el modelo de corresponsabilidad profesional con el que estamos organizando la adaptación de nuestros centros al espacio europeo de educación superior o cualesquiera otro espacio educativo. La Ética de las profesiones desempeña una función mediadora porque tiende un puente entre las tradiciones de conocimiento y las exigencias de la sociedad, entre las diferentes especialidades y la necesidad de una mínima cultura moral común, entre los intereses pragmáticos de los diferentes grupos sociales y la creación de una ciudadanía crítica, entre la utilidad del trabajo como medio de vida y la actividad profesional como fuente de identidad.

Esta función mediadora es especialmente importante como eslabón perdido (y encontrado) entre la sociedad del conocimiento y la promoción de una cultura de la solidaridad. Por eso una ética de las profesiones no se limita a recordar el simple catálogo de deberes de una profesión o la necesidad de armonizar los intereses personales con el bien común. La Ética de las profesiones tiene que ser mucho más ambiciosa. Las instituciones que gestionan el conocimiento han de enfrentarse al nihilismo cultural mediante una nueva ética de la responsabilidad que no puede dar la espalda a las convicciones porque éstas no son simples principios morales arbitrarios sino disposiciones éticas que se adquieren a través de la información, la formación, la virtud, el diálogo y la voluntad de buscar coherencia y autenticidad en los proyectos de vida.

²¹ Cfr. A. DOMINGO, (2002), *Educación para una ciudadanía responsable*, Madrid, CCS-ICCE.

En definitiva, estos tres modelos de responsabilidad profesional no se limitan únicamente a desarrollar diferentes formas de entender la ética de las profesiones. Nos plantean también la forma de entender la organización del conocimiento, los fines de la educación universitaria en una sociedad liberal y la inquietante pregunta por “un ser humano educado”. Como vemos, la cuestión que planteábamos al principio no ha desaparecido pero esperemos que ahora no suponga, como afirmaba Bloom, una amenaza para la paz.



Revista de Fomento Social, 60 (2005), 57–86

Situación laboral y distribución del tiempo: un estudio empírico

*José Antonio ARIZA, Mariano CARBONERO,
Belén GUTIÉRREZ y M^a Carmen LÓPEZ¹*

(PALABRAS CLAVE: ACTIVO, INACTIVO, OCUPADO, DESEMPLEADO, TRABAJO PROFESIONAL, TRABAJO DOMÉSTICO, TIEMPO LIBRE)

(KEY WORDS: WORKERS, NON-WORKERS, EMPLOYED, UNEMPLOYED, PROFESSIONAL WORK, HOUSEWORK, FREE TIME)

1. El tiempo: el recurso más valioso

El tiempo es, probablemente, el bien máspreciado que posee cualquier persona a lo largo de su vida. Aún más en las sociedades occidentales, donde el tiempo es como el dinero, se gasta, se invierte o incluso se despilfarra. Son varios los motivos que justifican tan tajante afirmación. En primer lugar, el tiempo es muy escaso. La esperanza de vida de un español varón es por tér-

¹ Facultad de CC.EE. y Empresariales – ETEA (Universidad de Córdoba).

mino medio de 74,4 años, lo que supone un total de 641.520 horas de vida. Si tiene la fortuna de ser mujer, entonces dispondrá de 63.360 horas más, ya que la esperanza de vida de una española es de 81,6 años. Por otra parte, la vida profesional ronda en la actualidad los 40 años. Si se plantea una jornada laboral de ocho horas al día y un total de 220 días laborables al año (1.760 horas), nos encontramos con 70.400 horas disponibles durante la vida para las actividades de naturaleza profesional. A determinadas personas este tiempo les parecerá mucho, pero, a la mayoría de la gente les resultará escaso para realizar todo aquello que han planificado. En segundo lugar, el tiempo es el capital más valioso, porque es un recurso precioso e irremplazable, no se puede comprar, ni adquirir ni, por supuesto, almacenar. En este sentido, el tiempo es un bien que no entiende de clases sociales. Se podría hablar de él como “el gran igualador”. Todas las personas disponen de la misma cantidad de este recurso al día. El instante no vivido de la forma deseada no se puede recuperar de ningún modo. El tiempo pasa de forma lenta, pero inexorable. Además, presenta un elemento de incertidumbre elevado, es un bien que se consume sin conocer con exactitud cuando se va a agotar. En definitiva, el valor del tiempo radica en su propia esencia, ya que el tiempo es VIDA, nuestra vida.

Pese a que el valor del recurso tiempo es incuestionable, y que todas las personas comienzan el día con la misma cantidad, lo cierto es que el modo de consumirlo difiere de unos sujetos a otros. El tiempo, al igual que cualquier otro bien, no significa lo mismo para todo el mundo (Ariza, 2002). Las personas viven y disfrutan de su tiempo de una forma u otra en función del valor que conceden a las cosas. Sólo de esta manera se explica que algunos aficionados al fútbol hagan cola durante más de una semana en las taquillas del estadio de día y de noche, bajo el sol o la lluvia, con frío o calor, para obtener una entrada para un «partido del siglo» más entre los dos máximos aspirantes al campeonato. Otras personas, que a lo mejor descalifican a los anteriores, son capaces de volar durante más de ocho horas para asistir a una exposición que se celebra al otro lado del Océano Atlántico. Hay sujetos que se quejan de la escasez de tiempo, pero dedican muchas horas a actividades que para otros serían pueriles. Todo ello corrobora que la forma de perder/emplear el tiempo es distinta según los gustos y preferencias personales.

En conclusión, el valor que se concede al tiempo está condicionado por diferentes factores. Las investigaciones realizadas sobre el uso del tiempo han puesto de manifiesto cuáles son los elementos principales que determinan el modo de distribuir este bien. En el siguiente apartado haremos un breve recorrido sobre estos estudios.

2. Investigaciones empíricas sobre el empleo del tiempo

La manera en que se emplea el tiempo adquiere una importancia y trascendencia incuestionable, de ahí que últimamente hayan proliferado los estudios que adoptan como objeto de análisis el modo de distribuir el tiempo de la población. La mayoría de estas investigaciones centran su atención en la población en su conjunto, distinguiendo, a lo sumo, por criterios de edad y sexo.

No obstante, las encuestas sobre el uso del tiempo de la población comenzaron mucho antes, concretamente a principios del siglo XX, desarrolladas en zonas muy localizadas como barrios y ciudades de Europa y Estados Unidos. Estos informes centran su atención en temas específicos vinculados a ciertas preocupaciones sociales como los medios económicos de vida en Inglaterra (Pember, 1913) o los modos de vida urbanos en EE.UU. (Lundberg, Komarovsky y McInery, 1934). Recientemente, Raldúa (2001), en su trabajo titulado *Comparación internacional de los empleos del tiempo de mujeres y hombres*, realiza un recorrido histórico sobre los estudios previos que existen en relación a este asunto, concediendo a Georges Esdras Bevas (Pronovost, 1989), Walker y Woods (Robinson, 1987) y al profesor Strumilin, el título de primeros investigadores del uso del tiempo. La generalización de este tipo de estudios se produjo durante la década de los años sesenta, vinculada al interés por conocer el empleo del tiempo de la audiencia de televisión. En la segunda mitad de esta década se desarrollan en España las primeras investigaciones, encargadas por RTVE (1965, 1968, 1972, 1973, 1976 y 1987) con la misma finalidad. En 1992, Telemadrid contrató una encuesta similar. Otros estudios, no vinculados directamente con la audiencia televisiva fueron los del Área Metropolitana de Barcelona (1987), el Instituto de la Juventud (1983 y 1988), el Instituto Vasco de Estadística (1993), el Instituto Nacional de Estadística (INE) (1996–1997), los del Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social (CIRES) (1991 y 1996) y los del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (1990, 1994 y 1995).

Las grandes líneas de investigación sobre el uso del tiempo han adoptado, principalmente, una triple perspectiva: diacrónica, sincrónica y mixta. Las comparaciones diacrónicas analizan los cambios ocurridos en el modo de emplear el tiempo entre dos períodos diferentes². Por su parte, las investi-

² En esta categoría se pueden incluir los siguientes estudios: cambios en el uso del tiempo en Letonia entre 1972 y 1989 (ARTIMOV, 1991; EGLITE y ZARINS, 1993); en Hungría entre 1963 y 1976–77 (ANDORKA y FALUSSY, 1982); en Estados Unidos entre 1965 y 1975 (ROBINSON, 1985); en

gaciones sincrónicas pretenden establecer comparaciones entre diferentes países con relación al modo de utilizar el tiempo disponible. En este sentido resulta de mención obligada el informe *The Use of Time*, dirigido por Alexander Szalai y enmarcado dentro un gran proyecto internacional donde participaron doce países. El objetivo de este estudio era armonizar a nivel supranacional las investigaciones sobre el empleo y distribución del tiempo de la población. Este informe es una referencia obligada para cualquier estudioso del tema (Szalai y otros, 1972). Por último, Jonathan Gershuny abanderó a mediados de los años ochenta una nueva línea de investigación que integra las dos perspectivas anteriores. Sus publicaciones explotan los datos del *Multinational Longitudinal Time Budget Archive (MLTBA)*, un archivo sobre el uso del tiempo patrocinado por la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo³.

En otro orden de cosas, hay que advertir que la mayoría de los estudios realizados hasta el momento han centrado su atención, sobre todo, en las diferencias existentes entre hombres y mujeres en relación con el uso del tiempo. En casi todos los casos las conclusiones son coincidentes y obvias: los hombres emplean más tiempo en el trabajo remunerado, mientras que las mujeres se dedican con mayor énfasis a tareas no remuneradas. Pero, en general, el trabajo total de éstas –incluyendo cualquier trabajo con independencia de su carácter remunerado o no– es superior al de los hombres. Tal circunstancia origina que la población masculina disfrute, generalmente, de más tiempo libre⁴.

Australia entre 1974 y 1987 (BITTMAN, 1993); en Japón entre 1960 y 1975 (ANDORKA, 1987); en Noruega entre 1971–72 y 1975 (SAMUEL, 1986) y entre 1975 y 1985 (ROY, 1991); y en España entre 1976 y 1987 (RALDÚA, 1997).

³ Algunas de las obras resultantes son las siguientes: GERSHUNY y JONES (1986), GERSHUNY (1987), GERSHUNY (1991), GERSHUNY (1992) y GERSHUNY (1993).

⁴ Esta afirmación se contrasta en varios de los estudios más importantes elaborados a nivel nacional. Por ejemplo, utilizando una muestra de personas de 14 años y más, RAMOS (1990) concluye que en un día promedio de la semana el hombre dispone de casi dos horas más al día que las mujeres para disfrutar del tiempo libre (7,23 horas frente a 5,33). En el mismo sentido, PAGE (1996) apunta –con una muestra integrada por personas de 18 años y más– que un varón dedica por término medio 9,27 horas/día al tiempo libre, frente a las 8,61 horas/día de las que dispone una mujer. Pese a utilizar exclusivamente una muestra de personas –hombres o mujeres– que realizan trabajo remunerado, el estudio del Instituto Vasco de Estadística–EUSTAT (1998) llega a conclusiones similares: *sumando todo el tiempo dedicado a las diferentes actividades productivas, remuneradas o no (trabajo, formación, tareas domésticas, cuidados a personas y trayectos), nos encontramos con que las mujeres trabajan*

Como se puede comprobar, el sexo es una variable de incidencia indiscutible en el modo de distribuir el tiempo, pero no es la única. Szalai (1972) identifica, además de ésta, al estatus familiar y la presencia o no de hijos, por un lado; y por otro, la situación laboral, el estatus profesional y el tipo de día (laborable o festivo). Harvey y otros (1977) consideran como principales variables de influencia el sexo, el día de la semana, el ciclo vital del individuo, la edad, la educación, la relación con el cabeza de familia y el tipo de día. Aas (1982) señala como variables críticas el sexo, la situación laboral y el rol familiar. Por su parte, Clark, Elliot y Harvey (1982) apuntan al sexo, la situación laboral, el estado civil y la presencia de hijos en el seno familiar como los elementos de mayor importancia en la forma de distribución del tiempo. Izquierdo, del Río y Rodríguez (1988) afirman que el sexo es la variable más determinante, ya que condiciona la realización del trabajo doméstico.

Tal y como se ha podido apreciar, la mayoría de las investigaciones previas han volcado su interés en aspectos como el sexo, la situación familiar, o el estado civil, entre otros. Sin embargo, una de las variables de mayor alcance a priori –la situación laboral del individuo– no ha sido objeto de un estudio profundo y detallado. Precisamente, nuestra investigación adopta como eje principal de análisis esta cuestión, es decir, el análisis de las diferencias en el uso del tiempo en función de la situación laboral en que se encuentre el individuo. Para ello, como se expondrá a continuación en la metodología, se utilizarán las propuestas de la Encuesta de Población Activa (EPA), que sigue las recomendaciones efectuadas a nivel mundial por la Organización Internacional del Trabajo⁵.

diariamente 59 minutos más que los hombres. La contrapartida no puede ser otra, las mujeres disponen de 59 minutos diarios menos que los hombres para dedicarlos a las actividades de ocio y de relación (p. 3). A nivel internacional, la comparación sincrónica efectuada por RALDÚA (2001) con datos provenientes de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas de 1997, reveló que las mayores diferencias se producían en España (12,1 horas/semana), Italia (9,3 horas/semana), Bulgaria (9 horas/semana) y Polonia (7,9 horas/semana).

⁵ El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha elaborado una investigación que adopta, en parte, un enfoque similar al aquí propuesto. Se trata de una encuesta dirigida a una muestra de unos 24.000 hogares, que recaba información sobre las actividades diarias de las personas a través de la cumplimentación de diarios personales y cuestionarios de hogar e individuales. El procedimiento empleado consiste en rellenar el diario de actividades por todos los miembros del hogar seleccionados de 10 y más años en un día concreto.

3. Metodología

3.1. *Diseño de la muestra y recogida de la información*

El presente trabajo forman parte de una investigación más amplia cuyo objetivo fue el de analizar la realidad sociolaboral del municipio de Córdoba, empleando una metodología similar a la que se usa en la Encuesta de Población Activa (EPA). Los resultados se han elaborado a partir de la información obtenida de 1.400 entrevistas realizadas a domicilio entre los habitantes de la ciudad de Córdoba con 16 o más años. El trabajo de campo se realizó durante el primer trimestre de 2003.

Con objeto de garantizar en lo posible la generalidad de las conclusiones, y ante la evidente imposibilidad de disponer de un listado con la identificación de todos los miembros del universo investigado, la muestra fue obtenida mediante el sistema de cuotas de edad y sexo, posiblemente las dos variables sociodemográficas que mejor definen la estructura de una población. Por otra parte, y para evitar el posible efecto socioeconómico que pudiera derivarse de la concentración de entrevistas en determinadas zonas del municipio, las visitas se distribuyeron entre los ocho distritos en que la ciudad se divide, de manera proporcional a su población. Finalmente, tras la depuración de resultados, fue necesario prescindir de cien de los cuestionarios obtenidos, por ser inconsistentes sus respuestas. De esta forma, se trabajó con un total de 1.300 observaciones válidas.

3.2. *Variables*

Para cada uno de los entrevistados se obtuvo la siguiente información:

- a) Sexo y edad (esta última variable se agrupó en tres categorías: de 16 a 29 años, de 30 a 44 años y personas con 45 años o más).
- b) Estado civil, según la siguiente clasificación: solteros, viudos, separados/divorciados y personas que conviven en pareja (matrimonio civil, religioso o parejas de hecho).
- c) Nivel de formación: personas sin estudios o con estudios primarios, con formación secundaria (bachillerato, formación profesional o similar) y, finalmente, titulados superiores de cualquier grado.

- d) Ingresos mensuales. Dada la sensibilidad de la cuestión, se optó por solicitar del entrevistado que se encuadrara en alguno de los grupos que se le presentaban, lo suficientemente amplios como para eliminar la mayor parte de las reticencias. Concretamente, las categorías consideradas en función de la realidad cordobesa han sido las siguientes: menos de 781,32 €; de 781,32 a 1.081,82 €; de 1.081,82 a 1.382,33 € y más de 1.382,33 €.
- e) Relación de la actividad. En este apartado se determina la situación del entrevistado, encuadrándolo en alguna de las siguientes categorías: ocupado, parado, estudiante, persona dedicada a las labores del hogar, jubilado/retirado o inactivo por otras circunstancias.
- f) Distribución del tiempo. Se pidió a cada uno de los encuestados que indicara cuál era, en promedio, el tiempo que dedicaba semanalmente a cada una de las siguientes actividades: trabajo profesional, trabajo doméstico, formación, satisfacción de las necesidades básicas y tiempo libre. Si bien los resultados se presentan en términos diarios, resultaba imprescindible que el cómputo fuera semanal, para incluir las evidentes diferencias entre, al menos, días laborales y festivos.

3.3. Metodología

En términos estadísticos, la comparación de los valores de una variable en dos o más grupos de individuos, a partir de la evidencia obtenida de una parte de los mismos, puede llevarse a cabo desde dos puntos de vista distintos.

El primero, que podemos llamar descriptivo, se fundamenta en la observación de los principales indicadores estadísticos (normalmente medias y a lo sumo desviaciones típicas, sin establecer hipótesis sobre el fenómeno que va a ser objeto de análisis). Las diferencias observadas en estos indicadores entre los distintos grupos bajo estudio pueden ser empleadas para llegar a conclusiones, más o menos generales, sobre el fenómeno observado. Aunque muy sencillo, este procedimiento presenta como mínimo dos inconvenientes insalvables: por una parte, su alto grado de subjetivismo, que deja en manos del intérprete la decisión sobre la relevancia o no de las diferencias que necesariamente se encontrarán en todos los casos (resultado de la práctica imposibilidad de que las medias observadas para dos grupos cualesquiera de individuos analizados sean idénticas); por otra, la

dificultad añadida que supone llevar a cabo, mediante este procedimiento, comparaciones entre más de dos grupos, dado el hecho de que éstas, por su propia naturaleza, habrán de extenderse necesariamente más allá de las simples comparaciones por pares.

El segundo punto de vista, que podemos llamar inferencial, es más complejo desde el ámbito teórico, sin embargo, resuelve los inconvenientes anteriores, estableciendo determinadas hipótesis sobre el fenómeno observado. Desde la perspectiva inferencial, las consecuencias derivadas del estudio de los datos procedentes de los individuos observados (muestras), pueden ser proyectadas (inferidas) al conjunto de las poblaciones de las que han sido extraídas, lo que permitirá que las conclusiones obtenidas vayan más allá de los mismos. No obstante, y dado que difícilmente la observación de una parte puede llevar a conclusiones ciertas sobre el todo, cualquier afirmación efectuada mediante este procedimiento correrá el peligro de ser errónea con mayor o menor probabilidad, siendo el conocimiento exacto de estas probabilidades (o al menos de límites precisos para las mismas), la mayor aportación del enfoque inferencial frente al descriptivo, al eliminar el subjetivismo en las conclusiones.

Uno de los procedimientos inferenciales más usual es el contraste de hipótesis, cuyo objetivo es la verificación de una determinada afirmación efectuada sobre la población o poblaciones analizadas, a partir de la evidencia aportada por las correspondientes muestras. Esta herramienta es la más apropiada para el estudio que nos ocupa, donde se pretende evaluar las diferencias existentes en el uso del tiempo en función de diversas características físicas (sexo, edad...) o sociales (estado civil, actividad económica...).

El tipo de contraste estadístico que emplearemos a continuación está condicionado por la cantidad de grupos a comparar, tal y como se detalla a continuación:

- a) Comparación entre dos grupos. En esta situación se utilizan los estadísticos paramétricos *t* de Student, cuya formulación depende de que puedan o no considerarse iguales las varianzas en ambos grupos (prueba de Levene). Cuando no resulta aceptable la hipótesis sobre la igualdad de varianzas, la diferencia entre valores descriptivos puede ser interpretada en términos poblacionales.
- b) Comparaciones entre tres o más grupos. En este caso se han empleado técnicas de Análisis de la Varianza (ANOVA), aunque éstas son diferentes

en función de que resulte o no aceptable la hipótesis sobre la igualdad de varianzas en los distintos grupos, contrastada con el mismo estadístico indicado en el punto anterior. Cuando este supuesto resulta aceptable, se emplea el estadístico paramétrico F, sustituido por las pruebas no paramétricas de Brown–Forshythe y de Welch cuando no lo ha sido. Para analizar las diferencias entre los grupos, cuando se ha diagnosticado su existencia, se usan las pruebas de comparaciones múltiples de Student–Newman–Keuls y T3 de Dunnett, según se emplee o no la prueba F respectivamente.

Finalmente, y en todos los casos, se ha partido del supuesto de normalidad en las distintas distribuciones consideradas, usual en la aplicación de estos procedimientos.

4. Resultados

4.1. Introducción

Dado que el eje principal de nuestra investigación es la relación entre el empleo del tiempo y la situación laboral, resulta necesario definir cuáles son las realidades posibles en este sentido. De acuerdo con los criterios y recomendaciones estipuladas por la Organización Internacional del Trabajo, este análisis se realizará en tres niveles distintos. En primer lugar, se establece una comparación entre las características que definen a la población activa frente a la población inactiva. A continuación, centrando la atención en los activos, se evaluarán las diferencias existentes entre ocupados y desempleados. Finalmente, volcando todo el interés en la población inactiva, se mostrarán las disimilitudes que muestran los tres grupos principales de inactivos: estudiantes, pensionistas y personas dedicadas a las labores del hogar. Aunque algunas de las conclusiones obtenidas pueden parecer obvias, el valor del presente estudio radica en la cuantificación y validación estadística de las mismas.

Pero antes de profundizar en ello, a continuación caracterizaremos la población objeto de estudio de manera genérica, atendiendo a los criterios siguientes: sexo, edad, estado civil, formación y nivel de ingresos.

4.2. Distribución general

El tiempo a lo largo de un día promedio en la muestra analizada se distribuye tal y como se puede apreciar en la zona sombreada del Cuadro 1. Cada persona dedica 1,92 horas al trabajo profesional, 3,92 horas a las labores domésticas, 0,97 horas a las actividades de formación, emplea 8,38 horas en satisfacer las necesidades básicas y, finalmente, disfruta de 8,79 horas al día de tiempo libre.

En comparación con los avances suministrados por la encuesta de empleo del tiempo del INE se aprecian notables diferencias. Por término medio, un español dedica más tiempo al trabajo (2:39 horas/día) y al cuidado personal (11:22 horas/día). Sin embargo, el tiempo de estudio es ligeramente inferior (0:49 horas/día), así como el tiempo destinado a las tareas domésticas (3:04 horas/día) y a las actividades de ocio (4:55 horas/día). Estas diferencias pueden estar sustentadas en dos motivos fundamentales. Por un lado, la investigación del INE integra a todas aquellas personas con 10 y más años, mientras que en el presente estudio se considera sólo a la población potencialmente activa (16 años o más). Por otro, es posible que exista cierta confusión a la hora de clasificar determinadas actividades como necesidades básicas o tiempo libre. Esta circunstancia ha podido provocar que, aunque individualmente resulten diferentes, en su conjunto ocupen la misma porción de tiempo, en torno a 16 horas promedio en cómputo diario.

Los resultados del estudio de Page (1996) con población de 18 y más años –por tanto, más parecida a la que se utiliza en este trabajo– se asimilan en mayor medida a la distribución que hemos obtenido: necesidades personales (10,35 horas/día), trabajo doméstico (5,34 horas/día), estudio (0,73 horas/día), trabajo remunerado (2,15 horas/día) y tiempo libre (8,61 horas/día)⁶.

⁶ En este estudio se permitía compatibilizar dos o más actividades al mismo tiempo.

CUADRO 1. Distribución del tiempo promedio diario por sexo

Variabes	Sexo	Individuos	Media	Desviación típica
Trabajo profesional	Varones	617	2,77	3,119
	Mujeres	683	1,15	2,253
	Total	1.300	1,92	2,816
Trabajo doméstico	Varones	617	2,28	2,098
	Mujeres	683	5,41	2,435
	Total	1.300	3,92	2,764
Formación	Varones	617	1,13	2,309
	Mujeres	683	0,81	2,000
	Total	1.300	0,97	2,157
Necesidades básicas	Varones	617	8,38	1,519
	Mujeres	683	8,38	1,306
	Total	1.300	8,38	1,410
Tiempo libre	Varones	617	9,41	2,990
	Mujeres	683	8,22	2,311
	Total	1300	8,79	2,720

Fuente: elaboración propia.

4.2.1. Sexo

En el Cuadro 1 también se muestran las diferencias de género. Como era presumible, éstas son estadísticamente significativas en algunos aspectos, sobre todo en el tiempo dedicado a las tareas domésticas. En esta actividad, una mujer emplea tres horas más al día que un hombre (5,41 frente a 2,28 horas/día). La mayor disponibilidad de tiempo la dedica el varón al trabajo profesional (1,16 horas/día más que la mujer) y al tiempo libre (un hombre dispone de 1,19 horas al día más que una mujer para las actividades de ocio y diversión)⁷. En todos los casos, las diferencias existentes entre hombres y

⁷ En el estudio del INE, las diferencias de género también son notables, fundamentalmente en las variables trabajo profesional (3:37 horas diarias los hombres; 1:47 horas/día las mujeres), trabajo doméstico (1:29; 4:29) y tiempo libre (5:28; 4:31). Sin embargo, se aprecian comportamientos muy similares en el tiempo destinado a formación (0:49; 0:48) y a la satisfacción

mujeres –analizadas mediante la prueba t de Student– son estadísticamente significativas (Sig. 0,000), a excepción del tiempo dedicado a satisfacer las necesidades básicas (Sig. 0,987). En este caso, ambos géneros utilizan la misma cantidad del recurso tiempo: 8,38 horas al día.

4.2.2. Edad

Este análisis se efectuó segmentando la muestra en tres tramos de edad: de 16 a 29 años, de 30 a 44 años y personas con 45 años o más. Es conveniente recordar de nuevo que la muestra empleada sólo incluye a individuos que hayan cumplido los 16 años, es decir, que tengan la edad legal para acceder al mercado de trabajo.

Como se puede apreciar en el Cuadro 2, los jóvenes destacan por ser los que más tiempo destinan a la formación (2,85 horas/día), a la vez que constituyen el grupo con menor dedicación al trabajo profesional (1,55 horas/día) y doméstico (2,66 horas/día). Por su parte, las personas con edades comprendidas entre los 30 y 44 años se caracterizan, sobre todo, por su entrega al trabajo profesional (2,79 horas/día). Asimismo, presentan una gran dedicación a las tareas del hogar (4,22 horas/día) –tan sólo superados en esta faceta por los sujetos de edad más avanzada– y configuran el grupo con menos tiempo libre a su disposición (8,31 horas/día). Por último, el grupo de más edad sobresale por su dedicación al trabajo doméstico (4,43 horas/día), por disfrutar de más tiempo libre que nadie (9,18 horas/día), y también por disponer de algo más de tiempo para sus necesidades fundamentales (8,48 horas/día)⁸.

de las necesidades básicas (11:24; 11:20). El estudio de Page (1996) muestra una tendencia semejante, aunque aún es más escandalosa la distancia que separa a hombres y mujeres en cuanto a la dedicación a las tareas domésticas: 2,50 frente a 7,96 horas/día.

⁸ La variable edad en la investigación del INE se agrupó en torno a cuatro categorías: a) menores de 25 años, b) 25 a 44 años, c) 45 a 65 años, y d) 65 y más años. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: trabajo profesional (1:28; 4:13; 3:07; y 0:07 horas/día, respectivamente); trabajo doméstico (1:02; 3:18; 3:43; y 3:37 horas/día); formación (3:48; 0:18; 0:04; 0:02 horas/día); necesidades básicas (11:31; 10:47; 11:10; y 12:38 horas/día); y tiempo libre (4:50; 4:00; 4:52; y 6:56 horas/día).

CUADRO 2. Distribución del tiempo promedio diario por grupos de edad

Variables	Grupos de edad	Individuos	Media	Desviación típica
Trabajo profesional	De 16 a 29 años	330	1,55	2,648
	De 30 a 44 años	365	2,79	3,044
	De 45 o más años	605	1,60	2,647
	Total	1.300	1,92	2,816
Trabajo doméstico	De 16 a 29 años	330	2,66	2,524
	De 30 a 44 años	365	4,22	2,713
	De 45 o más años	605	4,43	2,710
	Total	1.300	3,92	2,764
Formación	De 16 a 29 años	330	2,85	3,134
	De 30 a 44 años	365	0,40	1,272
	De 45 o más años	605	0,28	1,041
	Total	1.300	0,97	2,157
Necesidades básicas	De 16 a 29 años	330	8,34	1,422
	De 30 a 44 años	365	8,26	1,418
	De 45 o más años	605	8,48	1,394
	Total	1.300	8,38	1,410
Tiempo libre	De 16 a 29 años	330	8,58	2,683
	De 30 a 44 años	365	8,31	2,609
	De 45 o más años	605	9,18	2,751
	Total	1.300	8,79	2,720

Fuente: elaboración propia.

Para el análisis estadístico posterior, necesario para valorar la significación de las diferencias detectadas, se ha hecho uso del Análisis de Varianzas (ANOVA). La contrastada homogeneidad de varianzas en las variables trabajo doméstico, necesidades básicas y tiempo libre nos ha llevado en estos casos al uso de técnicas de análisis paramétricos. En los dos restantes (trabajo profesional y formación), no resultó posible aceptar el supuesto de igualdad de las varianzas, lo que nos ha llevado a recurrir a estadísticos de contraste no paramétricos.

De este modo, el análisis confirmó la existencia de diferencias entre los grupos para las tres variables analizadas: trabajo doméstico ($F=50,421$; Sig. 0,000), necesidades básicas ($F=3,170$; Sig. 0,042) y tiempo libre ($F=13,161$; Sig. 0,000).

En el caso del **trabajo doméstico**, estas diferencias se producen entre el grupo de menor edad –que se dedica a esta actividad con menor intensidad (2,66 horas día)– y los dos restantes. Las personas de 30 a 44 años y los individuos de 45 años o más, distribuyen el tiempo dedicado a las tareas domésticas de forma muy similar: 4,22 y 4,43 horas/día respectivamente.

Por lo que respecta a las **necesidades básicas**, si bien la prueba ANOVA presenta evidencias de diferencias entre los distintos grupos de edad, el contraste de comparaciones múltiples posterior no logra detectar cuáles son éstas. Esta situación, que debe atribuirse a la relativamente elevada significación de la prueba correspondiente (0,042), señala que si bien existen razones para suponer que existen diferencias, la evidencia disponible no es suficiente para concretar cuáles son.

Finalmente, en relación con el **tiempo libre** se ha confirmado que el comportamiento del grupo de mayor edad (9,18 horas al día disponibles) es diferente a los dos restantes, entre los que no existen diferencias: 8,58 horas/día en los más jóvenes y 8,31 horas/día en el grupo de 30 a 44 años.

Por otra parte, las variables trabajo profesional y formación se analizaron mediante las pruebas no paramétricas de igualdad de medias de Welch y Brown–Forsythe. Ambos estadísticos confirman la existencia de diferencias significativas según los grupos de edad. En relación al **trabajo profesional**, los individuos con edades comprendidas entre 30 y 44 años (2,79 horas al día empleadas en actividades profesionales) presentan diferencias significativas con los restantes grupos (Sig. 0,000 para ambos estadísticos). Aunque seguramente subyacen motivos diferentes, el tiempo dedicado a esta actividad entre los más jóvenes (1,55 horas/día) es similar al que aplican los mayores de 45 años (1,60 horas/día; Sig. 0,991).

Por lo que respecta a la **formación**, existen diferencias significativas entre los más jóvenes y el resto de grupos. Entre las personas de 16 a 29 años es más probable que abunde la población estudiantil, lo que origina que, por término medio, dediquen 2,85 horas al día a estos menesteres. Sin embargo, el tiempo dedicado a la formación entre las personas de 30 a 44 años y los de 45 años o más es semejante (Sig. 0,361) y sensiblemente inferior con respecto a los jóvenes (0,4 y 0,28 horas/día respectivamente).

4.2.3. Estado civil

La clasificación de la muestra según su estado civil distingue entre las siguientes categorías: solteros, viudos, separados/divorciados y personas que conviven en pareja (matrimonio civil, religioso o parejas de hecho). Como se puede observar en el Cuadro 3, los separados se vuelcan con mayor profusión en la actividad profesional (2,43 horas/día por término medio), aunque también constituyen el grupo con mayor tiempo libre disponible (9,11 horas/día), seguidos de cerca por los solteros (8,85 horas/día). Estos últimos, seguramente por estar integrados mayoritariamente por jóvenes, destacan también por su dedicación a la formación (2,48 horas/día), a gran distancia del resto de grupos. Los viudos, por su parte, son los individuos que más tiempo aplican en tareas del hogar (5,64 horas/día). Finalmente, la distribución promedio del grupo más numeroso –o sea, el de las personas que viven en pareja– es la siguiente: trabajo profesional (2,09 horas/día), tareas domésticas (4,45 horas/día), formación (0,31 horas/día), necesidades básicas (8,38 horas/día) y tiempo libre (8,76 horas/día)⁹.

CUADRO 3. Distribución del tiempo promedio diario según el estado civil

Variabes	Estado civil	Individuos	Media	Desviación típica
Trabajo profesional	Solteros	397	1,60	2,618
	En pareja	834	2,09	2,895
	Viudos	43	1,30	2,471
	Separados/divorciados	26	2,43	3,248
	Total	1.300	1,92	2,816
Trabajo doméstico	Solteros	397	2,60	2,303
	En pareja	834	4,45	2,743
	Viudos	43	5,64	1,808
	Separados/divorciados	26	4,52	3,753
	Total	1.300	3,92	2,764

⁹ En relación con el estado civil, la investigación del Instituto Nacional de Estadística establece cuatro categorías: a) casado/a, b) soltero/a, c) viudo/a y d) separado/a y divorciado/a. Los

Variables	Estado civil	Individuos	Media	Desviación típica
Formación	Solteros	397	2,47	3,048
	En pareja	834	0,31	1,106
	Viudos	43	0,21	0,642
	Separados/divorciados	26	0,27	1,144
	Total	1.300	0,97	2,157
Necesidades básicas	Solteros	397	8,45	1,382
	En pareja	834	8,38	1,373
	Viudos	43	8,23	1,825
	Separados/divorciados	26	7,65	2,011
	Total	1.300	8,38	1,410
Tiempo libre	Solteros	397	8,85	2,791
	En pareja	834	8,75	2,712
	Viudos	43	8,60	2,214
	Separados/divorciados	26	9,11	2,725
	Total	1.300	8,79	2,720

Fuente: elaboración propia.

En este caso sólo se pudo recurrir al análisis paramétrico con la variable tiempo libre. Con el resto hubo de aplicarse pruebas de carácter no paramétrico.

En relación con la variable **tiempo libre**, el análisis ANOVA confirma que no existen diferencias significativas entre ninguno de los grupos analizados (Sig. 0,817), es decir, el estado civil no está relacionado de ningún modo con la distribución del tiempo de ocio.

resultados se muestran a continuación: trabajo profesional (7:46; 7:39; 7:21; y 7:25 horas/día, respectivamente); trabajo doméstico (4:25; 2:02; 4:31; y 3:58 horas/día); formación (2:39; 5:51; 2:55; y 2:27 horas/día); necesidades básicas (11:16; 11:20; 12:30; y 10:53 horas/día); y tiempo libre (10:07; 9:59; 11:21; y 10:13 horas/día).

Por otra parte, las pruebas no paramétricas de Welch y Brown–Forsythe sugieren que existen diferencias en la distribución del tiempo profesional (Sig. 0,012 y 0,015 respectivamente), doméstico (Sig. 0,000 para ambas pruebas) y formativo (Sig. 0,000 en ambos casos). Sin embargo, no fue posible demostrar tal circunstancia en relación con las **necesidades básicas** (Sig. 0,208 y 0,146 respectivamente).

En **trabajo profesional** las diferencias entre los grupos estadísticamente representativas sólo se producen entre los solteros, que son los que menos tiempo dedican a esta actividad, y los que viven en pareja (Sig. 0,020). Entre el resto de grupos no se puede afirmar que existan comportamientos distintos. Por otra parte, el grupo que más tiempo dedica a las **tareas domésticas** (los viudos) presenta diferencias significativas con los solteros, que son los que menos tiempo destinan a esta actividad (Sig. 0,000), así como con los individuos que viven en pareja (Sig. 0,001). Estos últimos también presentan diferencias significativas con los solteros (Sig. 0,000). Entre el resto de grupos no puede afirmarse ninguna diferencia con significación estadística. Por último, la **formación** entre viudos, separados y personas que conviven en pareja no presenta ningún tipo de disimilitud. Sin embargo, el grupo que más tiempo destina a esta actividad, los solteros, presentan diferencias significativas con los tres restantes (Sig. 0,000 en todos los casos).

4.2.4. Formación

Esta variable se clasificó en tres grandes grupos: sin estudios o con estudios primarios; formación secundaria (bachillerato, formación profesional o similar); y estudios universitarios, ya sean de grado medio o superior. Los resultados obtenidos se presentan en el Cuadro 4. En éste se aprecia con nitidez que el tiempo dedicado a la actividad profesional aumenta a medida que se posee una titulación académica superior: 1,52, 2,01 y 2,95 horas al día respectivamente. Algo similar, aunque en dirección opuesta, ocurre con el tiempo empleado en las tareas domésticas (4,55, 3,27 y 3,06 respectivamente). Paradójicamente, el tiempo dedicado a la formación es insignificante entre las personas que –a priori– más lo necesitan, mientras que aumenta entre los encuestados con estudios de grado medio o superior. Por otra parte, las diferencias entre los grupos con respecto al uso del tiempo destinado a satisfacer necesidades básicas es muy reducida: 8,44, 8,39 y 8,21 horas al día respectivamente. Finalmente, las personas con menor formación parecen disponer de más tiempo libre (9,11 horas diarias). La situación cambia en los

niveles formativos medios (8,60 horas/día) y, sobre todo, entre los titulados universitarios (8,10 horas/día)¹⁰.

CUADRO 4.
Distribución del tiempo promedio diario según el nivel formativo

Variables	Nivel de formación	Individuos	Media	Desviación típica
Trabajo profesional	Sin estudios o primarios	705	1,52	2,726
	Secundarios	356	2,01	2,866
	Superiores	239	2,95	2,741
	Total	1.300	1,92	2,816
Trabajo doméstico	Sin estudios o primarios	705	4,55	2,795
	Secundarios	356	3,27	2,597
	Superiores	239	3,06	2,452
	Total	1.300	3,92	2,764
Formación	Sin estudios o primarios	705	0,36	1,320
	Secundarios	356	1,70	2,696
	Superiores	239	1,66	2,651
	Total	1.300	0,97	2,157
Necesidades básicas	Sin estudios o primarios	705	8,44	1,427
	Secundarios	356	8,39	1,443
	Superiores	239	8,21	1,300
	Total	1.300	8,38	1,410
Tiempo libre	Sin estudios o primarios	705	9,11	2,729
	Secundarios	356	8,60	2,678
	Superiores	239	8,10	2,612
	Total	1.300	8,79	2,720

Fuente: elaboración propia.

¹⁰ El nivel de formación del estudio del INE se agrupa en torno a cinco categorías: a) analfabetos, sin estudios y educación primaria; b) educación secundaria (primera etapa); c) educación secundaria (segunda etapa); d) formación profesional superior; y e) educación universitaria.

El análisis estadístico sugiere la utilización de pruebas paramétricas en relación con las variables necesidades básicas y tiempo libre. En los demás casos recurrimos a los estadísticos no paramétricos. De este modo, el análisis ANOVA demuestra que las escasas diferencias existentes en relación con el uso del tiempo destinado a satisfacer **necesidades básicas** no son suficientes para afirmar que el comportamiento entre los tres grupos sea distinto (Sig. 0,094). La conclusión es completamente opuesta por lo que respecta al **tiempo libre**. En este caso, las diferencias entre los tres grupos son estadísticamente significativas (Sig. 0,000).

El análisis no paramétrico también demostró la existencia de diferencias entre los grupos para las variables restantes: trabajo profesional, trabajo doméstico y formación (los estadísticos de Welch y Brown–Forsythe mostraron en todos los casos significaciones de 0,000). En primer lugar, por lo que respecta al **trabajo profesional**, las diferencias se manifestaron entre los tres niveles formativos (sin estudios o primarios–estudios superiores, Sig. 0,000; estudios secundarios–estudios superiores, Sig. 0,000; sin estudios o primarios–estudios secundarios, Sig. 0,024). Con relación al **trabajo doméstico**, las diferencias se producen entre el nivel formativo más bajo y los dos restantes (Sig. 0,000), pero no existen conductas diferentes entre los dos grupos con mayor titulación académica (Sig. 0,667). Finalmente, el nivel de estudios de los individuos también condiciona el tiempo dedicado a la **formación**. Las diferencias se producen, como en el caso anterior, entre el primer grupo y los otros dos, pero no se producen entre éstos (Sig. 0,996).

4.2.5. Nivel de ingresos

Otra variable que puede condicionar el modo de distribuir el tiempo es el nivel de ingresos personales. Para realizar este análisis se agrupó dicha información en torno a cuatro niveles de ingresos en términos mensuales: menos de 781,32 €; de 781,32 a 1.081,82 €; de 1.081,82 a 1.382,33 €; y más de 1.382,33 €.

En el Cuadro 5 se observa claramente que la dedicación al trabajo profesional aumenta a medida que las personas obtienen unos ingresos superiores. Esta situación se repite con el tiempo destinado a formación. A priori, se podría esperar una tendencia opuesta en relación con el tiempo consumido en las tareas del hogar. Sin embargo, en este caso la dirección no es tan clara como la anterior, ya que se manifiesta con el grupo de mayor nivel económico

(2,35 horas/día), pero existen algunos solapamientos entre los tres restantes: 3,00, 2,81 y 3,04 horas/día respectivamente. Unas circunstancias similares se producen con el tiempo destinado a satisfacer las necesidades personales y con el tiempo libre¹¹.

CUADRO 5.

Distribución del tiempo promedio diario según ingresos mensuales

Variables	Ingresos mensuales	Individuos	Media	Desviación típica
Trabajo profesional	Menos de 781,32 €	122	4,88	2,163
	De 781,32 a 1.081,82 €	128	5,26	2,362
	De 1.081,82 a 1.382,33 €	81	5,34	1,801
	Más de 1.382,33 €	78	5,50	2,089
	Total	409	5,21	2,153
Trabajo doméstico	Menos de 781,32 €	122	3,00	2,217
	De 781,32 a 1.081,82 €	128	2,81	2,248
	De 1.081,82 a 1.382,33 €	81	3,04	2,254
	Más de 1.382,33 €	78	2,35	1,995
	Total	409	2,82	2,200
Formación	Menos de 781,32 €	122	0,17	0,686
	De 781,32 a 1.081,82 €	128	0,30	0,995
	De 1.081,82 a 1.382,33 €	81	0,46	1,161
	Más de 1.382,33 €	78	0,59	1,387
	Total	409	0,35	1,049

La distribución del tiempo atendiendo a estos criterios es la siguiente: trabajo profesional (7:46; 7:55; 7:41; 7:52; y 7:18 horas/día, respectivamente); trabajo doméstico (4:06; 3:58; 3:24; 3:12; y 3:01 horas/día); formación (6:00; 5:50; 5:17; 3:37; y 4:05 horas/día); necesidades básicas (12:05; 11:05; 10:52; 10:47; y 10:59 horas/día); y tiempo libre (11:02; 10:12; 9:38; 9:24; y 8:58 horas/día).

¹¹ En contraste con la presente investigación –que considera el nivel de ingresos personales–, el estudio del INE analiza los ingresos totales del hogar donde convive el entrevistado, estableciendo cuatro rangos: a) menos de 1.000 €; b) de 1.000 a 1.499,99 €; c) de 1.500 a 1.999,99 €; y d) 2.000 € y más. Los resultados agrupados según estos criterios son los siguientes:

Variables	Ingresos mensuales	Individuos	Media	Desviación típica
Necesidades básicas	Menos de 781,32 €	122	8,15	1,442
	De 781,32 a 1.081,82 €	128	7,95	1,712
	De 1.081,82 a 1.382,33 €	81	8,13	1,300
	Más de 1.382,33 €	78	8,03	1,520
	Total	409	8,06	1,518
Tiempo libre	Menos de 781,32 €	122	7,79	2,726
	De 781,32 a 1.081,82 €	128	7,66	2,624
	De 1.081,82 a 1.382,33 €	81	7,00	2,579
	Más de 1.382,33 €	78	7,51	2,248
	Total	409	7,54	2,586

Fuente: elaboración propia.

La relación de los ingresos mensuales con las diferentes variables puede analizarse con estadística paramétrica en todos los casos, a excepción de la variable formación (Sig. 0,000). De todos modos, los resultados obtenidos por estos análisis indican que no existen diferencias significativas de ningún tipo, o sea, el nivel de ingresos constituye una variable que no está relacionada con la distribución del tiempo.

4.3. Situación laboral

Retomando el objetivo principal de la presente investigación, en este apartado se contrastarán las diferencias existentes en cuanto al empleo del tiempo atendiendo a la situación laboral del individuo. Hay que advertir que la variable trabajo profesional no es considerada en este análisis, ya que el único grupo con posibilidad de dedicar tiempo a ella son los ocupados. Como indicamos anteriormente, el análisis se realiza en tres niveles: a) activos frente a inactivos; b) ocupados *versus* parados; y c) estudiantes, personas cuya actividad principal son la tareas del hogar¹² y pensionistas.

trabajo profesional (7:21; 7:44; 7:46; y 7:47 horas/día, respectivamente); trabajo doméstico (4:10; 3:51; 3:38; y 3:13 horas/día); formación (5:18; 5:29; 5:18; y 5:23 horas/día); necesidades básicas (11:54; 11:20; 11:08; y 11:05 horas/día); y tiempo libre (11:13; 10:15; 9:32; y 9:27 horas/día).

4.3.1. Activos *versus* inactivos

Los activos (ocupados o parados) distribuyen su tiempo tal y como puede apreciarse en el Cuadro 6¹³. Es decir, dedican 3,11 horas al día al trabajo doméstico (4,73 los inactivos); 0,58 horas a la formación (1,35 los inactivos); 8,21 horas al día a satisfacer sus necesidades básicas (8,56 los inactivos); y, finalmente, disponen de 8,23 horas por término medio al día para actividades de tiempo libre (9,34 los inactivos)¹⁴. La apreciación en todos los casos es la misma: los inactivos disponen de más tiempo al día para cada una de las actividades mencionadas. La explicación a este hecho proviene de las restricciones que origina el trabajo profesional entre una parte de la población activa, los ocupados. La distribución del tiempo es una variable de suma cero, de tal manera que lo consumido en ciertas actividades restringe las posibilidades de gasto en otras.

El análisis estadístico de diferencia de medias confirma que el comportamiento de los activos y los inactivos es diferente en relación con la distribución del tiempo en todas las variables analizadas (Sig. 0,000).

CUADRO 6.

Distribución del tiempo promedio diario: activos *versus* inactivos

Variables		Individuos	Media	Desviación típica
Trabajo doméstico	Activos	648	3,11	2,364
	Inactivos	652	4,73	2,897
	Total	1.300	3,92	2,764

¹² En esta situación encontramos abrumadoramente a mujeres. Por este motivo, en los próximos párrafos nos referiremos a ellas como amas de casa.

¹³ Como hemos indicado, en este caso no tiene sentido la comparación de la variable trabajo profesional, ya que el colectivo de inactivos no desarrolla esta actividad. Esta circunstancia se producirá nuevamente en el próximo apartado, cuando se analicen las diferencias entre los ocupados y los desempleados.

¹⁴ Un español activo, según el estudio del INE, dedica 5:04 horas/día al trabajo profesional (inactivos: 0:02), 2:23 horas/día a las tareas domésticas (inactivos: 3:45), dieciséis minutos a formación (los inactivos emplean una hora y veintisiete minutos), consumen 10:48 horas diarias en cubrir sus necesidades básicas (inactivos:12:00) y, por último, disponen de 4:07 horas/día de tiempo libre (inactivos: 5:51).

Variables		Individuos	Media	Desviación típica
Formación	Activos	648	0,58	1,554
	Inactivos	652	1,35	2,569
	Total	1.300	0,97	2,157
Necesidades básicas	Activos	648	8,20	1,452
	Inactivos	652	8,56	1,345
	Total	1.300	8,38	1,410
Tiempo libre	Activos	648	8,23	2,829
	Inactivos	652	9,34	2,487
	Total	1.300	8,79	2,720

Fuente: elaboración propia.

4.3.2. Activos: ocupados *versus* parados

En el apartado previo se ha demostrado la existencia de comportamientos diferentes en cuanto al empleo del tiempo entre un activo y un inactivo. Pero el análisis debe profundizar en las características de ambos grupos. A continuación evaluaremos la conducta de los activos, ya que es presumible que el modo de distribuir el tiempo de un ocupado sea diferente al de un desempleado.

En el Cuadro 7 se muestra la distribución de ambos colectivos. Los ocupados, al destinar parte de su presupuesto horario a las actividades profesionales, disponen de menos tiempo para el resto de tareas. Las diferencias más apreciables se producen en la dedicación a las labores domésticas (un parado dedica 4,09 horas al día por término medio a esta actividad, frente a las 2,80 de un ocupado) y la disponibilidad de tiempo libre. En este caso, los desempleados “disfrutan” de casi tres horas más al día de tiempo de ocio. En relación con el tiempo destinado a formación y a satisfacer necesidades básicas, las diferencias son similares: un ocupado dispone de alrededor de media hora menos al día para realizar estas tareas¹⁵.

¹⁵ El día promedio de un ocupado, según los resultados del INE, se distribuye del modo siguiente: 5:35 horas al trabajo profesional (desempleados: 0:33); 2:12 horas/día a realizar tareas del hogar (desempleados: 3:58); once minutos al día en formación (desempleados: 59 minutos); 10:43 horas/día en necesidades básicas (desempleados: 11:31); y, por último, disponen de tres horas y cincuenta y tres minutos al día de tiempo de ocio (desempleados: 5:47).

Además, el análisis de medias confirma las diferencias estadísticamente significativas en todos los casos (Sig. 0,000).

CUADRO 7.

Distribución del tiempo promedio diario: ocupados versus parados

Variables	Activos	Individuos	Media	Desviación típica
Trabajo doméstico	Ocupados	492	2,80	2,271
	Parados	156	4,09	2,391
	Total	648	3,11	2,364
Formación	Ocupados	492	0,45	1,296
	Parados	156	1,01	2,126
	Total	648	0,58	1,554
Necesidades básicas	Ocupados	492	8,08	1,495
	Parados	156	8,59	1,232
	Total	648	8,20	1,452
Tiempo libre	Ocupados	492	7,57	2,540
	Parados	156	10,29	2,703
	Total	648	8,23	2,829

Fuente: elaboración propia.

4.3.3. Inactivos: estudiantes, amas de casa y pensionistas

El colectivo de inactivos, debido a su heterogeneidad (jóvenes estudiantes, amas de casa y personas de edad avanzada, ya jubiladas), también es presumible que presente notables diferencias. En el Cuadro 8 se muestran los resultados obtenidos. En éste se aprecia que las amas de casa son las que dedican más tiempo a las **tareas domésticas**, como era de esperar (6,49 horas/día). Las diferencias son importantes con los pensionistas (3,19 horas/día) y, sobre todo, con los estudiantes, que tan sólo emplean 1,95 horas diarias en estos menesteres. Asimismo, estos últimos están volcados en la **formación** (5,21 horas/día por término medio), a gran distancia de los pensionistas y las amas de casa. Por su parte, los pensionistas son los que disponen de más tiempo libre, más de once horas al día, y también son los

que dedican más tiempo a satisfacer sus necesidades básicas (casi nueve horas diarias). En relación con este último aspecto, las diferencias con los estudiantes y amas de casa son pequeñas, exactamente unos treinta minutos más; pero en cuanto al tiempo libre, las distancias se ensanchan, ya que los jubilados disponen de unas tres horas más que el resto de colectivos¹⁶.

CUADRO 8. Distribución del tiempo promedio diario de los inactivos

Variables	Inactivos	Individuos	Media	Desviación típica
Trabajo doméstico	Labores hogar	347	6,48	1,823
	Estudiantes	132	1,95	2,024
	Pensionistas	130	3,18	2,422
	Total	609	4,80	2,821
Formación	Labores hogar	347	0,21	0,955
	Estudiantes	132	5,21	2,575
	Pensionistas	130	0,34	1,229
	Total	609	1,32	2,540
Necesidades básicas	Labores hogar	347	8,49	1,306
	Estudiantes	132	8,49	1,283
	Pensionistas	130	8,93	1,318
	Total	609	8,58	1,314
Tiempo libre	Labores hogar	347	8,80	1,942
	Estudiantes	132	8,34	2,128
	Pensionistas	130	11,52	2,539
	Total	609	9,28	2,427

Fuente: elaboración propia.

¹⁶ El INE también distribuye a los inactivos en tres categorías: a) estudiantes; b) jubilados o pensionistas; y c) personas cuya actividad principal son las tareas del hogar. Los resultados obtenidos son los siguientes: trabajo profesional (un minuto; tres minutos; y tres minutos al día, respectivamente); trabajo doméstico (49 minutos; 3 horas y 16 minutos; y 6 horas y 48 minutos); formación (5:26; 0:03; y 0:02 horas/día); necesidades básicas (11:38; 12:41; y 11:24 horas/día); y tiempo libre (4:48; 7:16; y 4:53 horas/día).

La prueba de homogeneidad de varianzas permite aplicar el análisis paramétrico en relación con la variable necesidades básicas, pero sugiere la utilización de pruebas no paramétricas en los casos restantes. De este modo, el análisis ANOVA confirma la existencia de diferencias estadísticamente significativas entre los diferentes grupos de inactivos en relación con el tiempo empleado en satisfacer las **necesidades básicas** (Sig. 0,003). Estas diferencias se manifiestan entre el colectivo de jubilados (o sea, los que más tiempo dedican a estos menesteres) y los restantes. Las amas de casa y los estudiantes muestran conductas similares.

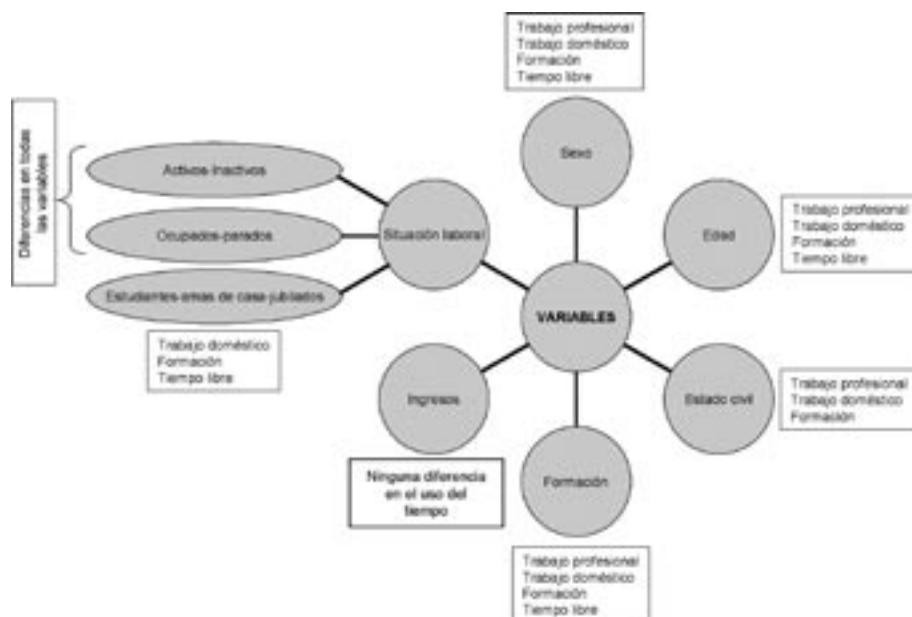
Por su parte, las pruebas no paramétricas de Welch y Brown–Forsythe confirman las diferencias entre los distintos colectivos de inactivos para las variables trabajo doméstico, formación y tiempo libre. En relación con el **trabajo doméstico**, el comportamiento de los tres grupos es distinto en todos los casos (Sig. 0,000). No ocurre lo mismo con las actividades de **formación**. En esta ocasión, se puede afirmar que la conducta de los estudiantes difiere en comparación con la de los pensionistas y amas de casa (Sig. 0,000 en ambas comparaciones), pero entre estos dos grupos no existen conductas diferentes (Sig. 0,612). Una situación similar se produce en relación con el uso del **tiempo libre**, aunque en esta ocasión las diferencias se manifiestan entre los jubilados y los colectivos restantes (Sig. 0,000). Por tanto, podemos afirmar que el tiempo de ocio de un estudiante no difiere significativamente del que dispone una ama de casa (Sig. 0,092).

5. Conclusiones

El presente trabajo se inició defendiendo que el tiempo es el recurso más valioso del que dispone cualquier persona, así como que el modo de consumir la cantidad disponible varía en función de los valores, gustos y preferencias personales. De todos modos, este consumo está fuertemente condicionado por la situación en la que cada uno se encuentre.

Bajo esta hipótesis, la investigación desarrollada con una muestra de 1.300 personas ha demostrado que existen una serie de variables que condicionan su reparto. Así, utilizando procedimientos estadísticos inferenciales, se han obtenido resultados que sustentan estos argumentos. En la figura siguiente se representan de forma resumida las principales conclusiones obtenidas en relación con las variables que han sido analizadas y la forma de distribuir el tiempo.

FIGURA 1. Principales conclusiones del estudio



Fuente: elaboración propia.

En primer lugar hay que destacar que todas las variables analizadas se relacionan, en mayor o menor medida, con la forma de distribuir el tiempo, a excepción de la variable “nivel de ingresos”, donde no se hallaron diferencias significativas entre los respectivos grupos.

En segundo lugar se aprecia que el tiempo destinado a las necesidades básicas constituye la actividad en la que se producen menos diferencias entre los distintos grupos. Esta circunstancia es lógica, ya que hay una serie de actividades fundamentales –como dormir, comer, asearse, etc.– en las que resulta muy difícil “ahorrar”.

Finalmente, en relación con el objeto fundamental de nuestra investigación, se ha constatado que la situación laboral es una variable determinante en la distribución del tiempo diario. Las diferencias entre activos e inactivos, por un lado, y entre ocupados y desempleados, por otro, se manifiestan en todas las actividades diarias: domésticas, tiempo libre, necesidades básicas

y formación. Entre los diferentes tipos de población inactiva –estudiantes, personas dedicadas a las tareas del hogar y jubilados– las diferencias también se producen en todos los casos, menos en la variable necesidades básicas, por los motivos expuestos anteriormente.

Bibliografía

- AAS, D., (1982), “Designs for Large Scale Time Use Studies of the 24-hour Day”, en Z. STAIKOV (ed.), *It's About Time*. Sofía. Institute at the Bulgarian Academy of Sciences, Bulgarian Sociological Association.
- ANDORKA, R. y FALUSSY, B., (1982), “The Way of Life of the Hungarian Society on the Basis of the Time Budget Survey of 1976–1977”, *Social Indicators Research*, july, 11, 1, pp. 31–73.
- ANDORKA, R., (1987), “Time Budgets and Their Uses”. *Annual Review of Sociology*, nº 13, pp. 149–164.
- ARIZA, J. A., (2002), *El reto del equilibrio: Vida personal y profesional. Una guía práctica para decidir cómo emplear su tiempo*. Bilbao, Ed. Desclée De Brouwer. Colección ETEA.
- ARTIOMOV, V., (1991), “Cambios en la utilización del tiempo de la población urbana y la rural”. *Información Comercial Española*, julio, 695, pp. 63–75.
- BITTMAN, M., (1993), “Australian's Changing Use of Time, 1974–1987”, *Social Indicators Research*, november, 30, 2–3, pp. 91–108.
- CLARK, S. M. y otros, (1982), “Hypercodes and Composite Variables: Simple Techniques for the Reduction and Analysis of Time Budget Data”, en Z. STAIKOV (ed.), *It's About Time*. Sofía. Institute at the Bulgarian Academy of Sciences, Bulgarian Sociological Association.
- EGLITE, P. y ZARINS, I., (1993), “Changes of Time Use of the Town Population in Latvia”, *Social Indicators Research*, november, 30, 2–3, pp. 109–119.
- GERSHUNY, J. I., (1987), “Vie quotidienne, structure économique et changement technique”, *Revue Internationale des Sciences Sociales*, août, 113, pp. 375–392.
- GERSHUNY, J. I., (1991), “International Comparison of time budgets surveys”, en WENDY O'CONGHAILE y EBERHARD KÖHLER, *The changing use of time*. Luxembourg, Office for Official Publications of the European Communities, pp. 12–44.

- GERSHUNY, J. I., (1992), “Are we running out of time?”, *Futures*, january–february, pp. 3–22.
- GERSHUNY, J. I., (1993), “Post–Industrial Convergence in Time Allocation”, *Futures*, nº 25, 5, pp. 578–586.
- GERSHUNY, J. I. y JONES, S., (1986), *Time Use in Seven Countries*. University of Bath.
- HARVEY, A. S. y otros, (1977), *Review of Analytic and Descriptive Methods of Time Use Data: A Working Paper*. Halifax, Canadá, Institute of Public Affairs. Dalhousie University.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (2004), *Encuesta de empleo del tiempo 2002–2003*. INE.
- INSTITUTO VASCO DE ESTADÍSTICA–EUSTAT, (1998), *Demografía y hábitos sociales. Uso social del tiempo*. <http://www.eustat.es/variros/informes/inf865.pdf>
- IZQUIERDO, J. y otros, (1988), *La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- LUNDBERG, G., KOMAROVSKY, M. y McINERY, M. A., (1934), *Leisure: A Suburban Study*. New York, Columbia University Press.
- PAGE, A., (1996), “Diferencias en el uso del tiempo, entre varones y mujeres y otros grupos sociales”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 74, pp. 291–326.
- PEMBER, M., (1913), *Round About a Pound a Week*. London, Virago.
- PRONOVOST, G., (1989), “The Sociology of Time”. *Current Sociology/Sociologie Contemporaine*, winter, 57, 3, pp. 1–129.
- RALDÚA, E.V., (1997), *Presupuestos temporales y cambios en el uso del tiempo*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense.
- (2001), “Comparación internacional de los empleos del tiempo de mujeres y hombres”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 94, pp. 105–126.
- RAMOS, R., (1990), *Cronos dividido*. Madrid, CIS (Estudio CIS 1709).
- ROBINSON, J. P., (1985), “Changes in Time Use: an Historical Overview”, en F. THOMAS JUSTER y FRANK P. STAFFORD (eds.), *Times, Goods and Well–Being*. Michigan, Ann Arbor, Univ. Survey Research Center, pp. 289–311.

- ROBINSON, W. C., (1987), "The Time Cost of Children and Other Household Production", *Population Studies*. July, 41, 2, pp. 313–323.
- ROY, C., (1991), "Évolution des emplois du temps des citoyens en France entre 1975 y 1985", en WENDY O'CONGHAILE y EBERHARD KÖLER, *The changing use of time*. Luxembourg, Office for Official Publications of the European Communities, pp. 186–202.
- SAMUEL, N., (1986), "Évolution de la structure des temps sociaux en France: une transformation des modes de vie", en *Société et Loisir*, nº 9, 2, pp. 257–278, Québec.
- SZALAI, A. y otros (eds.) (1972), "The organizational history of the Multinational Comparative Time-Budget Research Project", en ALEXANDER SZALAI y otros (eds.), *The Use of Time*. Paris, Mouton, Daily Activities of Urban and Suburban Populations in Twelve Countries. La Hague, pp. 15–29.



Revista de Fomento Social, 60 (2005), 87–112

La convergencia entre las comunidades autónomas españolas: una primera aproximación

— *M^{ra} del Carmen LÓPEZ MARTÍN y Adolfo RODERO FRANGANILLO*¹ —

*(PALABRAS CLAVE: COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DESIGUALDAD REGIONAL, POLÍTICA REGIONAL,
CONVERGENCIA, INDICADORES, REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA)*

*(KEY WORDS: AUTONOMOUS REGIONS, REGIONAL INEQUALITY, REGIONAL POLITICS,
CONVERGENCE, INDICATORS, BIBLIOGRAPHICAL RESEARCH)*

¹ Facultad de CC. EE. y Empresariales –ETEA– (Universidad de Córdoba).

1. Introducción

La convergencia regional es un tema que aparece de forma muy frecuente en revistas, congresos, publicaciones universitarias, etc.

No vamos a detenernos en un planteamiento teórico del tema, ya que no es el objetivo de este trabajo². Sólo quisiéramos recordar que son los modelos neoclásicos de crecimiento, aplicados al campo regional, los que defienden la convergencia entre regiones. Los supuestos de partida son la movilidad de los factores, la competencia perfecta y las funciones de producción equivalentes, lo cual nos lleva a los rendimientos decrecientes de los factores de producción³. También existen modelos teóricos que muestran la divergencia como un fenómeno general. En la obra de J. R. Cuadrado citada en la nota 3, aparece una breve reseña de estos trabajos. Nuestro interés se fija en los estudios empíricos, en los que se recogen procesos de convergencia o divergencia.

El objetivo de este artículo es la determinación de si ha existido un proceso de convergencia entre las comunidades autónomas (CCAA) españolas, a partir de los trabajos publicados por los especialistas.

La metodología que hemos seguido para su elaboración ha consistido en la revisión de: 1º) las principales obras publicadas en España; 2º) algunas colecciones de revistas que recogen habitualmente escritos sobre el tema; y 3º) las aportaciones a varios Congresos o reuniones especializadas que han tratado con frecuencia este problema.

Con relación a la revisión llevada a cabo, es necesario realizar algunas observaciones aclaratorias: 1º) el período de revisión que hemos considerado abarca los trabajos que se han publicado en los ámbitos citados en un período reciente, en concreto, desde 1990 hasta la actualidad; 2º) aunque esta revisión está bastante adelantada, aún es posible añadir algunos títulos más; se trata, por tanto, de una primera versión de este trabajo; 3º) algunos trabajos tienen un contenido bastante amplio, en el que el análisis de la convergencia es sólo una parte; en general, las fichas que se han realizado

² Esta cuestión puede analizarse en numerosas obras, aunque quizás la referencia básica sobre la misma es el artículo de BARRO y SALA I MARTÍN (1991) cuyo origen es la tesis doctoral de este último.

³ Una exposición esquemática de estas ideas se encuentra en J. CUADRADO (1998), pág. 37 y siguientes.

sobre los mismos se refieren al objetivo de nuestro trabajo, dejando de lado otros aspectos⁴.

Con relación a cada uno de los textos seleccionados hemos realizado, como ya se ha adelantado, una ficha en la que se resumen los aspectos más relevantes del trabajo en cuestión; en cada una de ellas se ha recogido el siguiente contenido: a) los objetivos del trabajo (en este apartado se ha tomado la finalidad general del texto en relación con la convergencia, el ámbito espacial que se ha considerado y el período temporal durante el que se ha estudiado esta cuestión); b) la metodología empleada (el tipo de análisis efectuado y las variables utilizadas para realizar dicho análisis); y c) las conclusiones obtenidas. Como no era posible, ni útil, incluir estas fichas en su totalidad, se ha elaborado un cuadro resumen en el que se recogen de forma esquemática todos los aspectos indicados. Este cuadro, que se incorpora a continuación, es el que ha servido como base para realizar el análisis que se incluye en el punto siguiente. A partir de todo este material, el cual se ha sistematizado y ordenado, se han elaborado unas conclusiones fundadas.

En consecuencia, el contenido de este texto se estructura en los siguientes términos: 1^o) esta introducción, en la que a continuación se incluye el cuadro resumen que sintetiza la información manejada; 2^o) el análisis de los textos revisados (distinguiendo los objetivos de los trabajos analizados y la metodología de los mismos); 3^o) nuestras conclusiones, a partir lógicamente de los análisis ajenos; y 4^o) las referencias bibliográficas completas de los textos estudiados.

⁴ En algunos títulos se realiza una revisión de estudios empíricos sobre la convergencia regional (en general); por ejemplo: C. GIL (2001), p.43 y F. J. GOERLICH y M. MAS (2001), pp. 55-56.

Cuadro resumen de los textos revisados

ÁMBITO ESPACIAL	TRABAJO	PERIODO	TIPO DE ANÁLISIS	CONCLUSIONES EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE CONVERGENCIA
CCAA 0 regiones españolas	Más, M., Maudos, J., Pérez, F. y Uriel, E. (1994)	1955–1991	Convergencia sigma. Convergencia beta.	Existe convergencia del VAB per capita hasta finales de la década de los 70, estancándose posteriormente.
	Pérez, F., Goerlich, F. J. y Mas, M. (1996)	1955–1995	Análisis descriptivo utilizando técnicas estadísticas tradicionales. Convergencia sigma. Convergencia beta. Índice de Theil.	1955–91: convergencia del VAB, de la renta per capita y de la relación capital trabajo; divergencia del empleo. 1985–1995: convergencia de la renta per capita y de la productividad del trabajo.
	Acosta, M. y Coronado, D. (1998)	1989–1995	Análisis descriptivo utilizando técnicas estadísticas tradicionales. Índice de Gini.	Hay una leve tendencia a la convergencia tecnológica, aunque la reducción de las asimetrías en la distribución regional de las actividades de I+D es muy elevada.
	Cancelo, M. T., Díaz, M. R., Guisan, M. C. (1998)	1987–1995	Modelo econométrico explicativo del crecimiento del VAB.	Hay grandes divergencias en la distribución regional de los gastos en I+D, mayores aún que las existentes en la del VAB.
	Castillo, E. y Sarabia, J. M. (1998)	1973–1990	Índices de Gini y de Kakwani. Curvas de Lorenz de Pareto.	La desigualdad y, en mayor medida, la pobreza, se reducen en todas las CCAA en el periodo 1973–1990.
	Cuadrado, J. R., Mancha, T. y Garrido, R. (1998)	1980–1995	Análisis Shift Share dinámico modificado, Convergencia sigma. Convergencia beta.	El crecimiento regional es dispar. No hay convergencia regional del VAB por persona y por ocupado.
	Espinola, J. R. de (1998)	1980–1995	Índice de Gini. Índice de divergencia.	Existe divergencia regional en el PIB per capita, especialmente de 1986 a 1995, sobre todo debida a 3 de las 4 regiones más pobladas. La inflación contribuye a aumentar la divergencia y a concentrar espacialmente la producción.

ÁMBITO ESPACIAL	TRABAJO	PERIODO	TIPO DE ANÁLISIS	CONCLUSIONES EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE CONVERGENCIA
CCAA o regiones españolas	Delgado, M. y Sánchez, J. (1998)	1955–1995	Clasificación de datos y cálculo de índices.	Hay polarización y desestructuración de la estructura productiva con concentración de la actividad en las grandes áreas metropolitanas.
	Delgado, F. J., López, A. J. y Pérez, R. (1998)	1986–1996	Análisis de componentes principales. Análisis cluster. Índices de desigualdad.	En el período analizado disminuyen los desequilibrios regionales de la productividad por ocupado y aumentan los del PIB per cápita.
	Gil, C., Pascual, P. P. y Rapún, M. (1998)	1964–1991	Análisis envolvente de datos (DEA). Ecuación de convergencia.	Existe convergencia del PIB por habitante o por empleado, que va agotándose. La convergencia depende de la aproximación tecnológica.
	Peña, A. R. (1998)	1981–1993	Análisis descriptivo de índices de especialización y productividad.	Existen 2 grandes grupos de CCAA con distinto grado de desarrollo cuyos componentes presentan características similares en su especialización y estructura productiva, que se mantienen similares en el período.
	Aguayo, E., Expósito, P., Rodríguez, X. A. y Vázquez, E. (1999)	1976–1994	Índice de Divisia Törnqvist.	No hay pautas claras de convergencia regional en la eficiencia productiva, porque las CCAA que parten de niveles más bajos de productividad no siempre crecen relativamente más.
	Cuadrado, J. R., Garrido, R. y Mancha, T. (1999)	1980–1995	Convergencia sigma. Convergencia beta.	Ha habido un proceso de polarización del VAB, del empleo y de la población; existen grupos dentro de los que hay más convergencia, aunque hay desequilibrios entre grupos. La convergencia del VAB por habitante se estanca.
	Martín, M. (1999)	1955–1996	Convergencia sigma. Convergencia beta.	Hay convergencia de la renta per capita entre 1955 y 1979; ralentización desde entonces. También hay convergencia de la productividad por ocupado entre 1964 y 1991. Divergencias en la evolución de la tasa de paro y de ocupación.

Cuadro resumen de los textos revisados (continuación)

ÁMBITO ESPACIAL	TRABAJO	PERIODO	TIPO DE ANÁLISIS	CONCLUSIONES EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE CONVERGENCIA
CCAA o regiones españolas	Herrera, J. y Santamaría, J. (2000)	1955–1993	Estimación de tasas de crecimiento a largo plazo mediante tests de raíces unitarias.	La tasa de crecimiento tendencial del PIB per capita disminuye en España hacia los años 70 de forma diferenciada entre las CCAA: no hay convergencia; se mantienen las diferencias de las estructuras productivas regionales.
	Carrasco, E. (2001)	1980–1995	Convergencia sigma. Índices de Gini y curvas de Lorenz.	No se confirma la existencia de convergencia regional ni en el PIB per capita ni en la renta bruta disponible de los hogares. Las diferencias regionales se mantienen en la tasa de actividad y aumenta la desigualdad regional de la tasa de paro.
	Estavillo, J. A. y Zamora, M. M. (2001)	1995–1998	Índices de productividad regional y sectorial.	La evolución del VAB regional no experimenta grandes variaciones; la distribución sectorial del empleo muestra una dinámica muy distinta entre CCAA.
	González Páramo, J. M. y Martínez, D. (2002)	1965–1995	Ecuación de convergencia (modelo neoclásico).	Hay convergencia condicionada de la renta per capita regional. El crecimiento regional reacciona de forma positiva a las inversiones públicas en salud y educación, y de forma negativa a las de carácter productivo.
	Mayor, M. y López, A. J. (2003)	1986–2000	Análisis Shift Share convencional y estocástico.	El descenso del empleo agrario provoca que exista una cierta convergencia en renta entre las regiones.
	López, A. y Castro, R. B. (2003)	1987–2002	Análisis de la dinámica de crecimiento de los ejes regionales.	Parece existir una tendencia a la reducción de las diferencias en el crecimiento del VAB de los ejes regionales definidos.

ÁMBITO ESPACIAL	TRABAJO	PERIODO	TIPO DE ANÁLISIS	CONCLUSIONES EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE CONVERGENCIA
CCAA o regiones españolas	Fajardo, M. A., Sánchez, M. y Fajardo, M. A. (2004)	1980–1995	Dinámica del crecimiento. Proximidad a una región hipotética. Tests no paramétricos.	El comportamiento de las regiones españolas antes y después de la incorporación a la UE es muy desigual. No hay convergencia en el PIB per capita; la divergencia en las regiones españolas es inferior a la de los países de la UE.
	Dominguez, R. y Guijarro, M. (2001)	1900–1960	Estimación del índice físico de calidad de vida estático y dinámico; construcción de rankings.	Existe convergencia a largo plazo de la calidad de vida a nivel regional.
	Garrido, R. (2002)	1955–1998	Análisis Shift Share convencional y dinámico modificado, Convergencia sigma. Convergencia beta. Análisis cluster.	Hay convergencia condicionada de renta y productividad entre provincias. El desarrollo económico regional y, sobre todo, provincial, ha sido desequilibrado, con una progresiva concentración de la actividad, el empleo y la población.
Regiones y provincias españolas	Lasso de la Vega, M. C. y Urrutia, A. M. (2002)	1973–1991	Índices de Atkinson.	La desigualdad entre las CCAA y las provincias ha disminuido. Existen varios subgrupos que dependen de la población relativa, cuya media causa desigualdad.
	Alcaide, J. (2003)	1930–2000	Distribución provincial y regional de datos globales del Estado a partir de encuestas e indicadores. Modelo SEC-REG 95.	Parece existir un proceso de convergencia regional en el PIB por habitante con relación a la UE y entre las CCAA españolas en el periodo 1930–2000 (más débil entre 1995 y 2000); este proceso es menos evidente entre provincias.
	Más, M. y Maudos, J. (2003)	1965–1998	Función de producción Cobb-Douglas. Enfoque función de producción y elasticidades del capital público.	Aumento de la desigualdad de las dotaciones de capital público entre regiones. Las infraestructuras públicas tienen un efecto positivo y han colaborado a la cohesión de las regiones.

Cuadro resumen de los textos revisados (continuación)

ÁMBITO ESPACIAL	TRABAJO	PERIODO	TIPO DE ANÁLISIS	CONCLUSIONES EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE CONVERGENCIA
Provincias españolas	Dolado, J. J., González-Páramo J. M. y Roldán, J. M. (1994)	1955-1989	Convergencia sigma. Convergencia beta (absoluta y condicionada). Modelo de crecimiento de Solow.	Hay convergencia beta incondicional del VAB per capita (2% anual, que aumenta al incluir variables regionales y sectoriales). El análisis por subperíodos sugiere menor convergencia entre 1964 y 1977. Los resultados son similares para la convergencia sigma. Existe una evidencia débil a favor de la existencia de clubes de convergencia.
	García, B., Raymond, J. L. y Villaverde, J. (1995)	1955-1991	Convergencia sigma. Convergencia beta. Índice de movilidad de Shorrocks y King.	La convergencia del PIB per capita entre provincias es intensa hasta el final de los 70, interrumpiéndose desde entonces; también hay convergencia respecto a la media europea. La convergencia de la renta familiar disponible per capita es mayor.
	Sánchez, J. (1998)	1955-1995	Convergencia sigma. Convergencia beta. Índice de Quah y de Theil.	No ha habido convergencia en el VAB salvo en periodos de recesión. Hay un proceso de polarización que lleva a la existencia de clubes.
	Villaverde, J. y Sánchez-Robles, B. (1998)	1955-1995	Convergencia sigma. Convergencia beta. Ecuación en diferencias no lineal para el análisis de los clubes de convergencia.	En conjunto, en el período 1955-95 hay convergencia condicional de la renta per capita, con tres subperíodos: 1955-75 (convergencia), 1975-85 (divergencia) y 1985-95 (no hay comportamiento claro, existen equilibrios múltiples y clubes de renta).
	Goerlich, F. J. (1999)	1955-1996	Curva de Lorenz. Índice de Gini. Índice de Theil.	Hay convergencia del VAB per capita hasta finales de los 70 y estancamiento desde esa fecha. Hay desigualdades entre CCAA, pero no entre provincias dentro de las CCAA.

ÁMBITO ESPACIAL	TRABAJO	PERIODO	TIPO DE ANÁLISIS	CONCLUSIONES EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE CONVERGENCIA
Provincias españolas	Goerlich, F. J. y Mas, M. (2001)	1995–1998	Convergencia sigma. Convergencia beta. Curvas de Lorenz.	Existe convergencia: en la renta per capita (entre 1965 y 1998, especialmente hasta 1979) y en la productividad del trabajo (desde 1955 a 1998, acelerándose desde 1979).
	Villaverde, J. (2004)	1985–2002	Convergencia sigma. Convergencia beta reestimada. Funciones de densidad.	Hay convergencia, pero existe un proceso de concentración del PIB y del empleo en las provincias más eficientes.
Regiones europeas y españolas	Gil, C. (2001)	1964–1991 1970–1980 1980–1991	Convergencia sigma. Convergencia beta. Análisis envolvente de datos (DEA).	Convergencia ligera del PIB por habitante en las regiones europeas durante la década de los 80; lenta en la renta de las regiones objetivo 1 hacia la media de la UE.
90 regiones de la UE	Cuadrado, J. R., Mancha, T. y Garrido, R. (1997)	1981–1993	Convergencia beta (absoluta y condicionada). Construcción de tipologías. Análisis cluster.	Hay convergencia no condicionada de la productividad entre regiones; la condicionada muestra comportamientos diferenciados. La convergencia del empleo no se produce.
Regiones europeas	Salinas, J. y Salinas, M. M. (1998)	1950–1993	Convergencia sigma. Convergencia beta.	Convergencia sigma: en una muestra más reducida (77 regiones) hay convergencia sigma desde 1950 a 1980; en la muestra ampliada (162 regiones) no existe de 1981 a 1993. Sí que existe, al contrario, convergencia beta incondicional en ambas muestras.
Regiones europeas mediterráneas	Torral, A. (1998)	1980–1990	Análisis Shift Share convencional. Coeficiente de diversificación de Isard.	La estructura productiva sectorial determina el crecimiento regional, especialmente en la fase depresiva del ciclo económico (1980–85).
Regiones de la UE	Esteban, J. M. (1999 b)	1981–1989	Índice de Gini. Índice de Theil. Índice de Atkinson.	No se produce convergencia. La desigualdad interregional se explica, en parte, por las desigualdades entre países. La polarización aumenta entre regiones y disminuye entre países.

Cuadro resumen de los textos revisados (continuación)

ÁMBITO ESPACIAL	TRABAJO	PERIODO	TIPO DE ANÁLISIS	CONCLUSIONES EN RELACION CON EL PROCESO DE CONVERGENCIA
Regiones europeas y españolas	Gil, C. (2001)	1964–1991 1970–1980 1980–1991	Convergencia sigma. Convergencia beta. Análisis envolvente de datos (DEA).	Convergencia ligera del PIB por habitante en las regiones europeas durante la década de los 80; lenta en la renta de las regiones objetivo 1 hacia la media de la UE.
90 regiones de la UE	Cuadrado, J. R., Mancha, T. y Garrido, R. (1997)	1981–1993	Convergencia beta (absoluta y condicionada). Construcción de tipologías. Análisis cluster.	Hay convergencia no condicionada de la productividad entre regiones; la condicionada muestra comportamientos diferenciados. La convergencia del empleo no se produce.
Regiones europeas	Salinas, J. y Salinas, M. M. (1998)	1950–1993	Convergencia sigma. Convergencia beta.	Convergencia sigma: en una muestra más reducida (77 regiones) hay convergencia sigma desde 1950 a 1980; en la muestra ampliada (162 regiones) no existe de 1981 a 1993. Si que existe, al contrario, convergencia beta incondicional en ambas muestras.
Regiones europeas mediterráneas	Toral, A. (1998)	1980–1990	Análisis Shift Share convencional. Coeficiente de diversificación de Isard.	La estructura productiva sectorial determina el crecimiento regional, especialmente en la fase depresiva del ciclo económico (1980–85).
Regiones de la UE	Esteban, J. M. (1999 b)	1981–1989	Índice de Gini. Índice de Theil. Índice de Atkinson.	No se produce convergencia. La desigualdad interregional se explica, en parte, por las desigualdades entre países. La polarización aumenta entre regiones y disminuye entre países.
Regiones de la UE	Salinas, M. M. y Salinas, J. (1999)	1981–1993	Convergencia sigma. Convergencia beta. Técnicas de cambio social	Hay una ligera tendencia a la convergencia condicional entre 1981 y 1993, con dos subperíodos: entre 1981 y 1987 hay divergencia; entre 1987 y 1993, existe convergencia. No se observan clubes de convergencia.

ÁMBITO ESPACIAL	TRABAJO	PERIODO	TIPO DE ANÁLISIS	CONCLUSIONES EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE CONVERGENCIA
Regiones NUTS 2 de la UE	Rapún, M., Ezcurra, R., Gil, C. y Pascual, P. (2003)	1977–1999	Índices de Gini y Krugman. Índice de Quah. Modelo de especialización con datos de panel. Análisis cluster.	Hay convergencia de la renta per capita, especialmente durante los últimos años 70. Relación inversa entre concentración y desigualdad. Mayor cohesión intragrupos y aumento de la dispersión intergrupos.
CCAA españolas. Regiones EEUU, Japón, etc.	Sala, X. (1996)	1955–1987	Convergencia sigma. Convergencia beta.	Convergencia del PIB per capita aunque a ritmo muy lento (2% anual), que se puede justificar por la explicación del modelo neoclásico o por la lenta difusión de los avances tecnológicos.
UE y España	Cuadrado, J. R. (Dir.), Mancha, T. y Garrido, R. (1998)	1980–1995	Convergencia sigma. Convergencia beta. Análisis Shift-Share.	Europa: hay convergencia en términos de productividad (con diferencias) y divergencia en el empleo. España: estancamiento de la convergencia del VAB per capita y divergencia en empleo; existen grupos de regiones. El crecimiento regional es heterogéneo.
Países de la UE y de la UM	Larraz, B. (2002)	1998–2000	Índice de Gini. Índice E.	La concentración de la renta per capita en los países de la UM disminuye en 1999 y 2000 respecto a 1998 y 1999, respectivamente (reducción de desigualdad). En la UE, la desigualdad aumenta en 2000 respecto a 1999 y disminuye en 1999 respecto a 1998.
Estados de EEUU. Regiones de Europa occidental	Barro, R. J. y Sala, X. (1991)	1950–1985	Convergencia sigma. Convergencia beta.	Hay convergencia (aunque muy lenta) del VAB per capita entre las regiones, aunque se debilita al final del período. La convergencia regional es más fuerte entre regiones que entre países.

Fuente: *Elaboración propia*

2. Análisis de los textos revisados

2.1. Objetivos

Puesto que el objetivo de este trabajo ha sido la comprobación de si existe convergencia o divergencia regional, en todos los textos analizados aparece precisamente dicho objetivo aplicado a las regiones o provincias. Es el resultado obvio de la selección realizada. Ello no impide, evidentemente, que haya otros estudios que se centran en los problemas del desarrollo regional desde otros puntos de vista.

Por otra parte, aparecen análisis con contenidos más complejos, en los que además de la posible convergencia, se investigan otros aspectos (causas que determinan el desarrollo, aspectos sectoriales, etc.); en estos casos, nos hemos centrado en el objetivo que queríamos investigar, dejando a un lado, casi siempre, las demás cuestiones.

Una de las observaciones que se pueden realizar como resultado de la revisión, es que el número de trabajos es muy elevado –a pesar de que la revisión no ha sido exhaustiva–, lo que demuestra que estamos ante uno de los temas centrales de la economía regional. En este sentido, convendría hacer una matización: aunque es un tema que ha preocupado a los especialistas desde los años sesenta y aun antes, es a partir de los escritos de Barro y Sala⁵, en los primeros años noventa, cuando los investigadores españoles publican numerosos trabajos en esta línea. Sin embargo, a finales de la década, parece que la aplicación de las técnicas habituales (convergencia beta y convergencia sigma, principalmente) se encuentra ya algo agotada; quizás por ello, en los primeros años del siglo actual, los trabajos se han ido dirigiendo a otras cuestiones que tratan de explicar las causas, las características, los efectos del desarrollo regional, yendo más allá de la mera contrastación de la convergencia o divergencia, en su caso.

Si atendemos al ámbito espacial, el contenido de los estudios es muy variado: las provincias españolas, las comunidades autónomas o regiones españolas, las regiones de la Unión Europea (UE) o parte de ellas, las regiones

⁵ Además del artículo de 1991 y los otros textos indicados en la bibliografía, son referencias básicas de estos autores, los trabajos de 1992 y 1995 (BARRO y SALA (1992), "Convergence", *Journal of Political Economy*, vol. 100, pp. 223–251 y SALA (1995), *Economic Growth*, Nueva York, Edit. McGraw Hill).

de algunos países europeos, e incluso las regiones (estados, etc.) de otros países no europeos (Estados Unidos, Japón, etc.). Aunque hemos revisado todos ellos, nuestra meta, como se recoge en el propio título del artículo, han sido las CCAA españolas, lo que reduce sensiblemente el número de textos que la tratan.

Esto plantea un problema delicado. El Estado español de las autonomías tiene su origen en la Constitución de 1978; estamos hablando de un período de unos 25 años. Anteriormente, la organización territorial del Estado se centraba en las provincias y en algunos escasos aspectos en una cierta regionalización. Por tanto ¿tiene sentido analizar el comportamiento de las CCAA desde, por ejemplo, 1955, si en esos años no existía esta organización territorial? Si en estos años aparece un proceso convergente o divergente ¿se puede interpretar como resultado de un comportamiento regional o más bien como resultado de la evolución de las provincias, relacionado quizás con un fenómeno de difusión del desarrollo, en su caso?

El aspecto temporal también muestra una diversificación de los estudios considerados. Muchos de ellos toman un largo periodo que va, normalmente, desde 1955⁶ hasta los años 90; en ellos se obtienen procesos, normalmente convergentes, con valor dado de variación anual. La observación más detenida de los datos muestra subperiodos con procesos distintos. Algunos se detienen a principios de los años 90, mientras que otros llegan al siglo actual; la comparación entre los diferentes análisis se hace difícil por no existir coincidencias en el periodo de aplicación.

Son menos frecuentes las aportaciones que toman un periodo menor, de quince a veinticinco años. En ellos, el problema de la consideración de las CCAA como entes administrativos reales queda resuelto pero es precisamente en algunos de estos casos donde observamos unas conclusiones que pueden ser contradictorias.

⁶ La disponibilidad de datos, que comentamos en otro apartado, explica que muchos análisis partan precisamente de ese año, ya que en muchos casos se toma la serie de la renta nacional elaborada por el Servicio de estudios del Banco de Bilbao, que parte del ejercicio indicado.

2.2. Metodología⁷

Al ser el objetivo de este trabajo comprobar si existe convergencia o divergencia regional, la metodología aplicada en una gran parte de los textos revisados es muy parecida, aunque existen diferencias en cuanto a las variables empleadas y al período de tiempo considerado, así como al ámbito geográfico al que se aplica, tal y como ya se ha comentado.

Una primera aproximación a la existencia de convergencia o divergencia entre las regiones (o áreas económicas consideradas) consiste en analizar la evolución de los índices de concentración o dispersión de la variable que se considera relevante en cada caso. En este primer grupo de técnicas, lo más habitual en los trabajos revisados ha sido el cálculo de índices como, por ejemplo, el de Gini (que calibra el grado de equidistribución de una variable en relación, normalmente, con la población, a través de frecuencias acumuladas)⁸, o el de Theil (que mide el grado de desigualdad entre las diferentes regiones o áreas consideradas según la proporción que representa la variable a estudiar en cada región sobre el total)⁹. En los trabajos que se han revisado, las variables que se han analizado desde este punto de vista son muy variadas, pero pueden destacarse las que tradicionalmente se consideran como indicadores de la riqueza o producción (el PIB, el VAB, la renta o la renta disponible, generalmente en términos per capita).

Además del cálculo de índices mencionado, a partir de los postulados de los modelos de crecimiento neoclásico aplicados al ámbito regional, la principal metodología aplicada para estudiar la convergencia o divergencia ha consistido en determinar si se cumplían las hipótesis de convergencia desde dos puntos de vista: convergencia sigma (*convergencia* σ) y convergencia beta (*convergencia* β), según la terminología acuñada por Sala tras su tesis doctoral.

⁷ Por razones de espacio, en este apartado realizamos una descripción muy breve de los diferentes enfoques metodológicos empleados en la mayor parte de los trabajos revisados, sin entrar en demasiados detalles acerca de los aspectos econométricos correspondientes a cada uno de ellos.

⁸ El valor 0 de este índice indica la máxima igualdad en la distribución y el valor 1 la máxima concentración.

⁹ En este índice el valor 0 indica la mínima desigualdad, correspondiendo la máxima al valor $\log N$ (siendo N el número de regiones).

En el primer caso (convergencia sigma) se pretende contrastar si la evolución de la variable considerada (generalmente el valor añadido bruto por habitante o la renta por habitante) tiende a aproximarse en el tiempo en diferentes regiones o individuos; en otras palabras, se produce este tipo de convergencia si, en un grupo de economías, la dispersión de la renta real per capita (u otra variable en su caso) tiende a reducirse en el tiempo.

Por su parte, la existencia de la convergencia beta indica que las economías (países, regiones, etc.) *más atrasadas* tienden a crecer más rápidamente que las economías *ricas*, es decir, una situación de retraso relativo en un momento determinado tiende a reducirse con el tiempo; esto implica que hay una relación negativa entre la tasa de crecimiento de la renta per capita (u otra variable) durante un periodo y el nivel inicial de la misma y que se produce el denominado efecto *caza* (o *catching-up*).

Evidentemente, ambos tipos de convergencia están relacionados entre sí, aunque son diferentes y miden el mismo fenómeno desde dos perspectivas distintas y complementarias; puede probarse que, para que exista convergencia beta, es una condición necesaria, aunque no suficiente, la existencia de convergencia sigma¹⁰. En definitiva, la convergencia beta informa sobre la movilidad de la renta dentro de la distribución del conjunto de economías (regiones) analizadas, mientras que la convergencia sigma permite conocer la evolución de la dispersión de la renta.

Finalmente, en relación con la convergencia beta, puede distinguirse entre convergencia absoluta (o incondicional) y condicional (o condicionada). En la primera de ellas, se supone de forma implícita que las distintas regiones consideradas no presentan diferencias sustanciales en sus fundamentos económicos, encontrando una correlación parcial negativa entre crecimiento y renta inicial, es decir, las economías (regiones) más atrasadas tienden a crecer a una tasa mayor que las economías más ricas sin condicionarlo a ninguna característica de dichas regiones. En la segunda (convergencia beta condicionada), se parte de que las regiones tienen características heterogéneas, por lo tanto cada una de ellas tiende a converger hacia su propio estado estacionario (distinto del de las restantes) y sólo convergerán entre

¹⁰ A pesar de ello, hay algunos autores, como indican CUADRADO, MANCHA y GARRIDO (1998), p. 41, que discrepan de estos enfoques y consideran que la convergencia beta es irrelevante pues, en determinadas circunstancias, puede suceder que los datos muestren que hay convergencia, cuando en realidad se produce un fenómeno de polarización de la distribución.

sí cuando sus características (variables condicionantes) sean similares¹¹. Tanto en un caso como en otro, el denominado parámetro β informa sobre la velocidad a la que se produce el proceso de convergencia, esto es, la tasa media anual a la que las economías van acortando su distancia relativa al estado estacionario¹².

Como ya hemos indicado, la determinación de la convergencia beta y sigma es la metodología más empleada; ello no significa que todos los trabajos sean equivalentes, ya que, además del período o el ámbito espacial considerados, existe también una gran variabilidad en cuanto a la variable sobre la que se estudia la existencia de convergencia. Así, si bien, siguiendo a Sala, lo más habitual es realizar el análisis sobre la renta per capita u otra variable con un significado equivalente (como el VAB, la renta disponible o el producto, lógicamente también per capita), también es frecuente aplicar esta técnica al empleo, la productividad, la tasa de actividad o de paro y el volumen de capital.

Otro grupo de trabajos analizados (menos numeroso que el anterior), emplea el análisis *shift-share* como metodología explicativa de la existencia de un comportamiento diferencial de distintas variables en cada uno de los ámbitos geográficos estudiados (regiones, normalmente). La idea subyacente en este tipo de análisis consiste en descomponer la diferencia entre la evolución de una variable económica a nivel regional (empleo, producción, productividad, etc) y la evolución media o nacional de dicha variable, en dos componentes: el denominado *efecto estructural, sectorial, proporcional o industry-mix* (que recoge los distintos ritmos de crecimiento de los sectores productivos) y el conocido como *efecto diferencial, regional comparado o competitivo* (vinculado a las características propias de cada región, que originan que determinadas ramas productivas en dicha región tengan un crecimiento diferenciado).¹³

¹¹ En la convergencia *absoluta* se realiza una regresión univariante entre el crecimiento de la renta y el valor de la renta inicial, obteniendo un coeficiente negativo para la renta inicial. Por su parte, en la convergencia *condicional* la regresión se realiza a partir de datos cruzados entre el crecimiento de la renta y su valor inicial, manteniendo constantes un cierto número de variables adicionales (variables condicionantes), y se llega también a que el coeficiente de la renta inicial es negativo.

¹² Como comentamos en el apartado siguiente, en la mayor parte de los trabajos en los que se encuentra una evidencia empírica favorable al proceso de convergencia se obtiene para β un valor de aproximadamente el 2% anual para las CCAA españolas.

¹³ A partir de esta idea general se han realizado varias modificaciones y la descomposición

Este tipo de análisis ha sido objeto de numerosas críticas (que hacen referencia a su uso como herramienta para realizar predicciones, a los cambios en los resultados según el nivel de agregación, a la existencia de asimetrías y de correlación entre el efecto estructura y el diferencial), algunas de las cuales han llevado a su reformulación, lo que ha dado lugar a dos tipos de análisis *shift-share* distintos: el modelo convencional (que es el descrito en líneas generales más arriba) y el estocástico (el cual, mediante la óptica del análisis de la varianza, intenta paliar algunas de las críticas a las que se ha hecho referencia, en particular, la relativa a la interacción entre el efecto sectorial y regional).

Finalmente, también hay un cierto número de estudios que toman como perspectiva para analizar la dinámica regional y sus factores explicativos el análisis multivariante. Dentro del mismo, normalmente se ha recurrido al *análisis de componentes principales*, que, básicamente, reduce las variables iniciales que se consideran relevantes a un reducido número de ellas que explique una elevada proporción de la información de partida y que tengan una clara influencia sobre la variable a explicar. Un segundo paso, a partir de la información obtenida, se suele realizar a través del *análisis cluster* (o análisis de conglomerados), el cual permite la formación de grupos (conglomerados) integrados por regiones cuyas características son similares y que se diferencian claramente de los restantes (cada grupo se construye en función de la menor distancia de cada caso –comunidad autónoma– a un centro, de tal forma que se minimice la distancia de cada caso al centro de su grupo y se maximice la distancia entre los grupos; de esta forma los grupos son más homogéneos).

Un enfoque alternativo a los expuestos y que se emplea para otros aspectos (aunque también permite extraer conclusiones en términos de convergencia), es el análisis de la polarización, que intenta captar la medida en la que una población está agrupada en torno a polos distantes entre sí¹⁴.

Aunque ya se ha hecho referencia a las variables utilizadas normalmente en cada una de las técnicas comentadas, a modo de resumen, cabe destacar

resultante ha recibido distintas denominaciones, pero, en definitiva, la idea es la que se ha indicado: el crecimiento de una variable en una región se explica por la evolución nacional en todo el ámbito analizado y, además, por dos efectos adicionales: el que corresponde a los distintos sectores productivos y el relativo a cada región estudiada.

¹⁴ Véase al respecto el análisis efectuado por Esteban (1999), que aplica este concepto al examen de la distribución territorial de la renta (en el caso español, la distribución provincial).

en relación con esta cuestión dos ideas importantes. La primera de ellas es la gran diversidad de variables que son susceptibles de ser analizadas bajo las diferentes metodologías, aunque, es cierto que hay algunas cuyo empleo es más frecuente: las que se suelen usar como indicadores del grado de bienestar de una zona o región, como el PIB, el VAB, la renta, la renta disponible, etc.¹⁵; también aparecen bastante las variables que hacen referencia a la dotación de factores productivos o a su empleo (la productividad, el nivel de capital –público, privado o total–, los gastos de inversión, la tasa de actividad, la tasa de paro o el nivel de empleo); finalmente, es menos habitual la construcción de indicadores o números índices a partir de un grupo de variables o el análisis de algunas de las variables indicadas anteriormente (como el VAB, el producto o el empleo) desagregadas por sectores productivos.

La segunda idea que cabe resaltar en relación con este tema surge precisamente a partir de la gran heterogeneidad a la que se acaba de hacer referencia. La causa de esta circunstancia se encuentra, por un lado, en la disponibilidad de los datos a los niveles deseados y en el período considerado; pero, por otro lado, también parece existir una cierta imprecisión (con excepciones) en el manejo de las variables, tomando los datos sin entrar en demasiadas profundidades acerca de su significado o la situación que pueden mostrar de forma exacta.

3. Conclusiones

Las conclusiones de los distintos trabajos son muy variadas e incluso, a veces, contradictorias. Muchos aspectos pueden justificarlo: distintos periodos temporales, diferencias respecto a la metodología, espacios no coincidentes, variables utilizadas diversas, etc. A pesar de todo, existen algunas conclusiones suficientemente contrastadas que permiten realizar algunas afirmaciones. A continuación se exponen agrupadas en dos epígrafes relativos, respectivamente, a las cuestiones de carácter más “técnico” y a los resultados obtenidos en relación con el proceso de convergencia.

¹⁵ Todas ellas suelen expresarse generalmente en términos per capita, aunque a veces se toman en valores absolutos y se considera también como variable a analizar la población.

3.1. Cuestiones técnicas

Si nos centramos, en primer lugar, en las fuentes utilizadas, una cuestión, que no es meramente formal, se refiere al origen de los datos empleados. Casi todos los textos utilizan la información de la Fundación BBVA, puesto que es la única fuente que proporciona cifras para un largo periodo de tiempo. Existe una serie homogénea¹⁶ desde 1955, lo que explica que éste sea el año del que parten muchas aplicaciones. Esta obra pionera de los estudios territoriales en España tiene algunos defectos puntuales, pero en conjunto ofrece unas series rigurosas y unas tendencias poco discutibles. Inicialmente, los datos se distribuían por provincias, aunque en fecha reciente aparecen ya cifras correspondientes a las CCAA. Esto plantea una dificultad de enfoque de los datos regionales que ya hemos comentado anteriormente. En fechas cercanas, se ha iniciado el estudio de variables por otras entidades (INE, FUNCAS) lo que ha permitido ampliar las fuentes de datos utilizadas, aunque insistimos en que para los años más lejanos hay que acudir necesariamente al BBVA (inicialmente Banco de Bilbao).

Otro tema que tampoco es secundario se refiere a las variables utilizadas para analizar si se produce o no convergencia. La que se emplea de forma más frecuente es la renta por habitante (o el VAB por persona, o el PIB per capita, e incluso la renta familiar disponible, también por persona; la definición de las variables es a veces poco clara, pero no entraremos en ello)¹⁷. En la mayor parte de estos casos, como veremos más adelante, se obtienen conclusiones que parecen confirmar la existencia de un proceso de convergencia entre las regiones.

En otros estudios, se analiza el comportamiento de otras variables, lo que trae consigo que las conclusiones obtenidas no siempre coincidan con las que acabamos de comentar. Así, la productividad por empleo lleva al mismo resultado: convergencia hasta el final de los setenta; incluso en algún caso el periodo convergente parece que es más importante medido a través de esta variable. Sin embargo, cuando se toman las cifras de empleo o los datos de paro lo normal es la divergencia; ello indica, quizás, que la movilidad del trabajo es mucho menos importante que lo que indican los modelos teóricos.

¹⁶ BANCO DE BILBAO (1978), *Renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-1975*, Bilbao, Ed. Banco de Bilbao

¹⁷ En algún escrito (J. SÁNCHEZ (1998)) se muestra que el empleo de variables per capita puede ser inadecuado.

Como venimos insistiendo, nuestro objetivo de estudio son las CCAA, por lo que casi todo lo que hemos comentado en los párrafos anteriores se refiere a éstas. Sin embargo, algunos de los trabajos revisados aplican los modelos comentados en el epígrafe anterior a las provincias. En estos casos, aunque cambia el ámbito geográfico considerado, en general se podrían mantener las conclusiones comentadas más arriba en este nivel territorial de análisis, con una sola particularidad: la convergencia provincial, en su caso, aparece con menor unanimidad e incluso se observa alguna contradicción.

En parecidos términos, se concluye en algunos trabajos que existen grupos (que no coinciden siempre con las regiones) dentro de los cuales la convergencia se produce más claramente, mientras que las diferencias entre grupos se mantienen o se intensifican. Lo mismo se prueba en relación con las propias CCAA. Un aspecto cercano aparece en algunos estudios: la existencia de dos o más “clubes” de renta entre las CCAA.

3.2. Resultados alcanzados en relación con la realidad del proceso de convergencia

Como ya hemos adelantado en el epígrafe anterior, una primera conclusión de carácter general es que en los distintos estudios analizados hay bastante coincidencia en que aparece un proceso de convergencia, tanto entre las CCAA como entre las provincias españolas, hasta finales de los años setenta. A partir de estos años parece que la convergencia se debilita e incluso se hace negativa.

Durante los años ochenta y noventa, como hemos indicado, existen opiniones a veces contradictorias. Unas mantienen que la convergencia no desaparece y otras muestran una evolución divergente. No es posible llegar a conclusiones indiscutibles, pero sí se puede afirmar que la convergencia, si es que existe, ha sido mucho más débil que en los años anteriores.

Estas conclusiones proceden de los análisis empíricos que emplean los instrumentos convergencia sigma y convergencia beta. Estos métodos no pueden ir mucho más allá de las precisiones contenidas en el párrafo anterior. En general, los análisis distinguen la convergencia no condicionada de la condicionada; no vamos a entrar en este detalle ya que ello no modifica sustancialmente las conclusiones anteriores.

Como es natural, es importante detenerse en el valor del parámetro beta (β) para subrayar la velocidad del proceso de convergencia. Aparecen mu-

chas cifras distintas; con frecuencia el valor de beta es bastante elevado para el periodo que finaliza en 1979 aproximadamente. El dato del 2% que se determina en ciertos estudios lleva a la conclusión de que el proceso de acercamiento de las regiones españolas sería muy lento, lo que unido a los cambios estructurales podría perpetuar las diferencias entre las CCAA. De cualquier forma, el cambio aludido durante los años ochenta y noventa lleva a un cierto pesimismo sobre el equilibrio regional.

Como es evidente, hay estudios que utilizan otras técnicas o que las complementan con otros métodos, lo que permite matizar y enriquecer los planteamientos sobre convergencia. Todo esto lo tendremos en cuenta más adelante.

Cuando se compara el comportamiento de las CCAA españolas con las regiones europeas, es evidente que aparece un acercamiento claro a la media de la UE¹⁸. Esto no quiere decir necesariamente que haya convergencia entre las CCAA, lo único que indica es que el conjunto de la economía española converge con Europa, aunque ello puede ir unido a unas diferencias interregionales más intensas.

Finalmente, en los estudios que analizan el comportamiento de las regiones europeas (a veces se refieren a las regiones objetivo 1) se llega a ideas equivalentes. De forma muy esquemática: la convergencia de la renta por persona y la divergencia de la tasa de paro.

En muchos de estos originales se analizan, como ya hemos aludido, otros aspectos de interés, aunque no se refieran exactamente al tema que estamos estudiando. De todas estas ideas, parecen muy importantes las que se refieren a las características y causas del desarrollo o del subdesarrollo relativo en las regiones. Así, se insiste en que las desigualdades en la distribución de infraestructuras es una causa principal del subdesarrollo; sin embargo, también se señala que las inversiones empresariales son más importantes que las públicas en el crecimiento regional.

También el tamaño de las empresas, la densidad de la actividad económica y la cercanía a los centros económicos más importantes (y, por supuesto, la distancia al centro europeo) son factores que permiten o frenan el desarrollo. En este sentido existe una polarización en las grandes áreas metropolitanas

¹⁸ La convergencia con la media europea es muy clara en las regiones objetivo 1, incluso en el periodo 1994–2001 (véase Comisión Europea (2004)).

que reduce el proceso de convergencia. Se ha repetido insistentemente que las diferencias de la productividad son un aspecto básico de las diferencias entre regiones; en otros términos, se señala la productividad total de los factores como la variable clave en este sentido; desde hace algún tiempo se insiste en que la aproximación tecnológica y la innovación tienen un papel central en estas diferencias.

Finalmente, la estructura productiva nos explica también el crecimiento; es evidente que la industria y los servicios aparecen como los principales sectores de las regiones más desarrolladas, en las que se han observado una reducción de la especialización en los años de convergencia.

3.3. Un breve comentario final

Como ya hemos comentado, una primera cuestión que es importante subrayar, es el hecho de que no existe coincidencia entre los resultados obtenidos por los trabajos examinados. En particular, para algunos años (especialmente a partir de los 80), en algunos casos se afirma que la convergencia no se produce, o ésta es muy débil, mientras que en otros se afirma lo contrario.

Por otro lado, de todo el estudio realizado, se deduce que la convergencia entre CCAA es un proceso que no es general en todas las épocas y que, en todo caso, no es tan importante como mantiene el modelo neoclásico. Esto nos lleva, por tanto, a señalar que la política pública tiene un papel, aunque sea modesto, en el equilibrio general.

Existen investigaciones y documentos que estudian esta política de las administraciones públicas que, sin embargo, no han sido objeto de nuestra revisión. Nos limitamos, por tanto, a recordar unas ideas bastante obvias que se contienen en los trabajos revisados: creación de infraestructuras para equilibrar los diferentes niveles de capital de las distintas CCAA; realización de inversiones públicas en salud y educación, ya que sus efectos sobre el desarrollo son positivos, mientras que las inversiones públicas productivas pueden incluso afectarle negativamente; y acciones dirigidas a aumentar la productividad del trabajo, especialmente en lo que se refiere a la difusión tecnológica.

4. Referencias bibliográficas

- ACOSTA, M. Y CORONADO, D., (1998), “Disparidades regionales en los recursos y resultados empresariales de la I + D”, en *Anales de Economía (XII Reunión Asepelt España)*, Córdoba.
- AGUAYO, E., EXPÓSITO, P., RODRÍGUEZ, X. A. Y VÁZQUEZ, E., (1999), “La productividad como indicador de bienestar. Aplicación al caso de las comunidades autónomas españolas”, en *Anales de Economía Aplicada (XIII Reunión Asepelt España)*, Burgos.
- ALCAIDE, J., (2003), *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX*, Bilbao, Ed. Fundación BBVA.
- ALCAIDE, J. Y ALCAIDE, P., (2004), “Datos provisionales de la evolución de los agregados económicos en 2003 y avance del Balance Económico Regional. Años 1995 a 2003”, *Cuadernos de Información Económica*, nº 179, pp. 1 y siguientes.
- BARRO, R. J. Y SALA, X., (1991), “Convergence across States and Regions”, *Brookings Papers on Economic Activity*, nº 1, pp. 107–182.
- CANCELO, M. T., DÍAZ, M. R., GUISAN, M. C., (1998), “Gastos en investigación y su impacto sobre el crecimiento regional”, en *Anales de Economía Aplicada (XII Reunión Asepelt España)*, Córdoba.
- CARRASCO, E., (2001), “Análisis de las disparidades regionales en España”, en *Anales de Economía Aplicada (XV Reunión Asepelt España)*, La Coruña.
- CASTILLO, E. Y SARABIA, J. M., (1998), “Curvas de Lorenz de Pareto generalizadas. Aplicación al estudio de la desigualdad y la pobreza en España”, en *Anales de Economía (XII Reunión Asepelt España)*, Córdoba.
- COMISIÓN EUROPEA (2004), *Una nueva asociación para la convergencia, competitividad, cooperación. Tercer informe sobre la cohesión económica y social*, Luxemburgo, Ed. Comunidades Europeas.
- CUADRADO, J. R., MANCHA, T. Y GARRIDO, R., (1997), “La productividad regional en Europa: distintos patrones de comportamiento”, en *II Jornadas de Política Económica*, Valladolid.
- CUADRADO, J. R., (DIR.), MANCHA, T. Y GARRIDO, R., (1998), *Convergencia regional de España. Hechos, tendencias y perspectivas*, Madrid, Ed. Fundación Argenteria.

- CUADRADO, J. R., MANCHA, T. Y GARRIDO, R., (1998), “El crecimiento regional español (1980–1995): ¿es un fenómeno favorable a la convergencia real?”, en *XXIV Reunión de Estudios Regionales*, Zaragoza.
- CUADRADO, J. R., GARRIDO, R. Y MANCHA, T., (1999), “Disparidades regionales y convergencia en España. 1980–1995”, *Revista de Estudios Regionales*, nº 55, pp. 109–137.
- DELGADO, F. J., LÓPEZ, A. J. Y PÉREZ, R., (1998), “Evolución de las regiones españolas en 1986–1996. El caso de Asturias”, en *Anales de Economía Aplicada (XII Reunión Asepelt España)*, Córdoba.
- DELGADO, M. Y SÁNCHEZ, J., (1998), “Las desigualdades territoriales en el estado español. 1955–1995”, *Revista de Estudios Regionales*, nº 51, pp. 61–89.
- DOLADO, J. J., GONZÁLEZ-PÁRAMO J. M. Y ROLDÁN, J. M., (1994), “Convergencia económica entre las provincias españolas: evidencia empírica (1955–1989)”, *Moneda y crédito*, nº 198, pp. 81–131.
- DOMÍNGUEZ, R. Y GULIARRO, M., (2001), “Hacia una reconstrucción normativa del bienestar: evolución del índice físico de calidad de vida en España 1900–1960”, *Estudios de Economía Aplicada*, nº 18, pp. 157–174.
- ESPÍNOLA, J. R. DE, (1998), “Inflación y desequilibrios interregionales en España (1980–1995)”, en *Anales de Economía Aplicada (XII Reunión Asepelt España)*, Córdoba.
- ESTAVILLO, J. A. Y ZAMORA, M. M., (2001), “Análisis de productividad aparente del trabajo a nivel regional”, en *Anales de Economía Aplicada (XV Reunión Asepelt España)*, La Coruña.
- ESTEBAN, J. M., (1999 a), *Un análisis de la polarización de la renta provincial en España*, mimeo, Instituto de Análisis Económico, CSIC.
- (1999 b), “Un análisis de las desigualdades interregionales en Europa: la década de los ochenta”, en Castells, A. y Bosch, N., (1999) *Desequilibrios territoriales en España y Europa*, Barcelona, Ed. Ariel.
- FAJARDO, M. A., SÁNCHEZ, M. Y FAJARDO, M. A., (2004), “Dinámica del comportamiento económico de las regiones españolas y países de la Unión Europea, en el período 1980–1995”, en *Anales de Economía Aplicada (XVIII Reunión Asepelt España)*, León.
- GARCÍA, B., RAYMOND, J. L. Y VILLAVARDE, J., (1995), “La convergencia de las provincias españolas”, *Papeles de Economía Española*, nº 64, pp. 38–53.

- GARRIDO, R., (2002), *Cambio estructural y desarrollo regional en España*, Madrid, Ed. Pirámide.
- GIL, C., (2001), *Capital público y convergencia en las regiones europeas*, Madrid, Ed. Civitas y Universidad Pública de Navarra.
- GIL, C., PASCUAL, P. P. Y RAPÚN, M., (1998), “Eficiencia productiva y convergencia de las regiones españolas: un intento de cuantificación”, en *XXIV Reunión de Estudios Regionales*, Zaragoza.
- GOERLICH, F. J., (1999), “Dinámica de la distribución de la renta, 1955–1995: un enfoque desde la óptica de la desigualdad”, *Revista de Estudios Regionales*, nº 53, pp. 63–95.
- GOERLICH, F. J. Y MAS, M., (2001), *La evolución económica de las provincias españolas (1955–1998). Volumen II. Desigualdad y convergencia*, Bilbao, ed. Fundación BBVA.
- GONZÁLEZ PÁRAMO, J. M. Y MARTÍNEZ, D., (2002), “Public investment and convergence in the Spanish Regions”, en *XXVIII Reunión de Estudios Regionales*, Murcia.
- HERRERA, J. Y SANTAMARÍA, J., (2000), “La distribución del crecimiento económico en España 1955–1993”, *Estudios de Economía Aplicada*, nº 14, pp. 73–94.
- LARRAZ, B., (2002), “Medida de la desigualdad de la distribución de la renta en la UE y en la UM”, en *Anales de Economía Aplicada (XVI Reunión Asepelt España)*, Madrid.
- LASSO DE LA VEGA, M. C. Y URRUTIA, A. M., (2002), “Analizando la estructura de la desigualdad de la renta en España”, en *XXVIII Reunión de Estudios Regionales*, Murcia.
- LÓPEZ, A. Y CASTRO, R. B., (2003), “Dinámica de crecimiento de los ejes regionales en España: una perspectiva anual y regional”, en *Anales de Economía Aplicada (XVII Reunión Asepelt España)*, Almería.
- MARTÍN, M., (1999), “Crecimiento y convergencia económica regional en España en el largo plazo”, *Revista de Estudios Regionales*, nº 54, pp. 47–65.
- MÁS, M. Y MAUDOS, J., (2003), “Infraestructuras y crecimiento regional en España diez años después”, en *XXIX Reunión de Estudios Regionales*, Santander.
- MÁS, M., MAUDOS, J., PÉREZ, F. Y URIEL, E., (1994), “Disparidades regionales y convergencia de las comunidades autónomas”, *Revista de Economía Aplicada*, Vol. II, nº 4, pp. 129–148.

- MAYOR, M. Y LÓPEZ, A. J., (2003), “Dinámica regional del empleo: una aproximación basada en análisis shift–share estocástico”, en *Anales de Economía Aplicada (XVII Reunión Asepelt España)*, Almería.
- MELLA, J. M., (COORD.) (1998), *Economía y política regional en España ante la Europa del siglo XXI*, Madrid, Ed. Akal.
- PEÑA, A. R., (1998), “Análisis regional de la especialización productiva española”, en *Anales de Economía Aplicada (XII Reunión Asepelt España)*, Córdoba.
- PÉREZ, F., GOERLICH, F. J. Y MAS, M., (1996), *Capitalización y crecimiento en España y sus regiones 1955–1995*, Bilbao, Ed. Fundación BBV.
- RAPÚN, M., EZCURRA, R., GIL, C. Y PASCUAL, P., (2003), “Distribución espacial de la actividad económica: especialización y desigualdad en las regiones de la Unión Europea”, en *XXIX Reunión de Estudios Regionales*, Santander.
- SALA, X., (1994), “La riqueza de las naciones. Evidencia y teorías sobre crecimiento regional y convergencia”, *Moneda y crédito*, nº 198, pp. 13–80.
- (1996), “Regional cohesion: evidence and theories of regional growth and convergence”, *European Economic Review*, vol. 40, nº 6, pp. 1325–1352.
- SALINAS, J. Y SALINAS, M. M., (1998), “Convergencia regional en el seno de la UE”, en *Anales de Economía Aplicada (XII Reunión Asepelt España)*, Córdoba.
- SALINAS, M. M. Y SALINAS, J., (1999), “Evidencia empírica sobre la movilidad y convergencia de las regiones europeas en el período 1981–1993”, *Estudios de Economía Aplicada*, nº 12, pp. 117–144.
- SÁNCHEZ, J., (1998), “Disparidad y polarización de la producción provincial de España”, *Revista de Estudios Regionales*, nº 50, pp. 81–108.
- TORAL, A., (1998), “El crecimiento económico regional en la Europa Mediterránea”, en *Anales de Economía Aplicada (XII Reunión Asepelt España)*, Córdoba.
- VILLAVERDE, J. Y SÁNCHEZ–ROBLES, B., (1998), “Disparidades provinciales y clubes de convergencia en España”, *Revista de Estudios Regionales*, nº 52, pp. 177–199.
- VILLAVERDE, J., (2004), “Convergencia provincial en España: un análisis espacial”, *Papeles de Economía Española*, nº 100 (vol. I), pp. 210–219.



Revista de Fomento Social, 60 (2005), 113-118

Aniversario de Monseñor Romero. ¿Y nosotros?

*Jon SOBRINO S. J.*¹

(PALABRAS CLAVE: MONSEÑOR ROMERO, ANIVERSARIO, INJUSTICIA, OPCIÓN POR LOS POBRES, ESPERANZA)

(KEY WORDS: MONSIGNOR ROMERO, ANNIVERSARY, INJUSTICE, OPTION IN FAVOUR OF THE POOR, HOPE)

“Mi posición es el deber de un pastor que siente la alegría, al mismo tiempo que la angustia, de vivir con su pueblo y desde el pueblo, fiel a la voluntad de Dios, caminando por un camino que sea verdaderamente los caminos del Señor” (9.10.1977).

En estas palabras aparecen los dos referentes de la vida de Monseñor Romero, “Dios y el pueblo”, y cómo se relacionó con ellos, “caminando los caminos del “Señor”. Para nosotros celebrar a Monseñor sólo se podrá hacer, entonces, mirando a Dios y al pueblo, y –añadimos– “caminando los caminos

¹ Universidad Centroamericana (UCA) de San Salvador.

de Monseñor”. Lo queremos explicar en tres puntos: el seguimiento, más allá de gestos y palabras; la esperanza contra el desencanto; el amor al pueblo sufriente contra el egoísmo personal e institucional.

1. El seguimiento de Monseñor, más allá de gestos y palabras

Muchos celebrarán este año a Monseñor, en eucaristías, charlas y conferencias, exposiciones y conciertos, y en la gran vigilia del 2 de abril. Lucirán camisetas, colgarán afiches y se emocionarán al escuchar su palabra por la YSUCA. De fueran vendrán centenares, y en total serán miles los que participarán en el aniversario. Y nada digamos si se da alguna señal de que la beatificación está cerca. Pero, con todo, falta una cosa, como ocurrió en los inicios del cristianismo. Los primeros cristianos oraban a Cristo, lo celebraban en la eucaristía y lo proclamaron “Mesías”, “Hijo de Dios”, “Señor”, pero sólo con eso faltaba lo principal, el seguimiento. “Sígueme” es la primera y última palabra de Jesús a Pedro.

También a Monseñor lo celebramos y lo proclamamos “pastor”, “profeta” y “mártir”, y esperamos proclamarlo “santo”. Pero, sin su seguimiento, falta lo fundamental –y paso previo– es la humildad de la conversión. “Una Iglesia que sólo mira pecado en los otros y no mira la viga que lleva en su propio ojo, no es la auténtica Iglesia de Cristo” (8.7.1979).

El seguimiento es una forma de vivir y de hacer. Empezamos preguntándonos qué es lo que hay que hacer hoy en el seguimiento de Monseñor, y comenzamos con la palabra de verdad, que, por ello, fue y es palabra de *denuncia profética*. Han cambiado las cosas en estos 25 años, pero Monseñor Romero nos sigue remitiendo certeramente a las idolatrías y pecados de nuestro mundo. 1) *La idolatría del dinero*, la oligarquía de siempre, 2) *la idolatría del poder militar*, más callada aquí y más clamorosa en Estados Unidos, 3) *la connivencia de unos partidos políticos* con la injusticia y la irresponsabilidad de buena mayoría de ellos ante el sufrimiento de las mayorías, a lo que hay que añadir la corrupción, 4) el *imperialismo de Estados Unidos*, en el comercio, en nuestra política internacional y, sobre todo, en los pseudovalores que nos impone: individualismo sin pensar en los otros, éxito contra los otros, buen vivir insensibles ante el mal vivir de otros, 5) *la corrupción de la administración de justicia*, que, oficialmente, todavía no ha esclarecido ni siquiera quién mató a Monseñor, 6) *los medios de comunicación*, con la mentira, las verdades a medias, el encubrimiento, según los casos, 7) *el falseamiento de la religión*, el espiritualismo exagerado, que no es la vida

con espíritu; el individualismo alienante, que no es la apropiación personal de la fe; el gregarismo que llena estadios, que no es la comunidad y el llevarse mutuamente; la infantilización de lo religioso, que no es la sencillez –como niños– ante el misterio de Dios. Y a estos males hay que añadir la espantosa violencia actual –de 8 a 10 homicidios diarios en los últimos tiempos–, el éxodo masivo de emigrantes...

Y hay que volver al anuncio de una buena noticia y trabajar por ello. Hay que recuperar la evangelización, en el sentido primigenio que tiene en Jesús: el anuncio de una buena noticia a los pobres, sin que la novedad en métodos y lenguaje sustituya a lo esencial. Hay que anunciar ese reino con credibilidad, sin pensar que hay cosas más importantes que hacer, algunas de ellas muy buenas, como la vida sacramental, otras ambiguas, como el sinnúmero de concentraciones, fiestas, jubileos, años dedicados a algo, como si hubiese miedo a dejar vacíos en el tiempo y ponernos ante Dios a la intemperie. Y otras son peligrosas y pueden llegar a ser pecaminosas: proselitismo competitivo, buscar triunfos, basarse en apoyos financieros en los ricos de este mundo. Y hay que recobrar la parcialidad de Dios y de su Cristo hacia los pobres de este mundo.

Hay que recuperar y promover la opción por los pobres, sin aguarla, arriesgando por ella, recordando y honrando a quienes la vivieron hasta el final: nuestros mártires; la praxis de la justicia; la organización del pueblo, en la sociedad y en la Iglesia. No hay por qué volver a los años 80, lo que es imposible, pero sí hay que volver a la intuición fundamental: como Iglesia somos comunidad, cuerpo. Y para influir en la sociedad la comunidad eclesial debe estar relacionada con otras fuerzas sociales de la base.

Esto es difícil, pero por ahí comenzamos, pues en esto cojeamos. En eso era eximio Monseñor, y no se ve cómo podemos celebrarlo sin, al menos, plantearlo.

2. Esperanza contra el desencanto

En el país escasea la esperanza y abunda el desencanto. Una de las razones es que los líderes de todo tipo, con algunas excepciones, no toman en serio la realidad del país ni a sus gentes. Hoy Monseñor se desviviría por levantar el ánimo de la gente. Lo haría por amor y también *ex officio*: “La Iglesia sólo aporta un valor: la esperanza en los hombres” (18.2.1979). Eso es lo que anhelan muchos, pero les es difícil encontrarlo.

En la sociedad civil pocas cosas, aun de las importantes, se toman con total seriedad. No abunda la responsabilidad ante el pueblo, ni la disponibilidad a darle cuenta de lo que se hace. Se puede afirmar casi cualquier cosa sin tener que verificar si es verdad o no, y se puede mentir sin sonrojarse. Parece que nada interesa en serio, a excepción del medro propio. Esto lleva a *trivializar* la vida social y personal, al desencanto.

Se dirá que hay cosas peores, pero no tomar las cosas con seriedad es un mal mayor de lo que se piensa, y además, la esperanza pierde sus fundamentos. Hoy Monseñor nos haría el reclamo: “sean serios”. Nos diría también: “no caigan en la amnesia de lo importante, los mártires, por ejemplo, ni en la banalización del espíritu que promueve la industria del entretenimiento”. Eso es la superficialidad, el “facilismo”, que denuncia Ernesto Sábato. Es el reino del lucro del capitalismo de siempre.

También la Iglesia tiene que hacer examen de conciencia sobre si toma y tomamos las cosas en serio. K. Rahner habló del “invierno eclesial”. También es un tópico hablar de la involución, “la marcha atrás con respecto al Vaticano II”, que proclamó que somos pueblo de Dios, no un conglomerado, con una jerarquía por encima de los fieles; que nos pidió mirar al mundo y echar su suerte con él, con firmeza para correr riesgos y con confianza de que Dios también se mueve en él. Aquí entre nosotros nos toca más de cerca la marcha atrás de Medellín. A veces todavía se usa su lenguaje, pero las palabras ya no significan mucho: Iglesia de los pobres, inserción, inculturación, opción real por ellos, están palideciendo. La magnífica generación de obispos alrededor de Medellín, con Don Helder Cámara a la cabeza, no encuentra relevo, como grupo. Pero parece que no preocupa. En palabras de don Pedro Casaldáliga, “de la misma fe cristiana se está haciendo un recetario de milagros y prosperidades, refugio espiritualista ante el mal y el sufrimiento y un substitutivo de la corresponsabilidad, personal y comunitaria, en la transformación de la sociedad”.

Esta falta de seriedad, la amnesia y banalización, es el precio a pagar –dirán algunos– para que triunfe un pragmatismo eficaz, que es lo único que puede salvar a la sociedad y garantizar una Iglesia de grandes números. Pero el precio a pagar es también la pérdida de esperanza, el desencanto. Nunca hubo más esperanza en nuestro país que cuando se tomaron las cosas en serio, pueblo e Iglesia. Donde falta esta seriedad, la gente intuye bien que sus problemas no interesan y se siente desprotegida.

Hoy Monseñor Romero seguiría denunciando la trivialización ambiental en que vivimos. Bien claro lo dijo en su tiempo. “El robar se va haciendo

ambiente. Y al que no roba se le llama tonto” (18. 3.1979). “Se juega con los pueblos... Se juega con la dignidad de los hombres” (11.3.1979). Y sacó la conclusión que muchos sacan hoy: “estamos en un mundo de mentiras donde nadie cree ya en nada” (18.3.1979). Algo han cambiado los modos, pero el tomar las cosas en serio sigue brillando por su ausencia. Tras la política hay mucho espectáculo, bien pensado y mejor escenificado. Tras el lenguaje educado se esconde la pereza y la pobreza mental. Y los que están arriba, aquí, y más en el Norte, se llenan la boca gritando “¡democracia, democracia!”, esperando como respuesta de la audiencia el aplauso, sin acabar de decir qué es democracia y cuánto hay de ella. Todo ello abona el desencanto, es un atentado a la esperanza.

Para Monseñor, también la Iglesia debe tomar con seriedad su ser y hacer. No disimulaba sus limitaciones: “sería triste una Iglesia que sólo condena, que sólo mira pecados fuera de ella, sin reconocer que también ella es pecadora” (8.7.1979). Ni se contentaba con lo fácil: “predicar es relativamente fácil, pero vivir lo que se predica... Entonces surgen los conflictos” (16.7.1978).

Monseñor se mantuvo firme en medio de inmensas dificultades. Tomó las cosas absolutamente en serio, hablaba desde lo último, y por eso decía: “en nombre de Dios y de este sufrido pueblo, cuyos lamentos suben hasta el cielo cada día más tumultuosos, les suplico, les ruego, les ordeno, ¡cese la represión!” (23.3.1980). Quien así habla puede decir también:

“Verán queridos pobres, queridos oprimidos, queridos marginados, queridos hambrientos, queridos enfermos, que ya está fulgurando la aurora de la resurrección. Para nuestro propio pueblo también ha de llegar esa hora, hermanos. Y hemos de esperarla, como cristianos, no sólo en dimensiones políticas coyunturales, sino en dimensiones de fe y esperanza. Esta es la misión que yo estoy cumpliendo. Y por eso mi palabra quiere ser una palabra de esperanza y de fe en Jesucristo” (11.11.1979).

3. El amor al pueblo sufriente contra el egoísmo personal e institucional

El pueblo le creía en definitiva porque Monseñor fue hombre de un gran amor. Hace muchos años escribió Jürgen Moltmann: “No toda vida es ocasión de esperanza, pero sí lo es la vida de Jesús quien, por amor, tomó sobre sí la cruz”. A Monseñor le impactó el amor que vio en la generosidad de muchos, y por esto tuvo él esperanza. Y dio esperanza a otros porque los amó.

Ante el pueblo sufriente, muchas veces como oveja sin pastor, celebrar a Monseñor Romero significa hoy levantar el espíritu de la gente y, para ello, amarlo. Dicho con sus palabras, hay que llevarle *cercanía*: “¡Cómo me da

gusto en los pueblecitos humildes que las gentes y los niños se agolpan a uno, vienen a uno!” (12.8.1979). *Consuelo*: “Para mí son nombres muy queridos: Felipe de Jesús Chacón, ‘Polín’. Yo les he llorado de veras” (15.2.1980). *Dignidad*: “Ustedes son el divino traspasado” (19.7.1977). *Gozo*: “Con este pueblo no cuesta ser buen pastor” (18.11.1979). *Esperanza*: “Estoy seguro de que tanta sangre derramada y tanto dolor no será en vano” (27.1.1980). Y todo eso con *humildad*: “Yo creo que el obispo siempre tiene que aprender del pueblo” (9.9.1979), y con *credibilidad*: “El pastor no quiere seguridad mientras no se la den a su rebaño” (22.7.1979).

Dos palabras para terminar. Más de uno dirá: “Monseñor amó a su pueblo, pero se equivocó. La esperanza no fructificó” –y lo mismo puede decirse de Jesús de Nazaret. Ese es un juicio basado en el desencanto que producen todos los inmediatismos que fomentan dogmáticos y pragmáticos. Pero para quien tiene aliento y mira lejos, ni Monseñor ni Jesús se equivocaron. Pusieron en marcha una esperanza, con altibajos en la historia, pero esperanza al fin, de la que viven muchos, los pobres sobre todo y quienes con ellos se solidarizan. En estos días de aniversario la pregunta es si nos apuntamos o no a ese movimiento de esperanza que desencadenó Monseñor. No ofreció ni ofrece recetas, pero sí ofrece caminos, luces, impulsos. Y al poner a producirlos, se mantiene la esperanza

Y una última cosa, de la que, en definitiva, sólo pueden hablar “con autoridad” quienes han vivido situaciones cercanas a la de Monseñor. A mediados de los años ochenta las madres de desaparecidos me pidieron que dijera una misa para recordar a Monseñor Romero. Cuando estaba para salir de mi casa, una sencilla trabajadora de la UCA me dijo: “en la misa de Monseñor, recuerde a mi hijo”. Su hijo había sido asesinado por los cuerpos de seguridad. Pensar que estaba con Monseñor era su mayor consuelo. Pues bien, no sabemos que ocurrirá dentro de otros 25 años, pero hoy todavía hay mucha gente que el 24 de marzo recuerda a sus hijos e hijas, esposos, padres, hermanos y hermanas, que también fueron asesinados. Le piden a Monseñor que cuide de ellos.

A Monseñor le hablan como se habla a un padre. Quizás le piden favores, “milagros”, pero pienso que no lo hacen porque ven en Monseñor a un santo “milagrero”, con poder, sino porque ven en él a un hombre bueno, alguien que les quiso y les quiere de verdad. Y no sólo eso. “Con Monseñor Romero Dios pasó por El Salvador”, como dijo el Padre Ellacuría. Ver así las cosas ocurre “en lo escondido”, pero es lo importante, pienso, en este XXV aniversario.



Revista de Fomento Social, 60 (2005), 119-126

La herencia de monseñor Romero

*Bartolomeo SORGE S.J.*¹

(PALABRAS CLAVE: *BIOGRAFÍA, TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN, CONCILIO VATICANO II*)

(KEY WORDS: *BIOGRAPHY, LIBERATION THEOLOGY, SECOND VATICAN COUNCIL*)

Hace 25 años, el 24 de marzo de 1980, Óscar Arnulfo Romero, arzobispo de San Salvador, caía asesinado sobre el altar por los disparos de los “escuadrones de la muerte”, sicarios de una extrema derecha fuerte y despiadada. Habiéndolo conocido personalmente, permítaseme, antes que nada, un breve testimonio, para después evocar el mensaje de este mártir de los nuevos tiempos.

¹ Director de *Aggiornamenti Sociali*. Artículo editorial aparecido en dicha revista en el número correspondiente a marzo de 2005, pp. 177-182. Agradecemos su permiso para reproducir este texto en nuestra revista. Traducción del original italiano de la redacción de la *Revista de Fomento Social*.

1. Así lo recuerdo

Conocí a monseñor Romero en Puebla, en México. Yo era director de *La Civiltà Cattolica*, y Juan Pablo I (cuya muerte imprevista hizo retrasar tres meses el evento) me envió como “experto” a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (22 de enero a 16 de febrero de 1979). Fui asignado a la Comisión VI, encargada de estudiar la relación entre evangelización, liberación y promoción humana; la Comisión estaba formada por diecisiete miembros, entre los que se encontraban monseñor Romero y monseñor Helder Câmara. No fue, por tanto, un encuentro fortuito, ni fugaz. De hecho, trabajamos juntos durante tres semanas, para profundizar el discurso sobre la nueva evangelización en América Latina, a la luz de la palabra de Dios, de la enseñanza de la Iglesia y de las urgencias de los pobres.

Al llegar a Puebla, llevaba conmigo el prejuicio, difundido en el ambiente romano, según el cual monseñor Romero era un “cabeza caliente”, un obispo “politizado”, defensor de la “teología de la liberación”. Tras el primer encuentro descubrí, en cambio, un Romero completamente diferente. Me impresionaron rápidamente la humildad de su trato, su espíritu de oración, la indiscutida fidelidad al Evangelio y a la Iglesia, sobre todo el gran amor por los pobres, por sus *campesinos*². Durante las intensas semanas de trabajo común, me quedé impresionado especialmente por su disponibilidad. Le vi renunciar más de una vez a su parecer, dejándolo caer sin insistir, cuando la mayoría de la Comisión se inclinaba por otra solución o por una formulación diferente.

En particular, me pareció totalmente infundada la acusación de ser partidario de la “teología de la liberación”. Yo conocía bien las nuevas corrientes teológicas de América Latina, porque nos habíamos ocupado de ellas también en *La Civiltà Cattolica*. De modo que me di cuenta en seguida de que Romero no era en absoluto condescendiente con los enfrentamientos de las posiciones extremas de algunos teólogos; en realidad, al denunciar la injusticia, no hacía sino aplicar la Palabra de Dios a los problemas concretos de la gente. Era, pues, un error confundir las desviaciones teológicas de los “cristianos por el socialismo” o de la “lectura materialista del Evangelio” con la lectura profética y con la aplicación sapiencial que Romero y otros obispos latinoamericanos hacían de la Palabra de Dios.

Recuerdo las agradables conversaciones durante los intervalos. Me dijo que

² En castellano en el original (N. del T.).

había sido enviado a San Salvador, porque tenía fama de “conservador”, para “reequilibrar” una situación eclesial difícil. En particular, un día, durante la pausa de media mañana, me contó la situación dolorosa y dramática del país, de los derechos humanos pisoteados, de las “desapariciones” de tantos de sus hijos, de las torturas y de las ejecuciones sumarias, del clima violento de represión que estaba empujando a El Salvador hacia la insurrección popular (así lo temían). Sin embargo no tenía ni una sola palabra de odio o de rabia; creía firmemente que se debía detener la violencia, viniera de donde viniera; decía que la venganza debía ser desterrada y, por el contrario, debían triunfar la justicia y el amor para conducir a la reconciliación y a la paz.

Puedo añadir que la opción preferencial por los pobres había llegado a ser para él una razón de vivir. Y me contó su “conversión”:

Cuando asesinaron a mi brazo derecho, el padre Rutilio Grande –me dijo– los campesinos se quedaron huérfanos de su padre y de su más ferviente defensor. Fue durante la vigilia de oración ante los restos del heroico padre jesuita, inmolado por los pobres, cuando me di cuenta que ahora me tocaba a mí tomar su lugar, bien consciente de que así también yo me estaría jugando la vida.

En un determinado momento –lo recuerdo bien– se interrumpió; y, cambiando de tono, añadió textualmente: “He sabido hace poco de que acaban de matar a mi cuarto sacerdote. Lo sé. En cuanto me cojan, me van a matar”. Lo esperaba. No daba señal de pesadumbre ni de miedo. Sonreía. De su rostro se transparentaba una serenidad que sólo un gran amor podía dar. No lo he olvidado nunca. Era el rostro de un mártir de los nuevos tiempos. La “profecía” se realizó puntualmente el año siguiente, cuando cayó como víctima inmolada sobre el altar.

2. ¿“Conversión” o “evolución”?

También monseñor Romero tuvo su evolución. Cuando en 1977 fue nombrado arzobispo de San Salvador se pudo decir que él era sustancialmente un “conservador”: fiel a la institución eclesial, moderado en política, sensible a los problemas sociales, preocupado por la extensión del fenómeno de la politización del clero. Tanto, que llegó a enfrentarse con los “jesuitas jóvenes” prendados de la teología política, con los padres de la Universidad Centroamericana (UCA) y con su Provincial, acusándolos de politizar las instituciones educativas de la Compañía. ¿Qué le sucedió después a Romero?

Se discute si su “conversión” fue imprevista. En realidad, una atenta lectura de su biografía no autoriza a realizar una separación neta entre un antes y

un después, entre el Romero conservador y el arzobispo de San Salvador progresista, amigo del pueblo y alineado con los pobres. Por este motivo, “conversión” es un término impropio, que el propio Romero refutaba. Sin embargo, es imposible negar el influjo determinante que el asesinato del padre Rutilio Grande, ocurrido el 12 de marzo de 1977, a pocos días de su llegada a la diócesis, tuvo sobre el nuevo arzobispo. Él mismo solía hablar de cambio radical en su vida.

Pero prefería decir que, gracias al sacrificio del padre Rutilio, Dios le había concedido un particular don de “fortaleza pastoral”, capaz de hacerle afrontar con valentía conflictos y persecuciones, sin vacilar ante el drama de los sacerdotes, catequistas y fieles torturados y asesinados, sin arredrarse ante las divisiones lacerantes que rompían al país y a la Iglesia salvadoreña. De ahí que no se tratara de un golpe de rayo, sino de una maduración en la conciencia, como le confió en un escrito a Juan Pablo II, a poco de ser elegido pontífice.

He creído en conciencia que Dios me elegía y me daba una especial fortaleza pastoral que contrastaba con mi temperamento y mi inclinación “conservadora”. He creído un deber ponerme decisivamente en defensa de mi Iglesia y, de la Iglesia, al lado de mi pueblo tan oprimido³.

En conclusión, del examen desapasionado de los documentos y de los testimonios se debe concluir que la muerte del padre Rutilio Grande fue para monseñor Romero la ocasión para asumir una más plena responsabilidad apostólica, a la que sin embargo él estaba ya espiritualmente preparado; el asesinato del jesuita le proporcionó un nuevo coraje para el testimonio y para el anuncio del Evangelio en una comunidad eclesial profundamente dividida y en un país en aquel momento ya en clima de abierta persecución. La confirmación de la autenticidad de la gracia recibida se puede atisbar en el hecho de que el arzobispo no hizo suya la elección de la violencia, sino que insistía siempre sobre la fuerza liberadora del amor cristiano, hasta la última entrevista aparecida poco después de ser asesinado:

La Iglesia –se lee– ha condenado siempre la violencia como fin en sí mismo o usada abusivamente contra los derechos humanos, o bien como primero y único medio para defender y afirmar un derecho humano. No se puede hacer un mal para conseguir un bien⁴.

³ MOROZZO DELLA ROCCA R., (2005), “Primero Dios”, *Vita di Oscar Romero*, Milano, Mondadori, p. 153.

⁴ *Ib.*, p. 170.

En una palabra, Romero fue siempre coherente con las orientaciones del Concilio Vaticano II y del magisterio de la Iglesia: de un lado, no desdeñó las devociones clásicas, preocupado por llevar a los fieles desde una religiosidad popular (que a veces se acerca a la superstición) a una fe madura; por otro, estaba convencido de que, en la dramática emergencia social y política en que se encontraba El Salvador, el único punto de referencia debería ser el Evangelio. La “equivocación” de monseñor Romero, que le atrajo incomprendimientos y acusaciones durísimas también en el seno de la Iglesia, fue precisamente esto: que un arzobispo, hombre de la institución eclesiástica, en la confrontación con el poder político, se refiriese proféticamente al Evangelio más que al “poder” de la Iglesia. Ello le permitió hablar siempre con libertad y franqueza evangélica, como demuestran las famosas predicaciones dominicales en la misa de ocho, en las que, después de haber comentado la Palabra de Dios, confrontaba las enseñanzas con la situación del país. Esta ósmosis entre Palabra de Dios e historia es característica de la homilética de monseñor Romero: “No estamos hablando a las estrellas”, le gustaba repetir.

No podemos separar la Palabra de Dios de la realidad histórica en que se pronuncia; de otra forma, la Biblia sería un libro devoto, como un libro de nuestra biblioteca; pero es la Palabra de Dios porque anima, ilumina, contrasta, repudia, elogia cuanto acontece hoy en nuestra sociedad⁵.

Obviamente, ese continuo encarnar la fe en los dramas y en la vida concreta del pueblo salvadoreño podía ofrecer el flanco a una fácil instrumentalización. Y, de hecho, no pocos se aprovecharon de ello. Sin embargo, no fue posible oscurecer la limpieza del servicio pastoral de monseñor Romero.

El corazón de mi vida –confiará al cardenal Baggio, prefecto de la Congregación para los obispos– es testimoniar el amor de Dios a los hombres y de los hombres entre sí. Esto se debe manifestar mediante nuestra propia vida y conducta de cristianos, con un testimonio visible de fidelidad a Jesucristo, de pobreza y de desapego de los bienes materiales, de libertad ante los poderes de este mundo. En una palabra: de santidad⁶.

3. Su herencia pastoral

Las conclusiones del trabajo elaborado en Puebla en la V Comisión se encuentran condensadas en la II parte del Documento final, en particular en el párrafo nº 4 del capítulo II, titulado “Evangelización, liberación y promo-

⁵ Ib., p. 223.

⁶ Ib., p. 220.

ción humana”⁷. Sin forzar las cosas, podemos afirmar que aquellos párrafos, en cuya elaboración participó también Romero, ilumina la que podría ser llamada su herencia pastoral.

En particular, es significativo el juicio equilibrado sobre la “teología de la liberación”. Romero prefería hablar de “liberación integral”, para evitar que “liberación” sin adjetivo indujese a pensar en la sola dimensión política del compromiso cristiano. Es necesario –insistía– subrayar la concepción original de la liberación cristiana que es una síntesis entre evangelización y promoción humana. Es el mismo concepto que se encuentra en el citado párrafo n^o 4:

*Son dos elementos complementarios e inseparables: la liberación de todas las esclavitudes del pecado personal y social, de todo lo que hiera al hombre y a la sociedad y tiene su fuente en el egoísmo, en el misterio de iniquidad; y la liberación por el crecimiento progresivo del ser por la comunión con Dios y con los hombres, que culmina en la perfecta comunión del cielo, donde Dios será todo en todos y no habrá más llanto. Es una liberación que se va realizando en la historia, sea en la de nuestros pueblos, sea en lo personal, y que abraza las diferentes dimensiones de la existencia: social, política, económica, cultural, y el conjunto de las relaciones. En todo esto debe circular la riqueza transformadora del Evangelio, con su aportación propia y específica que hay que salvaguardar*⁸.

Además, Romero estaba profundamente convencido de otro punto, sobre el que insiste el documento final de Puebla: no sólo los obispos y el clero, sino “toda la comunidad cristiana está llamada a hacerse responsable de las opciones concretas y de su efectiva realización para responder a las interpelaciones que presentan las circunstancias mudables”; en particular, “los laicos no deben ser ejecutores pasivos, sino colaboradores activos de los pastores, a los que aportan su experiencia y competencia profesional y científica”⁹.

Ciertamente, la redacción del documento fue una obra común, pero es evidente la coincidencia ente las conclusiones de Puebla y la herencia pastoral de monseñor Romero.

De ahí que sorprenda mucho que algunos hayan podido dudar del amor a la Iglesia y de la fidelidad al Evangelio de un pastor para el cual la expresión ignaciana “sentir con la Iglesia”, más que un lema escogido con ocasión de su

⁷ Cfr., (1979), *Puebla. Comunione e partecipazione*, Roma, AVE, nn. 470–506, pp. 594–602.

⁸ *Ib.*, nn. 482s, p. 597.

⁹ *Ib.*, n. 473, p. 395.

ordenación episcopal, fue un auténtico programa de vida; hoy sigue siendo una parte esencial de su herencia espiritual. El quería que la composición gráfica del blasón episcopal pusiese en evidencia los elementos esenciales de su “sentir con la Iglesia”. Así lo explica él mismo:

En el campo superior: sobre fondo azul, la palma de la Virgen de la Paz, patrona de nuestro país, mi principal devoción mariana. En el campo intermedio: sobre cuadrados amarillos y blancos, símbolo de la bandera de la Iglesia, la cruz papal que indica mi solidaridad con la Iglesia y el sucesor de Pedro con su triple potestad profética, sacerdotal y regia. Y debajo, sobre fondo blanco, un ramo de romero, mi apellido, una hierba significativa que perfuma, purifica, signo de mi deseo de prestar un sincero servicio personal a la Iglesia. En el fondo se ve el báculo, símbolo del pastor¹⁰.

Vivió los diez años de su episcopado (1970–1980) en la convulsa etapa postconciliar. Como suele suceder, en convergencia con los grandes cambios de la historia, también en el interior de la Iglesia se crean no pocas tensiones entre lo viejo que se resiste a morir y lo nuevo que le cuesta nacer. En tales transiciones difíciles, los verdaderos protagonistas del cambio no son –como erróneamente se tiende a pensar– los “innovadores” infatuados de lo nuevo, ni los “conservadores” preocupados de la fidelidad al pasado. En tales trances, los que verdaderamente hacen progresar y crecer a la Iglesia y a la sociedad son los hombres como Romero, “hombres de la síntesis”, esto es, capaces de innovar en la fidelidad, de mediar entre lo viejo y lo nuevo, evitando las derivas opuestas del progresismo y del integrismo.

Es significativo, en esta línea, lo que escribía Romero en 1965, al final del Concilio:

La Iglesia está en un momento de “aggiornamento”, esto es de crisis de su historia. Y como todos los “aggiornamenti” emergen dos fuerzas antagonistas: de una parte, un afán desmesurado de novedad, definido por Pablo VI como “sueños arbitrarios de renovaciones artificiosas”; y, por otra parte, un apego a la inmovilidad de las formas adoptadas por la Iglesia a lo largo de los siglos, y el rechazo de la índole de los nuevos tiempos. Los dos extremos pecan de exageración. La adhesión incondicionada a lo viejo frena el proceso de la Iglesia y restringe la “catolicidad”, que tiene un sentido no sólo geográfico sino también histórico y la hacen capaz de estar a tono con todas las ciudades y todas las épocas. El espíritu desmesurado de novedad es una imprudente exploración de lo incierto y, al mismo tiempo, traiciona injustamente el rico patrimonio de experiencias del pasado (...). Para no caer en el ridículo de una acrítica afición a lo viejo, y para no caer en el ridículo de hacerse aventureros de “sueños artificiosos” de novedad, es mejor vivir hoy más que nunca aquél clásico axioma: Sentir con la Iglesia¹¹, que concretamente significa respeto incondicionado a la jerarquía. Porque

¹⁰ MOROZZO DELLA ROCCA, R., “Primero Dios”, cit., p. 382, nota 8.

¹¹ En castellano en el original (N. del T.).

*son el Papa y los obispos los hombres inspirados por Dios para el “aggiornamento” de la Iglesia en todas las horas de su historia*¹².

Este “sentir con la Iglesia”, entendido como síntesis entre novedad y continuidad, entre coraje profético y fidelidad a la institución eclesial, es el corazón de la herencia que Romero ha dejado no sólo a su comunidad salvadoreña, sino a la Iglesia entera.

Él sabía que estaba en el punto de mira de sus asesinos: sólo que no conocía la hora ni el modo en que lo habrían de matar. Las palabras conclusivas de su última homilía, en la tarde del 24 de marzo de 1980, dan el sentido de toda su vida apostólica:

*Por la fe cristiana sabemos que en este momento la hostia de trigo se convierte en el cuerpo del Señor ofrecido para la redención del mundo y el vino que hay en este cáliz se transforma en sangre prenda de salvación. Que este cuerpo inmolado y esta sangre sacrificada por los hombres nos alimente también para dar nuestro cuerpo y nuestra sangre al sufrimiento y al dolor, como Cristo, no para sí, sino para dar frutos de justicia y de paz a nuestro pueblo*¹³.

Apenas había terminado de pronunciar estas frases, un disparo de fusil al pecho las transformaba en su testamento espiritual: amar a Dios sobre todas las cosas (*primero Dios*)¹⁴ y amarnos los unos a los otros como Cristo nos ha amado, hasta dar la vida por los hermanos. ¿Qué otra cosa ha de ocurrir para reconocer la santidad de un heroico pastor que el pueblo ya aclama como “*san Romero de las Américas*”¹⁵?

¹² I., pp. 73 s.

¹³ Ib., pp. 345 s.

¹⁴ En castellano en el original (N. del T.).

¹⁵ En castellano en el original (N. del T.).



Revista de Fomento Social, 60 (2005), 127-135

Foro Social Mundial 2005: Un espacio de convergencia y articulación

26-31 enero, Porto Alegre, Brasil

*Cristina MANZANEDO*¹

1. ¿Qué ha sido el V Foro Social Mundial?

El quinto Foro Social Mundial (FSM) ha mostrado una vez más su fuerza y vigor. Este año nos hemos reunido casi 100.000 personas de más de 100 países, representando a 5.000 organizaciones y movimientos de la sociedad civil. La atención de los medios de comunicación ha sido muy grande: había 5.500 periodistas acreditados. Siguiendo el modelo instaurado por los indios el año pasado, el Foro ha salido del recinto universitario de Porto Alegre y se ha desarrollado en un espacio abierto a lo largo de 4 km junto al río Guaíba.

Otra novedad ha sido la articulación de los debates en torno a 11 ejes

¹ ENTRECULTURAS.

temáticos, alrededor de los cuales se han autoorganizado 2000 seminarios y talleres, cuyas conclusiones y propuestas pueden visitarse en la web del Foro. El eje más visitado ha sido el de derechos humanos seguido del de luchas sociales. Profundizando en la novedad que se introdujo el año pasado en la India, este año se han suprimido completamente las conferencias de “famosos” organizadas por el Comité Internacional, que centraban la atención en detrimento de los Seminarios de trabajo de los movimientos sociales y ONG.

Los 11 ejes temáticos del Foro

1. Pensamiento autónomo, reapropiación y socialización de los conocimientos y las tecnologías.
2. Defender la diversidad, la pluralidad y las identidades.
3. Arte y creación: construir culturas de resistencia popular.
4. Comunicación: prácticas anti-hegemónicas, derechos y alternativas.
5. Asegurar y defender los bienes comunes de la Tierra y de los pueblos –como alternativa a la mercantilización y a la dominación de las empresas transnacionales.
6. Luchas sociales y alternativas democráticas –contra la dominación neoliberal.
7. Paz, desmilitarización y lucha contra la guerra, el libre comercio y la deuda.
8. Hacia la construcción de un orden democrático internacional y la integración de los pueblos.
9. Economías soberanas para y por los pueblos – contra el capitalismo liberal.
10. Derechos Humanos y dignidad por un mundo justo e igualitario.
11. Ética, cosmovisiones y espiritualidad –Resistencias y desafíos para un mundo nuevo.

En el 2006, se celebrarán 3 foros regionales (Africa, América y Europa) y en el 2007 se volverá a celebrar un único evento en Africa. Con ello, el foro

pierde su vínculo tradicional con Porto Alegre pero gana una dimensión verdaderamente mundial.

2. ¿Cómo se trabaja en el Foro Social Mundial?

El trabajo principal del Comité Internacional ha sido preparar la infraestructura física del Foro y definir los 11 ejes temáticos, que fueron el resultado de un amplio debate entre sus miembros. Pero los seminarios y talleres que se desarrollan en el Foro son autoorganizados y autogestionados por las organizaciones que desean participar. El Comité Internacional favorece el contacto entre las organizaciones que desean tratar el mismo para promover su coordinación. El hecho de que ningún acto haya sido organizado por el Comité Internacional este año muestra la creciente capacidad de los movimientos sociales para autogestionarse.

La mayoría de las personas que acuden al Foro no asisten por libre sino representando a una institución. Y, de forma creciente, los asistentes no van como meros espectadores, a oír, sino que también acuden a reunirse, a construir alianzas. Acuden con cuestiones concretas y con una agenda establecida de antemano.

3. Claves para entender el FSM

Fenómeno político

El FSM es un fenómeno político, para muchos el más interesante de este comienzo de milenio. Su esencia consiste en juntar las fuerzas de la sociedad civil en un proceso de resistencia contra cualquier forma de asalto a la dignidad humana y contra la degradación del medioambiente. Junto a esto, también es muy visible en el FSM la resistencia a la concentración de la riqueza, el poder y el saber. Bajo este amplio paraguas y con la convicción de que "Otro mundo ES posible", el FSM ha sido capaz de movilizar masivamente a una enorme y variada gama de instituciones, movimientos sociales, ONG y académicos de todo el mundo.

Evento frente a proceso

El sentido del Foro no es celebrar una reunión anual donde se encuentran personas y organizaciones trabajando por el cambio social. El Foro va mucho más allá y hay que entenderlo como un proceso –y como todos los procesos lleva tiempo– dirigido a:

- Facilitar el encuentro y conocimiento entre distintos actores de la sociedad civil, con lo que ello supone de intercambio de ideas y experiencias.
- Facilitar una visión global de los problemas que abarque la dimensión internacional y la relación de lo local con lo internacional, de lo micro con lo macro.
- Clarificar ideas y promover consensos en torno al diagnóstico sobre los grandes problemas del desarrollo, sus causas y alternativas.
- Promover alianzas.
- Promover la acción en los países.

Espacio de articulación

El FSM es un sitio en el que muchas organizaciones encuentran un espacio para articularse. Tras cinco ediciones del Foro, el proceso de articulación y coordinación internacional entre las instituciones participantes se va haciendo tan importante como los contenidos concretos discutidos. Como ejemplo, este año ha tenido gran respaldo entre los asistentes al FSM la “*Llamada Global para Actuar contra la pobreza*”. La sociedad civil se ha dado cuenta de éste es un año importante para presionar a los gobernantes a que den los pasos necesarios para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, centrándose en la Ayuda Oficial al Desarrollo, la Deuda y el Comercio internacional². Como dijo Sail Shetty, director de la Campaña del Milenio en Naciones Unidas, “los ODM sólo se alcanzarán si hay presión masiva de los ciudadanos”

² La Campaña en España se lanzó el 23 de febrero con el lema “Pobreza Cero” y el símbolo global de una banda blanca. Puedes informarte en www.pobrezacero.org

Construcción de alternativas globales

El FSM está pasando de ser un proceso antiglobalización a un movimiento alter–globalización, que sirve para clarificar ideas y aglutinar el movimiento social en torno a una visión concreta del desarrollo y en torno a propuestas muy concretas. Como ejemplo, ver punto IV más abajo sobre el “Manifiesto de Porto Alegre”.

Discusión entre debate y acción

Este es un tema recurrente en los debates sobre el Foro. La misión del Foro no es dictar acciones ni lanzar planes de acción. Eso ya lo hacen las organizaciones que vienen al Foro en sus respectivos países. El valor del Foro es ser un espacio que promueve la escucha y el debate entre sus miembros, para a partir de estos insumos tomar cada organización medidas concretas en su respectivo ámbito de acción. Este proceso podría resumirse en “escuchar, debatir y actuar”.

4. El Manifiesto de Porto Alegre

Entre las innumerables propuestas que han salido de los FSM, un gran número de ellas cuenta sin duda con un amplio apoyo en el seno de los movimientos sociales. Entre ellas figuran las 12 propuestas contenidas en el “Manifiesto de Porto Alegre”, presentado durante el Foro por varios miembros del Comité Internacional. Se trata de doce propuestas, que en conjunto dan sentido a la construcción de otro mundo posible. El Manifiesto expresa la intención de los firmantes de someter estos puntos fundamentales a la apreciación de los actores y movimientos sociales de todos los países. Son ellos los que, a todos los niveles –mundial, continental, nacional y local– podrán llevar adelante las acciones necesarias para que se transformen en realidad.

Manifiesto de Porto Alegre, 29 de enero de 2005

A) *Otro Mundo Posible debe respetar el derecho a la vida de todos los seres humanos, mediante nuevas reglas económicas. Por lo tanto, es necesario:*

- 1) Anular la deuda pública de los países del Sur, que ya ha sido pagada varias veces y que constituye, para los Estados acreedores, los establecimientos financieros y las instituciones financieras internacionales, la

mejor manera de someter la mayor parte de la humanidad a su tutela y mantenerla en la miseria

- 2) Aplicar tasas internacionales a las transacciones financieras (especialmente la tasa Tobin a las transacciones especulativas de divisas), a las inversiones directas en el extranjero, a los beneficios consolidados de las transnacionales, a la venta de armas y a las actividades que emiten de forma sustantiva gases que producen el efecto invernadero.
- 3) Desmantelar progresivamente todas las formas de paraísos fiscales, jurídicos y bancarios que no son más que refugios de la criminalidad organizada, la corrupción, y todo tipo de tráfico, fraudes y evasiones fiscales, operaciones delictivas de grandes empresas e incluso de gobiernos.
- 4) Cada habitante del planeta debe tener derecho a un empleo, a la protección social y la jubilación respetando la igualdad entre hombres y mujeres, siendo esto un imperativo de políticas públicas nacionales e internacionales.
- 5) Promover todas las formas de comercio justo rechazando las reglas libre-cambistas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y poniendo en ejecución mecanismos que permitan, en los procesos de producción de bienes y servicios, dirigirse progresivamente hacia una nivelación por lo alto de las normas sociales (tal como están consignadas en las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, OIT) y ambientales. Excluir totalmente la educación, la salud, los servicios sociales y la cultura del terreno de aplicación del Acuerdo General Sobre el Comercio y los Servicios (AGCS) de la OMC. La convención sobre la diversidad cultural, que actualmente se negocia en la UNESCO, debe hacer prevalecer explícitamente el derecho a la cultura sobre el derecho al comercio.
- 6) Garantizar el derecho a la soberanía alimenticia y seguridad de cada país mediante la promoción de la agricultura campesina. Esto supone la supresión total de las subvenciones a la exportación de los productos agrícolas, en primer lugar por Estados Unidos y la Unión Europea, y la posibilidad de aplicar impuestos a las importaciones para impedir las prácticas de “dumping”. De la misma manera cada país o conjunto de países debe poder decidir soberanamente prohibir la producción y la importación de organismos genéticamente modificados destinados a la alimentación.

7) Prohibir todo tipo de patentamiento del conocimiento y de los seres vivos (tanto humanos, como animales o vegetales), del mismo modo que toda privatización de los bienes comunes de la humanidad, en particular el agua.

B) Otro Mundo Posible debe alentar la vida en común en paz y con justicia, a escala de toda la humanidad. Por lo tanto, es necesario:

8) Luchar, en primer lugar, a través de las diferentes políticas públicas, contra toda discriminación, sexismo, xenofobia, antisemitismo y racismo. Reconocer plenamente los derechos políticos, culturales y económicos (incluyendo el dominio de los recursos naturales) de los pueblos indígenas.

9) Tomar medidas urgentes para poner fin a la destrucción del medio ambiente y a la amenaza de cambios climáticos graves debidos al efecto invernadero, resultado en primer lugar de la proliferación del transporte individual y del uso excesivo de energías no renovables. Comenzar a ejecutar otro modelo de desarrollo fundado en la sobriedad energética y en el control democrático de los recursos naturales, en particular el agua potable, a escala de todo el planeta.

10) Exigir el desmantelamiento de las bases militares extranjeras y sus tropas en todos los países, salvo que actúen bajo mandato expreso de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

C) Otro Mundo Posible debe promover la democracia desde el plano vecinal al planetario. Por lo tanto, es necesario:

11) Garantizar el derecho a la información y el derecho a informar de los ciudadanos mediante legislaciones que: a) pongan fin a la concentración de medios en grupos de comunicación gigantes; b) garanticen la autonomía de los periodistas ante los accionistas; y c) favorecer a la prensa sin fines de lucro, en particular a los medios alternativos y comunitarios. El respeto de estos derechos implica contrapoderes ciudadanos, en particular en forma de observatorios nacionales e internacionales de medios de comunicación.

12) Reformar y democratizar en profundidad las organizaciones internacionales, entre ellas la ONU, haciendo prevalecer en ellas los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, en concordancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esto implica la incorporación del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y de la

OMC al sistema y mecanismos de decisión de Naciones Unidas. En caso de persistir las violaciones de la legalidad internacional por parte de los Estados Unidos, transferir la sede de la ONU fuera de Nueva York y hacia otro país, preferentemente del Sur.

5. Retos del FSM

Comunicación externa

Por su diversidad, así como por la solidaridad entre los actores y los movimientos sociales que lo componen, el movimiento altermundialista se ha transformado en una fuerza que ya es tenida muy cuenta en todo el planeta. Sin embargo, los medios de comunicación general presentan una imagen del Foro en la que prima lo folklórico y la denuncia. Nuestro reto es doble, (i) convencer a los medios de comunicación de que las “vedettes” (Lula y Chávez este año) no son lo más importante del Foro; y (ii) de que hoy en el Foro ya no se trata sólo de denuncia sino que priman las alternativas.

Ampliar la base social del Foro

El Foro nació promovido por movimientos de Europa y América y se está trabajando en ampliar y reforzar la presencia asiática y africana. La desregionalización del Foro, abandonando la sede de Porto Alegre, responde a esta intención. Ello supondrá además ampliar los temas del Foro a problemas específicos de Asia o África. En Mumbai, por ejemplo, racismo, casta, discriminación de género, fundamentalismo o militarización fueron temas muy importantes que ampliaron la agenda tradicional de Porto Alegre, más centrada los aspectos económicos, políticos y culturales de la globalización.

Presencia y participación de movimientos de base

En Mumbai hicieron acto de presencia, por primera vez, las comunidades pobres. Su presencia masiva protagonizó el Foro y éste se convirtió en algo muy vivo y vibrante. En Porto Alegre hay una presencia mayoritaria de ONG y académicos. Lo ideal sería una presencia de ambos. En este sentido, se está trabajando en la línea de construir las agendas de las instituciones desde la base y facilitar su asistencia al Foro de forma que éste sea un momento de

movilización masiva y coordinación no sólo de las ONG sino de los distintos movimientos de base que integran a la gente que sufre en primera persona la pobreza y la exclusión.

No perder de vista a los excluidos nos lleva a no conformarnos con el hecho de que todos los eventos sean autoorganizados. Potencialmente, cualquier grupo puede participar en el FSM. Pero el reto es movilizar a los sectores que sufren pobreza y exclusión para que ellos mismos acudan, hablen, se articulen en el FSM. Si no, la autoorganización puede devenir elitista. En este sentido, el FSM debe asegurar una participación “representativa”.



Revista de Fomento Social, 60 (2005), 137-157

RECENSIONES

ÉTICA

FRANCÉS, P. (2004), *Ética de los negocios. Innovación y responsabilidad*, Bilbao, Desclée De Brouwer, 176 págs.

Es un hecho innegable que cuestiones como Responsabilidad Social de la Empresa (RSE), Sostenibilidad, Grupos de Interés, Códigos de Conducta, Reputación Corporativa y tantos otros conceptos satélites de la *Business Ethics* han cobrado una presencia significativa en los discursos público, académico, empresarial y social.

Sin riesgo de resultar exagerado, aparte las diferentes interpretaciones que se puede hacer de esta tendencia, hoy no puede entenderse adecuadamente la realidad empresarial sin un conocimiento de cómo está tomando cuerpo la Ética en los sistemas de pensamiento y de gestión.

Justamente a ese conocimiento

pretende contribuir el libro de Pedro Francés; una obra en la que, aunque el autor señala como objetivo despertar curiosidad e interés, subyace al mismo tiempo un propósito de concienciar y promover la acción ética en el ámbito empresarial. Bien es verdad que—el autor lo subraya varias veces y otras tantas trata de justificarlo— el libro rezuma cierto optimismo en las afirmaciones que se van formulando sobre el poder de lo ético.

La obra no tiene la ambición de un manual—así lo reconoce el propio autor—, y predomina la actualidad y brevedad sobre la exhaustividad, dirigiéndose a un lector no familiarizado con la Ética. No obstante lo anterior, ello no le resta cierto rigor académico. Junto a la exposición de los avances más recientes de la ética de los negocios encontramos reflexiones y cuestionamientos sugerentes.

Efectivamente es una obra breve, dividida en cinco capítulos: los tres primeros constituyen una primera parte donde se describen los conceptos que

han modificado según el autor la práctica empresarial: Reputación, Ciudadanía Corporativa y RSE. En una segunda parte (capítulo 4), se presentan algunos de los instrumentos específicos de gestión con que trata de articularse las ideas anteriores. Por último, el libro incluye un interesante capítulo más reflexivo sobre el tipo de transformación que acarrearán las tendencias aludidas en la gestión empresarial y el tipo de expectativas que abren.

Como se ha dicho, la parte primera se dedica a diferenciar tres conceptos que a menudo se entremezclan y se utilizan indistintamente cuando se habla de la ética y la responsabilidad social de las empresas. Según el autor, la reputación corporativa constituye una categoría relacional, un hecho social y no moral; la ciudadanía corporativa una categoría político-legal; mientras que la RSE representa una categoría ética, un concepto normativo amplio. No obstante, a pesar de los esfuerzos del autor, la frontera entre estos dos últimos conceptos no queda muy clara, en nuestra opinión.

Con relación a la reputación, el autor la percibe como un puente hacia la Ética en el ámbito de la economía y los negocios. Parte de la idea de su importancia como hecho social en las interacciones económicas, y cómo, irremediablemente, las empresas se ven abocadas a no perderla para garantizar su supervivencia en el mercado. Así, aunque las organizaciones mantengan un interés exclusivamente económico, la búsqueda de la reputación conducirá a actitudes y valores positivos desde un punto de vista social. El autor apunta a transformaciones perceptibles propiciadas por aquella: marketing solidario, enfoques

de mejora continua (EFQM), Códigos de Conducta, auditorías sociales, sellos éticos o informes de Triple Balance. Lo que es más discutible en nuestra opinión es el presupuesto para que la reputación pueda convertirse en un puente hacia la ética: la transparencia de las actuaciones empresariales. Si la sociedad no puede tener acceso al conocimiento de muchas de ellas, es difícil que pueda generarse una demanda social hacia comportamientos éticos que influya en la reputación. Por otro lado, la empresa podría mantener un esfuerzo ético en sus acciones más “visibles” y mientras tanto estar causando por otro lado importantes perjuicios sociales. Una buena estrategia de comunicación puede enfatizar lo primero y ocultar lo segundo. Además, la empresa puede conducir sus acciones hacia aquellos aspectos que le proporcionen –y en tanto que lo hagan– reputación, y no necesariamente hacia lo más justo o conveniente para la construcción social.

El segundo concepto, de ciudadanía corporativa, el autor lo hace coincidir con las obligaciones y derechos cuyo cumplimiento supone un requisito mínimo para ser considerado un miembro aceptable de la sociedad. Como bien se subraya en el libro, el origen de esta visión parte del creciente e impresionante poder alcanzado por las grandes empresas, especialmente multinacionales. De hecho, la preocupación por la RSE nace cabalmente de la reflexión sobre cómo se puede emplear el poder de esas organizaciones para contribuir a la reforma del sistema económico mundial. Esta cuestión es especialmente problemática en el contexto de la globalización. Aquí se enfatiza el papel de los

contrapoderes sociales, ciudadanos, y su fuerza para presionar a las grandes empresas hacia un comportamiento más correcto. Éstas se verían así impelidas a la búsqueda de una legitimidad social, a un intento por acabar con el viejo tópico de la “perversidad intrínseca” de la empresa multinacional. La ciudadanía corporativa debe suponer la integración de valores en el núcleo estratégico de la actividad empresarial. Es en este punto donde teoría y práctica empiezan a divergir: ¿es la presión social suficiente para empujar a las empresas a la búsqueda constante de legitimidad, para fomentar una cultura de cambio y de compromiso? La respuesta de las empresas ¿es sólo una estrategia económica refinada, o escapa a la lógica del mercado?

En tercer lugar, se presenta el concepto de RSE a partir de un resumen conciso de los argumentos que originaron su debate, y situándolo en el marco de referencia europeo (Declaración de Lisboa y consenso europeo sobre RSE). Se echa en falta una mayor concreción sobre cuál es el contenido de esa RSE, y si pueden generalizarse o no obligaciones sociales para la organización. El autor se desmarca de una visión de la RSE separada de la gestión ordinaria de la empresa, y apuesta por la integración; sin embargo, no se profundiza en esta idea de integración, que queda algo ambigua: ¿integración complementaria? ¿transversal? Sí nos parece interesante la vinculación de la teoría de la responsabilidad social con la de los *stakeholders* (grupos de interés o instancias a las que deben rendir cuentas los gestores), como forma de articular la RSE; aunque no se polemiza sobre esa idea de “rendir cuentas” (*accountability*), que no deja de ser un asunto muy debatido.

Toda esta primera parte se acompaña de una serie de ejemplos de empresas reales: Johnson&Jonson, Shell, Starbucks, MSD, o Snacks de Castilla y León, que iluminan sobre la aplicación real de los conceptos anteriores. En nuestra opinión, faltaría una referencia a los modelos de actuación social, que pretenden abarcar todas las ideas mencionadas.

La parte segunda se dedica a repasar algunos de los instrumentos para la gestión ética. Se parte de una interesante cuestión: ¿puede una empresa tener conciencia? Por tanto, ¿cabe hablar de valores corporativos? Sobre esta base, el autor establece la importancia de las tradiciones en la cultura organizativa, y ejemplifica casos en que dichas tradiciones han desempeñado un papel director en la gestión ética de las organizaciones. La institucionalización de la ética en la organización puede hacerse mediante instrumentos como: declaraciones de valores y códigos de conducta; políticas y planes de RSE, sistemas de gestión integrados y los informes sociales y medioambientales.

La tercera y última parte nos parece la de mayor calado dentro del libro y la que más invita a la reflexión: racionalidad económica y transformación moral. Ya el título nos parece sugerente. La tesis que se sostiene es que todos los ¿nuevos? conceptos de gestión (reputación, ciudadanía social y RSE) señalan hacia una creciente toma de conciencia moral por parte de las empresas. Aquí el autor retoma la conocida “Ley de hierro”, según la cual la sociedad otorga legitimidad y poder a las empresas, de manera que a largo plazo aquellas que no lo usen de una manera que la sociedad considere responsable tenderán a

perderlo. En consecuencia, la búsqueda de esa legitimidad se recalca como fuente de transformación moral en las organizaciones.

No obstante, cabe plantearse la siguiente cuestión: si el principio de legitimidad no se cumple –la sociedad no tiene poder para exigir y, en consecuencia, quitar legitimidad a las empresas–, y una compañía puede ser impunemente irresponsable ¿existiría algún incentivo para ser responsable más allá de la convicción de la organización? Es decir, ¿si no existiera el peligro de perder la legitimidad y, por tanto, ver disminuidos los ingresos, se plantearía la empresa la responsabilidad social? Y, en consecuencia, ¿es la legitimidad un valor más que puede ser asumido o no por la empresa? Además, puesto que el principio sugiere que si poder y responsabilidad están desequilibrados se generarán fuerzas que tenderán a equilibrarlos (lo que actuaría de inhibidor en la empresa a la hora de ejercer su poder), la empresa podría jugar a desafiar este principio hasta el límite en que estas fuerzas surgirían; esto daría lugar a una situación donde la responsabilidad social se ejercería en situaciones límite o, se podrían producir continuos abusos y contenciones según la mayor o menor probabilidad de presiones sociales. En este sentido, se considera que serían necesarias investigaciones que demostraran la vigencia efectiva de este principio de legitimidad.

El autor dedica una parte de este capítulo a plantear y dar respuesta a algunas objeciones habituales que surgen de la posibilidad de compatibilizar la racionalidad económica con la Ética. Finalmente, se concluye con un trazo de

lo que deberían ser componentes de una ética empresarial.

A pesar de su brevedad, el libro de Pedro Francés facilita un acercamiento a conceptos de gran actualidad e importancia que a menudo son manejados con significados diversos, equivalentes o sustitutivos. En este sentido, resulta recomendable para todos aquellos que deseen alcanzar un poco de luz en todo lo relacionado con la RSE. Pero, al mismo tiempo, su lectura suscita la reflexión sobre un aspecto tan controvertido como la coonestación entre lo ético y lo económico. Esperemos que su lectura anime a nuevas investigaciones.

Rafael Araque Padilla

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

PONTIFICIO CONSEJO “JUSTICIA Y PAZ” (2005), *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Roma, Librería Editrice Vaticana, 528 págs.

No siempre se utiliza en el mismo sentido el término “Doctrina Social de la Iglesia” (en adelante, DSI). Según su acepción más restringida se refiere al pensamiento oficial de la Iglesia, tal como se ha elaborado en respuesta a los nuevos problemas planteados por la sociedad moderna en el terreno social, en el económico y en el político. Su expresión más acabada se encuentra desde finales del siglo XIX en una serie de documentos pontificios (casi todos,

del rango de encíclicas); pero en las últimas décadas se ha ampliado a otras instancias eclesiales, en primer lugar el Concilio Vaticano II, y más tarde las conferencias episcopales o los obispos. Este pensamiento no nació como una doctrina sistemática, sino como respuesta a los problemas socioeconómicos y políticos del último tercio del siglo XIX y en no disimulada confrontación con el liberalismo y el socialismo-marxismo de aquel tiempo; y es así como se ha ido desarrollando a lo largo del siglo XX, ampliando la temática y modificando sus enfoques básicos, sobre todo desde la época del Vaticano II.

Estas constataciones iniciales son necesarias para entender el significado y el contenido de este *Compendio*, que sale a la luz coincidiendo con la etapa final de pontificado de Juan Pablo II¹.

Objetivo y contenido básico del *Compendio*

En 1999, en la exhortación apostólica que publicó Juan Pablo II después del Sínodo de los obispos del continente americano, ya se anunciaba este *Compendio*. Hablando de la necesidad de formación de los laicos para poder responder a los problemas del continente americano, dice el Papa:

“Para alcanzar este objetivo sería muy útil un compendio o síntesis autorizada de la doctrina social católica, incluso

un «catecismo», que muestre la relación existente entre ella y la nueva evangelización. La parte que el *Catecismo de la Iglesia Católica* dedica a esta materia, a propósito del séptimo mandamiento del Decálogo, podría ser el punto de partida de este «Catecismo de doctrina social católica». Naturalmente, como ha sucedido con el *Catecismo de la Iglesia Católica*, se limitaría a formular los principios generales, dejando a aplicaciones posteriores el tratar sobre los problemas relacionados con las diversas situaciones locales”².

En estos párrafos se formulan ya las líneas maestras de lo que habría de ser el *Compendio*: a) la DSI debe ser entendida desde la evangelización, como parte esencial de la misma (y por tanto en estrecha vinculación con la misión de la Iglesia); b) debe ser también visto en relación con el *Catecismo de la Iglesia católica* (publicado a iniciativa del mismo Juan Pablo II en 1992) y, por consiguiente, con un cierto carácter de elaboración sistemática; c) como una doctrina general que debe ser ulteriormente completada mediante su aplicación a las situaciones particulares de cada región.

Estamos, pues, ante un intento de *sistematización de la doctrina oficial de la Iglesia sobre cuestiones sociales*: ese es el objetivo del *Compendio* y es así como debe ser entendido. El intentar una sistematización implica una cierta conciencia de madurez en esta doctrina, que no debe

¹ La “Presentación” del *Compendio* está firmada por el Presidente de la Comisión Pontificia Justicia y Paz el 2 de abril de 2004; en otoño de ese año aparecieron la versión italiana (que es la original) y la inglesa); la española ha visto la luz ya en la primavera de 2005.

² Exhortación apostólica *Ecclesia in America*, n. 54.

entenderse en el sentido de que todo esté definitivamente cerrado en ella: el *Compendio* se encarga de repetir muchas veces que está abierto reelaboraciones y aplicaciones, como ha ocurrido en el siglo y medio anterior. Pero al tratarse de una sistematización no podemos buscar en ella posturas nuevas sobre puntos concretos, porque el *Compendio* trata exclusivamente de sistematizar la doctrina elaborada en el pasado: lo que se dice en él es lo que se ha ido diciendo en décadas anteriores de forma muchas veces fragmentaria y coyuntural, ahora remodelado y ordenado de acuerdo con unas líneas que en seguida veremos. El tratarse de la doctrina oficial invita a no buscar en él la reflexión teológica sobre esos mismos temas: tampoco eso se pretendía reflejar en sus páginas, aunque no se pueda ignorar que los redactores del *Compendio* han dejado una cierta impronta de su propia teología en la forma de seleccionar, ordenar y formular los temas. Por último, esta doctrina oficial tiene una pretensión de universalidad que la dispensa de entrar en cuestiones más concretas. No porque éstas carezcan de interés, sino porque metodológicamente ello se remite a la reflexión de las iglesias locales y al magisterio surgido en ellas.

La estructura del *Compendio*

El libro está dividido en una Introducción, tres partes sin título propio y una Conclusión. Esta es la estructura, en la que recogemos sólo los títulos de los 12 capítulos y asignamos un título a cada una de las tres partes (que creemos responde adecuadamente a su contenido):

INTRODUCCIÓN: Un humanismo integral y solidario [1–19].

PRIMERA PARTE (Fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia):

1. *El designio del amor de Dios para la humanidad* [20–59].
2. *Misión de la Iglesia y doctrina social* [60–104].
3. *La persona humana y sus derechos* [105–159].
4. *Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia* [160–208].

SEGUNDA PARTE (Ámbitos sectoriales de la Doctrina Social):

5. *La familia célula vital de la sociedad* [209–254].
6. *El trabajo humano* [255–322].
7. *La vida económica* [323–376].
8. *La comunidad política* [377–427].
9. *La comunidad internacional* [428–450].
10. *Salvar el medio ambiente* [451–487].
11. *La promoción de la paz* [488–520].

TERCERA PARTE (Doctrina Social de la Iglesia y vida eclesial):

12. *Doctrina social y acción eclesial* [521–574].

CONCLUSIÓN: *Hacia una civilización del amor* [575–583].

El contenido de estos 12 capítulos ocupa poco más del 60% del volumen (hasta la página 326). El resto son índices. Aparte del índice general, se incluyen otros dos de gran valor: un “Índice de referencias” (pp. 329–354), que recoge todos los textos que se citan, esencialmente de la Sagrada Escritura y del magisterio de la Iglesia; otro “Índice

analítico” (pp. 355–516) de carácter temático, muy exhaustivo y muy útil para localizar cualquier cuestión en el *Compendio* (y también para detectar ciertas ausencias).

La estructura del *Compendio* recuerda bastante a la de la Constitución pastoral del Vaticano II sobre la Iglesia en el mundo actual (*Gaudium et spes*) y sus dos partes esenciales: una primera, de principios (la visión de la Iglesia sobre la persona humana, la sociedad y la actividad humana en la historia, junto a las relaciones recíprocas de la Iglesia y la sociedad), y otra segunda, más de aplicaciones (los cinco capítulos de allí se convierten aquí en siete); la tercera parte tiene por objeto destacar la responsabilidad especial de los laicos en llevar a la práctica toda esta doctrina.

Cómo situar el *Compendio* en el marco del desarrollo de la Doctrina Social

El *Compendio* incorpora los frutos de una tarea de reflexión y acción que abarca al menos un siglo y medio de historia de la Iglesia. Éste es su principal valor. Para entender lo que esto implica permítasenos recordar cuáles fueron los comienzos y cómo se avanzó en el tiempo transcurrido desde entonces hasta hoy.

Sobre los orígenes insistimos en lo que ya quedó dicho más arriba: que la DSI nace en el contexto de la modernidad como respuesta a los problemas nuevos que plantea ésta en el terreno social y económico, pero también en el político y en el ideológico. Este contexto inicial explica dos rasgos que son muy característicos de toda su primera época

(sobre todo hasta mitad del siglo XX): su tono más bien polémico (reflejo de un tiempo en que la Iglesia mantenía un duro enfrentamiento con la cultura moderna y las ideologías más representativas) y su carácter fragmentario y no sistemático (que es una consecuencia de lo anterior). Este contexto polémico explica que su discurso recurra preferentemente a la filosofía natural y al derecho natural, mientras que la referencia a la Revelación es sólo implícita y de ningún modo constituye el eje vertebrador de los documentos. El tipo de razonamiento condiciona el método empleado: más bien deductivo, partiendo siempre de la comprensión de la persona para deducir de ello criterios éticos capaces de iluminar los problemas de la época y sus posibles vías de solución.

Ese perfil de la DSI evolucionó de forma notable a lo largo del siglo XX, y especialmente a partir de Juan XXIII y el Concilio que él alentó y convocó. Esta evolución puede cifrarse en los seis aspectos que detallamos a continuación. Si nos detenemos en ellos, es porque vemos ahí una de las principales fuentes de riqueza del *Compendio*, que sería entonces como el fruto maduro de esta evolución:

1) No sólo se van incorporando nuevos temas de reflexión (el más significativo de ellos, sin duda, el del desarrollo de los pueblos), sino que comienza a notarse una cierta tendencia a sistematizar la doctrina. En este sentido hay que leer la constitución conciliar *Gaudium et spes*, que puede considerarse como un precedente remoto del recién publicado *Compendio*, cuyo objetivo es, como quedó dicho, sistematizar la doctrina elaborada durante siglo y medio.

2) Esta sistematización busca además un marco adecuado que le dé su sentido último a la DSI. También para ello hay que recurrir al Vaticano II, y concretamente a la conexión estrecha entre sus dos grandes documentos sobre la Iglesia (la constitución dogmática *Lumen gentium* y la ya citada constitución pastoral *Gaudium et spes*). Más precisamente, el Concilio a través de estos dos documentos presta a la DSI el marco adecuado preciso para su integración: la DSI no es un área aislada de la acción de la Iglesia sino una parte de su misión propia. Si hasta entonces la DSI venía identificándose más bien con una tarea específica de un grupo de especialistas, ahora empieza a verse como cauce e instrumento para que los creyentes todos, cada uno según su lugar en la Iglesia y en la sociedad, realice su vocación. Pablo VI volverá sobre este punto con su carta sobre la evangelización (*Evangelii nuntiandi*, año 1975), que pretende poner en relación la tarea evangelizadora de la Iglesia con las inquietudes de tantos cristianos en aquella época por comprometerse en la lucha por la justicia y por la transformación de las estructuras de la sociedad. El resultado es esta explicitación de que la DSI está intrínsecamente ligada a la misión misma de la Iglesia y no es un área marginal de la actividad de ésta, que se reserva para algunas vocaciones muy especiales. La "Introducción" del *Compendio* y su capítulo 2 se ocupan detenidamente de esta cuestión, dejando muy claro el marco desde donde toda la DSI recibe su sentido.

3) Todo esto tiene también como consecuencia una más completa implicación de toda la Iglesia en la DSI, y en especial de los laicos. Pablo VI elaboró

esta cuestión en su pontificado, sobre todo en su carta *Octogesima adveniens* (1971): en ella se presenta la DSI en el marco de un proceso concebido según el esquema de ver/juzgar/actuar, donde el protagonismo corresponde a las comunidades eclesiales todas, y no sólo a los responsables del magisterio. Encontramos en esta carta una revisión en profundidad de la tradición vigente hasta entonces, que colocaba a los laicos como meros ejecutores de las directrices emanadas de la jerarquía. La exhortación apostólica *Christifideles laici* de Juan Pablo II (1988) ha continuado en esa línea. El último capítulo del *Compendio* tiene como objeto, y precisamente como colofón de todo su desarrollo, el papel que corresponde a los laicos en todo este terreno, como parte de la acción pastoral de la Iglesia.

4) Como reacción frente a aquella preferencia por la filosofía natural, la DSI desde mitad del siglo XX muestra una atención muy marcada a recuperar lo que puede ser la aportación más explícita de la tradición cristiana a estos problemas sociales de nuestro tiempo. No es que se menosprecie un tipo de discurso que pueda ser compartido con personas de otras convicciones, pero se es más consciente de las dificultades que ello implica muchas veces mientras crece el deseo de que la Iglesia se muestre también desde una postura profética y, en cierto sentido, alternativa. Juan Pablo II se ha señalado en esta dirección con su preocupación por situar la propuesta de la DSI en un plano diferente del debate entre las ideologías y en el terreno de los sistemas de valores que inspiran las instituciones sociales. Veremos en seguida como el punto de partida del *Compendio*

no es ese debate, sino la visión cristiana del ser humano y de la sociedad como instrumentos para iluminar los problemas concretos y también un eventual debate con las ideologías.

5) El Concilio explicitó la conciencia histórica de la Iglesia, muy en sintonía con la mentalidad de la época. La historicidad era inherente a una reflexión que, como hemos dicho, se iba haciendo al hilo de los problemas de cada momento. Pero ahora se hace explícita y se la reconoce como un valor; también como un reto, que impide a la Iglesia situarse ante el mundo como un baluarte ajeno al devenir histórico y en posesión de todas las respuestas. En los nn. 85 y 86 del *Compendio* puede verse un reflejo de lo que decimos.

6) Por último, es notable en el Concilio y en todo el ambiente que le rodeó el interés por el diálogo con el mundo moderno. La Iglesia desea, no sólo aportar luz, sino también recibirla, porque el diálogo con el mundo es algo que enriquece a la misma Iglesia (el capítulo 4º de la primera parte de *Gaudium et spes* es muy representativo de esta actitud). Esta actitud está asumida por el *Compendio* (cf. n. 18), pero no suficientemente puesta en acción a lo largo de sus páginas. Esta carencia es posible que encuentre algún tipo de explicación en lo que sigue.

Una palabra sobre el método empleado

Ya hemos dicho que el método tradicionalmente empleado por la DSI ha sido más bien deductivo y basado en la filosofía natural, con el deseo de usar

un razonamiento al alcance de todo ser humano. A lo largo del siglo XX, sobre todo desde el Vaticano II, se va imponiendo un método más inductivo, que sigue el esquema de ver/juzgar/actuar y recurre más a las ciencias sociales. Este es el caso de dos de las grandes encíclicas sociales de Juan Pablo II: la que dedicó al desarrollo de los pueblos en 1987 (*Sollicitudo rei socialis*) y la que conmemoró el centenario del primer documento social en 1991 (*Centesimus annus*).

El *Compendio* ha optado por un método diferente, que tiene su punto de partida en el dato revelado: el designio de amor de Dios sobre la humanidad, que descubre la realidad más profunda del ser humano, tal como ha sido concebida por Dios y se ha revelado en Cristo. Desde ahí puede iluminarse toda la realidad de nuestro mundo y aclararse el dinamismo que debe orientarla. La exposición de este designio constituye el capítulo primero de la obra, que contiene una rica y sintética visión bíblica de los planes de Dios sobre la humanidad. Esa exposición da pie, en el capítulo tercero, a presentar la visión cristiana del hombre desde una perspectiva abiertamente personalista, que culmina con los derechos humanos.

Este enfoque metodológico tiene la ventaja de subrayar lo que es la aportación cristiana específica, la cual queda inequívocamente explicitada desde el comienzo. Pero también tiene sus limitaciones, sobre todo porque se ha aplicado de una forma muy estricta en todo el *Compendio*. Quizás es ahí donde encuentra su explicación, por ejemplo, la casi ausencia de referencia a aspectos concretos del diálogo de la

tradición cristiana con otras tradiciones religiosas e ideológicas. No sólo falta toda referencia a autores profanos, sino que ni siquiera se citan apenas aportaciones de movimientos modernos de gran importancia para la historia de la humanidad (por poner un caso, significativo sin duda, nada se dice al hablar de los derechos humanos de todo el proceso de elaboración y reconocimiento en el ámbito civil³).

Algunas observaciones sobre la segunda parte: los ámbitos sectoriales

Sería muy prolijo analizar en detalle los siete capítulos de la segunda parte (capítulos 5 a 11). Pero no estará de más hacer algunas consideraciones teniendo como trasfondo, según sugerimos más arriba, la sistematización que hizo en su día la constitución *Gaudium et spes* en los cinco capítulos de su segunda parte.

El capítulo 5 (“La familia célula vital de la sociedad”) resulta novedoso en los tratados de la DSI, aunque tenía su equivalente en *Gaudium et spes*. Su inclusión responde, no sólo a la preocupación ante la crisis actual de la institución familiar, sino a la conciencia de que se trata de algo esencial para dar consistencia a la sociedad toda. En este sentido, no hay que buscar en este capítulo todo un tratado de moral matrimonial y familiar, sino sólo aquellos aspectos que tienen interés para esa consistencia de la sociedad. Su fuente principal son los documentos de Juan Pablo II.

No hay un capítulo sobre la cultura, a diferencia de *Gaudium et spes*. Es difícil explicar esta omisión, aunque la cultura (o más bien la inculturación) se trata en otros contextos. De hecho el magisterio de Juan Pablo II le ha concedido una atención muy especial, en relación por ejemplo con la propuesta de la nueva evangelización, que tantas veces se menciona en el *Compendio*.

En cambio el capítulo que *Gaudium et spes* consagró a la vida económica se desglosa aquí en dos, individualizando el trabajo como tema del capítulo 6 y dejando el resto de las cuestiones económicas para el capítulo 7.

El capítulo 6 sigue de cerca los enfoques y las ideas de la encíclica sobre el trabajo de Juan Pablo II (*Laborem exercens*, 1981). Responde a la centralidad que ha llegado a adquirir el trabajo en cuanto actividad humana a lo largo de la evolución que ha conocido la DSI desde sus orígenes en el siglo XIX.

El capítulo 7 contiene dos cuestiones dignas de mención. La primera, que responde más bien a las aportaciones de Juan Pablo II, se refiere a la empresa y a la iniciativa privada en la economía. La segunda refleja más los enfoques de Juan XXIII en *Mater et magistra* (1961) y de *Gaudium et spes*: la economía debe organizarse desde un adecuado equilibrio entre mercado y Estado, a lo que el *Compendio* añade la contribución desde la sociedad organizada. Con esto se obvia el tratamiento de los sistemas económicos, que fue un tema

³ Sólo hay tres referencias a textos profanos, todos ellos del Derecho Internacional: uno a la Carta de las Naciones Unidas, otro a la Declaración universal de los derechos humanos y un tercero a la Convención sobre los derechos de los niños.

central en muchos documentos de la DSI. Esta ausencia es llamativa, tanto más cuanto que tampoco merecen apenas atención las grandes ideologías de nuestro tiempo⁴.

El *capítulo 8*, dedicado a la vida política, sigue las huellas de *Gaudium et spes*, que también dedicó un capítulo al tema. Pero este seguimiento es más formal que de contenidos e intuiciones de fondo. En cuanto a la democracia, se apoya más en las reflexiones de Juan Pablo II en *Centesimus annus*, que en las que ofreciera de Pablo VI en *Octogesima adveniens*: en este sentido preocupa sobre todo que la democracia sea caldo de cultivo para una deriva de la sociedad hacia el relativismo moral.

Gaudium et spes había dedicado su último capítulo a “Fomentar la paz y promover la comunidad de los pueblos”. El *Compendio* desdobra este capítulo en dos: uno, el noveno, dedicado a la comunidad internacional; otro, el once, dedicado a la promoción de la paz.

El *capítulo 9* tiene un enfoque esencialmente político y se refiere a la necesidad de construir una comunidad internacional siguiendo las sugerencias que ya hicieran Pío XII, Juan XXIII, el Concilio y Pablo VI. Hay un apartado dedicado a la cooperación al desarrollo, tema al que se da el relieve que merece, pero desconectado de la cuestión más general del desarrollo de los pueblos. El tratamiento más sistemático de esta cuestión, presente en diferentes lugares, es otra de las ausencias significativas del *Compendio*, tanto más cuanto que se

dispone de material muy elaborado, tanto por Pablo VI (*Populorum progressio*, 1967) como por Juan Pablo II (*Sollicitudo rei socialis*, 1987).

También aparecen referencias al desarrollo en el *capítulo 11*, pero ahora se presta más atención a las amenazas actuales a la estabilidad que proceden del recurso a la violencia armada más que a las que podrían tener su origen en las injusticias estructurales. Problemas muy concretos de hoy, relativos a la intervención humanitaria, a la guerra preventiva o al terrorismo, se abordan con cierta detención.

Por último, queda el *capítulo 10*, que se ocupa del medio ambiente, una cuestión que ha sido menos abordada en la tradición del magisterio social. Lo que el *Compendio* nos ofrece está elaborado a partir de intervenciones dispersas de Juan Pablo II en diferentes discursos a lo largo de su pontificado.

¿Una valoración final?

No es fácil hacerla. Desde luego el *Compendio* supone un avance. El enfoque básico es lo más valioso en él, tal como se recoge en la primera parte, que es la que tiene una coherencia mayor: la inspiración bíblico-teológica como punto de partida (con las limitaciones señaladas) y la relación de la DSI con la misión evangelizadora de la Iglesia. La segunda parte es menos homogénea, como consecuencia quizá de los distintos redactores que han intervenido: eso se nota, por ejemplo, en el nivel de

⁴ En el “Índice analítico” sólo hay dos referencias al capitalismo; ninguna al liberalismo, al socialismo ni al marxismo.

concreción a que se desciende. Concluir el *Compendio* con una atención tan marcada hacia los laicos es también un gran valor del texto.

La lectura de este volumen permitirá confrontarse al lector con un esquema de pensamiento que le ayudará a resituar las aportaciones del pasado y las líneas por las que, inevitablemente, tendrá que seguir avanzando la reflexión y la praxis social de la Iglesia.

Ildfonso Camacho Laraña S.J.

ECONOMÍA

ROJO, L. A. (2004), *Ensayos de economía y pensamiento económico*, Alicante, Universidad de Alicante, 548 págs.

Esta obra se ha publicado con motivo del 25 aniversario de la Universidad de Alicante, que entre otros actos, ha querido rendir un homenaje a L. A. Rojo. Los coordinadores del libro han sido los profesores Carlos Barciela López, de la Universidad de Alicante y Pablo Martín Aceña de la de Alcalá.

Para los economistas que estudiamos en los años sesenta, la figura de Luis Rojo destaca por su autoridad en los temas de la ciencia económica, sobre todo en el campo de la macroeconomía. Sin minusvalorar otros importantes economistas españoles, para los que nos consideramos discípulos de Rojo, sus opiniones han marcado profundamente

nuestras convicciones sobre diversos campos: la teoría y la política económica, la política monetaria, los mercados financieros etc.

Rojo ha escrito un número elevado de títulos, artículos, conferencias, pero aunque su obra alcance un conjunto de páginas muy relevante, es, sin embargo significativo que se haya “prodigado” menos que otros economistas. Se podría decir que más importante que la cantidad es la influencia que sus escritos han tenido en la política y en la sociedad española.

En este sentido, los importantes puestos que ha ocupado, destacamos únicamente su cargo de gobernador del Banco de España, le han permitido contribuir a la crítica de la economía y de la política española, así como a la elaboración de la política monetaria del Banco Central Europeo.

En este libro se han recogido quince escritos del profesor Rojo, la mayor parte de ellos publicados en diversos medios durante los años ochenta y noventa e incluso algunos editados durante los primeros años del siglo actual; también incluye un artículo más antiguo redactado en los años setenta.

El primer bloque de originales que se titula *J.M. Keynes y su tiempo* comprende dos artículos.

El primero “Maynard Keynes: una introducción” es una original biografía del economista británico. Es interesante la descripción de sus años de formación, de sus antecedentes familiares y de la sociedad en que vivió. Deshace equívocos, frecuentes entre los economistas, sobre su papel más bien modesto en la política

británica y mundial de su época y sobre su aceptación de bastantes elementos de los economistas “ortodoxos”. Recuerda que Keynes no era un revolucionario, que estaba por cierto muy lejos del socialismo, sino un reformador.

El segundo capítulo trata sobre “El pensamiento económico ante el paro y la crisis, 1919–1939”. Expone extensamente las circunstancias del período de entre-guerras que dieron lugar a las propuestas keynesianas. Para valorar este artículo, hay que recordar que siempre se ha considerado a Rojo como un defensor de las ideas de Keynes. Es interesante recoger el resumen de este texto:

Keynes había abogado por una ampliación del papel del Estado en unas economías crecientemente organizativas que, sin renunciar al mercado como mecanismo básico de asignación de los recursos, recibieran de aquel una “dirección consciente” que les permitiera funcionar como un “capitalismo razonable”. Las economías mixtas de la posguerra llegaron, probablemente, más allá de lo que hubiera preferido Keynes en cuanto a la extensión del sector público; pero esta evolución estuvo basada, en buena medida, en reflexiones e ideas surgidas de las experiencias de los años treinta..

Esta aceptación de las ideas del autor del Reino Unido (hay que recordar que todos fuimos keynesianos en los años sesenta) no está exenta de una cierta crítica, quizás más de la aplicación de sus teorías que de su propio pensamiento; por otra parte al enmarcarlo en la situación de los años treinta y cuarenta, ya subraya que esta política fue útil en unas condiciones que llegan hasta los años setenta, pero no más allá.

La parte 2ª se denomina *Estudios monetarios, financieros y de economía internacional* y contiene escritos que analizan la economía mundial a partir de la primera crisis de los crudos. Se compone de seis artículos.

“Los fundamentos de la política monetaria, 1973–2003”. Aparte de la explicación de los cambios de la economía mundial a partir de 1973, contiene una excelente exposición de la evolución de la teoría macroeconómica durante los últimos treinta años. Partiendo de las limitaciones del modelo poskeynesiano (conocido como la síntesis neoclásica), explica el monetarismo, los modelos del equilibrio continuo con expectativas racionales y los neokeynesianos, subrayando la gran proximidad de las propuestas de estos últimos con la Nueva Economía Clásica. La parte final es una aplicación de estas teorías a la política monetaria.

“Desempleo y factores reales” se refiere evidentemente a la situación de los años setenta, en los que advierte la existencia de un paro “neoclásico” unido a un paro “keynesiano”; insiste en que la política monetaria y la fiscal son inútiles en estas circunstancias si no van unidas a los necesarios ajustes básicos.

“Europa: el contraste entre dos décadas” tiene un ámbito temporal más extenso ya que fue escrito después de la segunda crisis del petróleo; corresponde a una postura muy matizada, ya que si bien insiste en la flexibilidad y en la reducción del intervencionismo público, considera también la necesidad de una política expansiva de demanda en el corto plazo.

“Innovaciones financieras y política monetaria” cambia el objeto de análisis, centrándose en la política monetaria. Apunta algunas cuestiones que son aceptadas plenamente en la actualidad: la dificultad de una política monetaria con una estrategia basada en un solo objetivo intermedio –algún agregado monetario–; y la ineficacia de una política monetaria “discrecional”, lo que le lleva a la defensa de “normas” en la fijación de objetivos y en su ejecución.

“La economía mundial en el fin de siglo” expone brevemente los problemas económicos más recientes, comparando la evolución de USA y de Europa, junto con una alusión a los países más atrasados, insistiendo en el avance tecnológico y en la expansión del comercio mundial como fenómenos de estos años que tendrán además un carácter permanente en el futuro.

“Las fluctuaciones financieras y la política monetaria” es un artículo reciente en el que Rojo comenta (y prevé) los problemas actuales de la economía de USA y los desequilibrios que puede ocasionar la política muy expansiva del gobierno norteamericano. Recordando a Keynes, indica que éste siempre defendió una política monetaria moderadora durante los auges excesivos.

En los escritos recogidos en la tercera parte *Ensayos sobre pensamiento económico*, investigó el pensamiento de los autores de la Escuela Histórica alemana y de dos autores relevantes: Marx y Veblen. Ello confirma que los estudios de Rojo son mucho más amplios que los temas de la política monetaria y de la teoría de Keynes.

La última parte *Historia económica y social de España* se divide en cuatro capítulos dedicados a la economía española (...y a la sociedad).

“La crisis de la economía española 1973–1984” muestra los efectos de las crisis de los setenta y de los ochenta sobre la economía española, criticando agudamente el retraso de la respuesta a estos problemas que no hizo más que agudizarlos, si bien concluye en que la consolidación de la democracia hizo que los gobiernos y la sociedad fueran aceptando la necesidad de las reformas.

“La economía española en la democracia (1976–2000)” presenta una opinión algo más positiva; los importantes cambios sufridos por la economía española fueron tratados con políticas adecuadas tanto en el terreno presupuestario como en el de la convergencia con la Unión Europea, principalmente en lo que se refiere a la incorporación a la unión monetaria y en consecuencia a la política monetaria común.

“Ante la unión monetaria” es un escrito curioso, ya que escrito en 1996, defiende claramente la incorporación de la peseta a la moneda única, ya que, según Rojo, si se mantuviese fuera de la unión los problemas de inestabilidad serían frecuentes. Visto en el momento actual, hay que reconocer que la intuición de Rojo ha sido confirmada por la realidad.

“La sociedad madrileña en Galdós” es un atractivo texto en el que el autor, recordando a Galdós, describe con agudeza la sociedad, la economía y la política española durante el siglo XIX. ¡Qué un economista trate con claridad y rigor estos temas no es nada habitual!

Terminamos aquí; este libro es una obra que recoge la evolución del pensamiento y de la economía en España durante la última mitad del siglo XX, lo que lo convierte en un escrito insustituible para los economistas tanto para los “veteranos” como para los más jóvenes. Por otra parte, tiene el interés de mostrarnos la evolución del pensamiento de

Rojo desde las posturas iniciales, que pudiéramos llamar keynesianas, hasta los análisis más recientes que presentan una postura ecléctica entre la “nueva economía” y los neokeynesianos.

Adolfo Rodero Franganillo

RESEÑAS

PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO

NURSER, J. (2005), *For All Peoples and All Nations. Christian Churches and Human Rights*, Geneva, World Council of Churches Publications, 220 págs.

John S. Nurser es miembro del centro de derechos humanos de la Universidad de Essex y canónigo emérito de la Catedral de Lincoln, de la Iglesia anglicana de Inglaterra. Este libro es el fruto de una larga vida dedicada a las tareas ecuménicas, ya que el autor es fundador del grupo “Cristianismo y el Futuro de Europa” y al estudio de la relación entre los avances de las formulaciones de los derechos humanos y las raíces cristianas.

Este libro apareció unos meses antes en los Estados Unidos, publicado por la Universidad de Georgetown.

El libro cuestiona de forma muy documentada los prejuicios convencionales de tipo secularista acerca de la separación (o incluso de la hostilidad) supuestamente existente entre las convicciones religiosas y el discurso público.

Se subraya la importancia que tuvieron algunos representantes de las iglesias protestantes en la Declaración de los derechos humanos de la ONU, especialmente en el derecho a la libertad religiosa y en su formulación en la citada Declaración. Algunas de las personalidades protestantes que intervinieron (Nolde, en concreto, profesor del Seminario Luterano de Filadelfia, que es el

autor que más se estudia) reflejaban la preocupación misionera de las iglesias protestantes que acababan de crear en 1937 el Consejo Mundial de las Iglesias y buscaban un cierto equilibrio entre la libertad para evangelizar y la libertad para cambiar de religión: en este sentido pensaban que la libertad religiosa debía estar complementada por el conjunto de los derechos humanos, los cuales permitirían un desarrollo de las personas que hicieran más fácil su opción por la verdadera religión.

Tales planteamientos han dado escasos resultados en términos de conversiones, pero han facilitado un cierto diálogo entre las religiones, en busca de lo que ellas pueden aportar para el bienestar de las sociedades particulares y de la sociedad mundial globalizada. Sin embargo, hoy día, en las sociedades secularizadas, este punto de vista es de difícil aplicación. Pero las confesiones religiosas siguen siendo un hecho y la dimensión religiosa del ser humano también. Ninguna confesión religiosa puede aspirar a ser la única legítima, ni en una sociedad particular ni para toda la humanidad. Pero las instituciones que velan por los derechos humanos tampoco pueden ignorar que estos no han caído del cielo al margen de contextos culturales y religiosos. La relación entre estas instituciones y las confesiones religiosas serán siempre difíciles, pero son imprescindibles.

Es un libro, sin duda interesante; se trata el tema con equilibrio y con cierto talante crítico, pero hay que tener en cuenta que se refiere a planteamientos

marcados por la tradición anglosajona y norteamericana de la libertad religiosa dentro de las iglesias protestantes y anglicanas. La referencia central es el Consejo Mundial de las Iglesias. Apenas hay referencia a la tradición católica, ni tampoco al pensamiento cristiano más antiguo (anterior a la división de las iglesias). Como dice muy bien el profesor de la Universidad de Harvard David Little, hoy se habla y escribe mucho para demostrar la influencia perversa de la religión en las guerras civiles, el terrorismo, los nacionalismos excluyente etc.; pero también abundan otra serie de estudios que ponen de manifiesto las contribuciones de los grupos e individuos religiosos a la paz y las libertades. Este libro obviamente pertenece a dicho segundo grupo.

José J. Romero Rodríguez S. J.

ECONOMÍA

TORO CEBADA, J. y MARTÍNEZ MORA, F. (2004), *Cuestiones clave de la economía española, III Jornadas*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 196 págs.

El Centro de Estudios Andaluces (antes CentrA) viene celebrando anualmente unas Jornadas sobre *Cuestiones clave de la economía española*, cuyas ponencias son recogidas en una publicación posterior. Se edita ahora el contenido de las III Jornadas celebradas en Granada en noviembre de 2003.

Resumimos a continuación los temas tratados.

La conferencia inaugural fue desarrollada por el director de NERA Economic Consulting Jorge Padilla, sobre un trabajo realizado con David Evans y M. Salinger, sobre un *Enfoque pragmático para la identificación y el análisis de casos legales de "Tying"*. El "Tying", también conocido como "bundling", se refiere a aquellas empresas que realizan una venta conjunta de dos productos, que según los órganos regulatorios estadounidenses e incluso europeos va contra las reglas de la competencia. Los autores sin embargo dudan que se pueda considerar como competencia desleal.

En la primera parte sobre "Información económica" se incluye un texto sobre *Diferenciales de inflación y convergencia de precios en la Unión Monetaria Europea*, elaborado por los profesores J.A. Martínez y R. Myro. Indican la existencia de un diferencial de inflación entre los países de la zona euro, cuya causa explican por un proceso de convergencia de precios por la integración de mercados separados antes de la creación del euro.

La parte segunda dedicada a las "Prácticas de buen gobierno en las empresas", fue desarrollada por el profesor Andrés Almazán, con su ponencia *¿Qué está bien y qué está mal en el gobierno de las empresas? Evidencia y reflexiones*. Analiza el enfrentamiento de los intereses de los accionistas y de los gestores en USA, Europa y España, que se ha resuelto normalmente en beneficio de los directivos, si bien en época reciente, esta situación se está poniendo en cuestión por las llamadas prácticas de buen gobierno.

El bloque tercero titulado “Gestión público/ privada de los servicios públicos” fue expuesto por el profesor Guillem López Casanovas a través del trabajo *La calidad del gasto y la mejora de la eficiencia en el sector público*, en el que se analizan la calidad del gasto público en España (aplicando la metodología propuesta por la Unión Europea) y el proceso de descentralización que ha llevado al Estado de las Autonomías, y que según el autor indica un exceso de centralización, lo que no deja de resultar sorprendente para el lector.

La cuarta parte “Economía de los grupos de interés” comprende dos trabajos:

A) *La lucha por el poder: una perspectiva económica* del profesor Luis Corchón, que revisa la teoría económica de las contiendas, método por el que se formalizan situaciones en las que se disputan los derechos de propiedad. En las aplicaciones del trabajo se alude a situaciones históricas: la Mesta en España, el despegue industrial británico, la búsqueda de rentas en el siglo XIX, etc. El autor afirma que estos métodos pueden “ofrecer nuevas intuiciones sobre viejos problemas”.

B) *Grupos de interés, competencia política e instituciones* del profesor Ignacio Ortuño, se extiende sobre la influencia de los grupos de presión en el proceso democrático, deteniéndose en los problemas que genera el sistema de financiación de los partidos políticos que han generado graves situaciones recientes, relacionadas, por ejemplo, con las donaciones privadas a los partidos; asimismo, propone reformas en tan debatido tema.

Todas las ponencias van seguidas de exposiciones de los debates a que dieron lugar, lo que aclara y completa las ideas expuestas.

En este tipo de trabajos, es habitual una cierta heterogeneidad, que en este caso determina un conjunto de aportaciones bastante puntuales y de desigual interés.

De todas formas, esta obra resulta atractiva y valiosa, sobre todo para los interesados en esos temas que se sitúan en la zona intermedia entre la economía, la política y la sociología.

Adolfo Rodero Franganillo

DERECHO DEL TRABAJO

GARRIGUES GIMÉNEZ, A. (2004), *La maternidad y su consideración jurídico laboral y de Seguridad Social*, Madrid, Colección Estudios, Consejo Económico y Social, 283 págs.

Esta obra es resultado de la rigurosa actividad investigadora llevada a cabo por su autora Amparo Garrigues Giménez, profesora titular de la Universidad Jaime I; quien realiza un interesante análisis, de carácter integrador, sobre la materia, atendiendo, por un lado, a los criterios doctrinales y jurisprudenciales más acreditados sobre el tema, y profundizando, por otro, en la proyección real de la cuestión mediante el análisis de más de 350 convenios colectivos

(publicados en los meses de enero del 2002 y julio del 2003)

Los contenidos de la obra quedan estructurados de la siguiente manera:

A. Introducción, seguida de la exposición de los precedentes históricos en la regulación jurídico-positiva de la maternidad.

B. Primera parte, compuesta de cuatro capítulos bajo la rúbrica “Maternidad y contrato de trabajo”, que aglutina el estudio de las Instituciones jurídico laborales derivadas de la maternidad/paternidad de las personas trabajadoras. En esta parte, el capítulo I lo dedica la autora al análisis de los aspectos jurídico-preventivos aplicables a la situación de maternidad. El capítulo II, hace referencia a la maternidad como situación suspensiva del contrato de trabajo (suspensión por riesgo durante el embarazo, maternidad y excedencia por cuidado de hijos). El capítulo III se ocupa de las otras ausencias del trabajo relacionadas con la maternidad/paternidad: los permisos y las reducciones de jornada. El capítulo IV y último de esta primera parte, se ocupa de la maternidad y su protección frente al despido.

C. Segunda Parte, compuesta de tres capítulos, que se dedica a los instrumentos de protección económica dispuestos por el sistema de la Seguridad Social para las situaciones relacionadas con la maternidad/paternidad de las personas trabajadoras. El capítulo I de esta parte se refiere a la prestación económica por maternidad, el II se ocupa de la prestación económica por riesgo durante el embarazo, como supuesto autónomo de la Maternidad y la incapacidad tem-

poral, provisto de una reglamentación específica. Por último, el capítulo III, hace referencia a las “prestaciones familiares”, respecto a las que la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social ha venido a introducir importantes modificaciones; clarificando la naturaleza jurídica de estas prestaciones, configurándolas como de naturaleza no contributiva.

En definitiva, estamos, ante una obra con un tratamiento muy completo del tema, con afán no solo de revisar sino de tomar en cuenta todos aquellos abordajes serios que sobre la materia se han hecho con anterioridad, proponiendo soluciones de futuro en algunas ocasiones; sin olvidar la óptica del Derecho comunitario, ni tampoco dejar a un lado cuantas políticas públicas serias se acometan para lograr una mejor protección de la vida familiar.

Pilar Núñez-Cortés Contreras

TERCER SECTOR

VERNIS, A.; IGLESIAS, M.; SANZ, B. y SANZ, A. (2004), *Los retos en las Organizaciones No Lucrativas. Claves para el fortalecimiento institucional del Tercer Sector*, Barcelona, Granica, 286 págs.

La ciudadanía o la sociedad civil –como quiera llamársele– es uno de los nuevos protagonistas del siglo XXI. La “desregulación estatal” y el desmantelamiento de ciertas instancias públicas,

por un lado, y el “reposicionamiento social” de la empresa, por otro, no han sido tendencias espontáneas de última hora. En el juego multidimensional de causalidades ha emergido tímidamente un “Tercer Sector” diverso y plural. La desconfianza social hacia el Estado y la empresa se ha canalizado hacia otro universo corporativo más independiente de opciones partidistas, de intereses económicos y más cercano a los problemas de los necesitados. Ante tal irrupción de nuevos agentes, los intentos de comprensión ya sea a la hora de resolver sus problemas, o a la hora de atender a sus necesidades desde una óptica “paraestatal” (de interés general) o desde un prisma “paraempresarial” (no lucrativas), han resultado insatisfactorios e insuficientes. Han surgido nuevas instancias académicas, foros de encuentro, bibliografía especializada que reclama, en cierta forma, nuevos paradigmas de comprensión de estas nuevas realidades tanto a nivel social –la sociedad del riesgo– como económico –la economía social–. Es en esta nueva “lógica socioeconómica” en donde puede situarse este magnífico libro sobre la gestión de las entidades no lucrativas.

Tuve la suerte de coincidir personalmente con uno de sus coautores –Alfred Vernis– hace quince años como profesor de ESADE en una labor de cooperación internacional en Nicaragua. Desde entonces su experiencia en el puesto de Dirección de Relaciones Internacionales de esta prestigiosa escuela de negocios y su especialización en la gestión de organizaciones no gubernamentales avala suficientemente el rigor y la aportación, que junto a otros autores, se realiza

desde esta obra de referencia obligada. De alguna forma viene a actualizar, con el nuevo bagaje y el saber hacer de sus autores el clásico en español –y en catalán– sobre el tema A. Vernis et al. (1998), “La gestión de las entidades no lucrativas.” Deusto. Bilbao.

La obra comienza con un prólogo de lectura obligada realizado por un “clásico actual” de la corriente “crítica” de la economía –Luis de Sebastián– y epilogado por un profesional de reputado prestigio en el sector no lucrativo –Toni Puig–. Desde esta “nueva lógica” la obra se estructura en dos partes que enfatizan elementos externos e internos de la gestión. La primera tiene el denominador común de la “cooperación” como principal recurso estratégico de una ENL: colaborar con la sociedad, con la empresa, con el Estado, y por supuesto, con otras entidades no lucrativas. La segunda aborda tres elementos críticos del funcionamiento institucional: la rendición de cuentas, el gobierno y el equipo humano. Sólo un tercer sector cohesionado, colaborador, transparente, innovador y bien “gobernado” desde los valores será capaz de gestionar el espacio conquistado hasta el momento. Además de una reflexión académica y sistemática se aportan numerosos ejemplos de acciones concretas realizadas por diversas ENL en los diferentes campos de actuación objeto de tratamiento.

Desde este análisis y con este tratamiento, el libro, como señala en su contraportada “*intenta transmitir un mensaje: la necesidad de reforzar, conjuntamente con todos los agentes implicados, las capacidades organizativas a nivel personal, colectivo y sectorial,*

para poder afrontar eficazmente los cambios del entorno y seguir contribuyendo eficazmente a la mejora de la calidad de vida de las personas y comunidades que apoyan”.

Alfonso Carlos Morales Gutiérrez

SEMANA DE FORMACIÓN POLÍTICA
**XIII Semana de Espiritualidad Cristiana y
Presencia Laical en el mundo**
*SALAMANCA * 15-22 DE JULIO DE 2005*

**OPINIÓN PÚBLICA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA**

Para estudiantes universitarios y profesionales jóvenes (entre 20 y 40 años)

Programa

Llegada: Viernes, 15 de julio, antes de 8:00 pm

Salida: Viernes, 22 de julio de 2005.

Sábado, 16 julio 2005

La sociología de los medios en España.

NORBERTO ALCOVER, periodista, escritor y profesor, Universidad Comillas, Madrid.

Labios como espadas. Para un éthos cristiano de la comunicación social.

ALFONSO ÁLVAREZ BOLADO, director de las Semanas (1993-2003), profesor emérito de la Universidad Comillas de Madrid, Valladolid.

Domingo, 17 julio 2005

Éthos democrático en los medios de comunicación.

AGUSTÍN DOMINGO MORATALLA, profesor de Filosofía Social, Universitat de València.

Opinión pública e Iglesia.

NINFA WATT, directora de *Vida Nueva*, profesora de la UPS, periodista, Madrid.

Lunes, 18 de julio 2005

La configuración de climas de opinión.

JOSÉ SOLS LUCIA, profesor de Ética Empresarial y Pensamiento Social Cristiano, IQS-Economía, Universitat Ramon Llull, Barcelona.

Los nuevos medios como factores de transformación política.

ALBERTO BENITO-PEREGRINA, investiga sobre sociedad del conocimiento. Director general adjunto, Fundación Loyola, Sevilla.

Martes, 19 julio 2005

Opinión pública y democracia.

JOSÉ ANTONIO PÉREZ TAPIAS, profesor de Filosofía, Universidad de Granada, delegado de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada.

Por la tarde: Visita ciudad y encuentro con CVX de Salamanca.

Miércoles, 20 julio 2005

Humanismo integral y espacio público.

JORDI PÉREZ COLOMÉ, periodista, subdirector de *El Ciervo*, Barcelona, y **JOSEP M. MARGENAT**, profesor de Filosofía Social, INSA-E TEA, Universidad de Córdoba.

Jueves, 21 julio 2005

Ciudadanía y resistencia cultural.

JOAQUÍN GARCÍA ROCA, profesor de Filosofía Social, Universitat de València.

Lectura sintética de la semana, desde la perspectiva de la dialogicidad, la libertad y la responsabilidad como virtudes evangélicas.

CIPRIANO DÍAZ MARCOS, director de Fe y Desarrollo, Valladolid, coordinador de las Semanas.

*Evaluación de la XIII Semana, por los asistentes.
Propuestas para años próximos.*

- Quienes no puedan participar durante todo el tiempo, antes de formalizar la inscripción, deben ponerse en contacto con el coordinador de la Semana.
- Quienes participen con niños menores de 12 años conviene que lo avisen para prever un servicio de atención, según el número de asistentes.
- Precio de la Semana: 215 €. Incluye matrícula y pensión completa; quienes lo necesiten pueden solicitar bolsa de asistencia.

IV Ejercicios Espirituales Alberto Hurtado

GRANADA * 14-22 DE AGOSTO DE 2005

- Colegio Mayor Loyola (Campus universitario Cartuja, callejón de Lebrija 3, Granada)
- Para personas que han participado en las Semanas o están políticamente comprometidas; mínimo de tres días; precio: 22 €, por persona y día.
- Acompañamiento personalizado: Cipriano Díaz Marcos, José M. Margenat.

V Encuentro con Políticos y Expertos

CÓRDOBA * 28-31 DE OCTUBRE DE 2005

La reforma constitucional de “la piel de toro”

Reglas y valores culturales para una España plural y europea, unida en la diversidad, casa común de los Pirineos a las Canarias.

- Córdoba, Casa San Antonio (carret^a El Brillante, El Cerrillo, Córdoba)
- Para personas que han participado en las Semanas.
- Precio del Encuentro: 95 €. Incluye matrícula y pensión completa; quienes lo necesiten pueden solicitar bolsa de asistencia.
- Equipo responsable del programa: C. Díaz Marcos S.I., coordinador (Valladolid) y Francisco J. Arrondo S.I., Isabel Hernández (Salamanca), Gabriel M. Pérez-Alcalá, Rafael Ruiz Nosea y J. M. Margenat S.I. (Córdoba).
- Número de plazas, limitado: 40 (Semana), 30 (Encuentro) y 15 (Ejercicios).
- A los asistentes a la Semana y al Encuentro se les entrega un certificado académico.

PARA MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Centro de Espiritualidad San Ignacio · Director: Francisco J. Arrondo S.I.
Pº San Antonio 14-40 - 37003 Salamanca - Ap. corr. 340 – 37080 Salamanca
Telef 923 125 163 y 923 125 000 - secreces@jesuitas.es - Fax 923 125 179

R. Ruiz: rafaelruizc@supercable.es

J. M. Margenat: margenat@etea.com · Telef. 957 222 162

C. Díaz Marcos: diazmarcos@salterrae.es

Telef. 687 270 906, 607 664 346 y 610 938 514

Serie Gestión empresarial

Directora: **Pilar Tirado**

1. *EL RETO DEL EQUILIBRIO. Una guía práctica para decidir cómo emplear su tiempo*, por J. ANTONIO ARIZA..... 15 €
2. *MANUAL DE CONTABILIDAD FINANCIERA*, por MAGDALENA CORDOBÉS, HORACIO MOLINA y JUAN M^a MUÑOZ 20 €
5. *GESTIÓN DE COSTES Y MEJORA CONTINUA. Los sistemas de costes y de gestión basados en las actividades (ABC-ABM)*, por PILAR TIRADO VALENCIA..... 13 €
6. *MANUAL DE AUDITORIA FINANCIERA*, por JOSÉ ANTONIO ARCEÑEGUI RODRIGO, ISABEL GÓMEZ RODRÍGUEZ y HORACIO MOLINA SÁNCHEZ 21 €
7. *TRABAJAR EN EQUIPO: TALENTO Y TALANTE. Técnicas de dinámica de grupos*, por JOSÉ LUIS TRECHERA HERREROS 13 €
8. *CASOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA. Referencia a la normativa internacional*, por MAGDALENA CORDOBÉS y J. M. MUÑOZ (Coord.) 23 €
10. *EL MARKETING EN LAS ONGD. La gestión del cambio social*, por M. JOSÉ MONTERO 15 €
11. *PREPARACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS*, por L. GODOY (Coord.), L. MOLINA y H. MOLINA 20 €
16. *RIESGO, RENTABILIDAD Y EFICIENCIA DE CARTERAS DE VALORES*, por FUENSANTA GALÁN 15,05 €

Serie Economía y Sociedad

Director: **Ildefonso Camacho**

3. *LOS EFECTOS DE LA POLÍTICA AGRARIA EUROPEA. Un análisis crítico*, por JOSÉ J. ROMERO RODRÍGUEZ (Coord.) 15 €
4. *LOS BENEFICIOS FISCALES DE LA IGLESIA CATÓLICA. Negociación, fundamento y alcance*, por JULIO JIMÉNEZ ESCOBAR 17 €
9. *EJERCICIOS DE MICROECONOMÍA*, por MANUEL DELGADO, ANA HERNÁNDEZ y LUIS AMADOR 23 €
12. *DESARROLLO RURAL EN NICARAGUA. Del consenso en los principios a una propuesta para la acción*, por J. J. ROMERO y G. FERRERO (eds.)..... 14 €
13. *FINANCIACIÓN AUTONÓMICA. Cuestión de principios*, por ARACELI DE LOS RÍOS BERGILLOS 16 €
14. *COMO GOTAS DE AGUA. La Psicología aplicada a las organizaciones*, por JOSÉ L. TRECHERA HERREROS 17 €
15. *EL SISTEMA DE GARANTÍAS RECÍPROCAS EN ANDALUCÍA. Un análisis del modelo y propuesta de futuro*, por EDUARDO J. VILLASECA MOLINA..... 15,20 €
17. *ANÁLISIS JURÍDICO TRIBUTARIO DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA*, por MARTA MONTERO SIMÓ..... 20 €

EDITA: **Desclée de Brouwer, coedición académica ETEA.**

PEDIDOS: **Desclée de Brouwer**

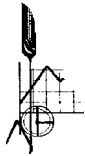
Lérida, 7, bajo. 28020 MADRID. ☎ 915 708 759. Fax: 915 708 580

DISTRIBUIDOR EN ANDALUCÍA: **Emaús Libros, S.L.**

Río Tinto, 11. 29010 MÁLAGA. ☎ 952 613 739. Fax: 952 304 827

Publicaciones ETEA

Escritor Castilla Aguayo, 4. 14004 CÓRDOBA. ☎ 957 222 100. Fax: 952 222 182



RELACIÓN DE TÍTULOS PUBLICADOS

Publicaciones ETEA

	P.V.P. I.V.A. incluido
Agricultura	
J. J. ROMERO RODRÍGUEZ, Cuarenta años de agricultura andaluza: Un estudio de casos (*)	7,36
P. CALDENTEY ALBERT, Organización Industrial y Sistema Agro-Alimentario	10,61
P. P. PÉREZ HERNÁNDEZ y J. J. ROMERO RODRÍGUEZ (Dir.), Globalización de los mercados y crisis agraria: perspectivas para la agricultura andaluza (*)	10,42
A. TITOS MORENO y OTROS, Cambio estructural en el Sistema Agroalimentario Español (1970-88)	9,62
JOSÉ M. MARTÍN LOZANO, El impacto de la Política Agraria Común en las agriculturas andaluzas	11,12
V. GONZÁLEZ CANO, Crédito y endeudamiento en las agriculturas andaluzas	12,00
P. P. PÉREZ HERNÁNDEZ, La demanda del aceite de oliva en España y la política agraria de la Unión Europea□	11,42
Contabilidad	
F. J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Aplicaciones Empresariales del Plan General de Contabilidad (*)	7,06
VARIOS, Supuestos prácticos de contabilidad General Avanzada (*)	4,71
M. VALERO PULIDO, Contabilidad de Sociedades	7,90
F. PÉREZ ROJAS, Contabilidad y organización: una aplicación a las cooperativas olivereras	10,22
M. CORDOBÉS MADUENO; J. Mª MUÑOZ TOMÁS; M. RUIZ LOZANO y P. TIRADO, Contabilidad de costes: casos y soluciones .□	11,42
Derechos humanos	
V. THEOTONIO CÁCERES y F. PRIETO MARTÍNEZ (Dir.), Los derechos Humanos. Una reflexión interdisciplinar	9,02
V. THEOTONIO CÁCERES y F. PRIETO MARTÍNEZ (Dir.), Los derechos económico-sociales y la crisis del Estado de bienestar	9,62
V. THEOTONIO CÁCERES y F. PRIETO MARTÍNEZ (Dir.), Neoliberalismo, libertad y liberación	9,62
Economía General	
VARIOS, Sociedad y economía en los años 90. Reflexión de la Revista de Fomento Social	9,92
A. RODERO FRANGANILLO y C. BARROSO CAMPOS, Un modelo Macroeconómico del Equilibrio Global (2ª Ed.)	6,01
J. J. ROMERO RODRÍGUEZ y A. RODERO FRANGANILLO (Dir.), España en la CEE: del Acta Única al Tratado de Maastricht (2ª Ed.) □	10,92
J. J. ROMERO RODRÍGUEZ y A. RODERO FRANGANILLO (Dir.), España en la Unión Europea. Más allá del euro	12,02
J. J. ROMERO RODRÍGUEZ, P. CALDENTEY y Mª LUZ ORTEGA CARPIO, La UE en la hora del Tratado de Amsterdam: una perspectiva española (CD)	3,91
C. BARROSO CAMPOS; M. C. LÓPEZ MARTÍN; P. P. PÉREZ HERNÁNDEZ; A. DE LOS RÍOS BERJILLOS y A. RODERO FRANGANILLO, Ejercicios de macroeconomía (Coeditado con Algaída Editores) (*)	13,22
M. DELGADO ÁLVAREZ; A. HERNÁNDEZ ROMÁN; L. AMADOR HIDALGO; V. GONZÁLEZ CANO; J. M. MARTÍN LOZANO y Mª LUZ ORTEGA CARPIO, Ejercicios de microeconomía: Cuestiones y problemas (*) ..	12,02
Economía regional. Economía andaluza	
L. GODOY LÓPEZ, Estudio de un caso de Desarrollo Endógeno	16,61
J. N. RAMÍREZ SOBRINO, El análisis cuantitativo de la economía regional: los modelos econométricos regionales	12,44
J. J. ROMERO RODRÍGUEZ, Cuarenta años de agricultura andaluza: Un estudio de casos (*)	7,36
S. MILLÁN LARA y J. J. RODRÍGUEZ ALCAIDE, Modelos decisionales en la planificación de zonas urbanas. Una aplicación a los terrenos liberados por RENFE en la ciudad de Córdoba (Coeditado con la Universidad de Córdoba)	6,01
JOSÉ M. MARTÍN LOZANO, El impacto de la Política Agraria Común en las agriculturas andaluzas	11,12
Economía social	
A. C. MORALES GUTIÉRREZ, La Cooperativa como realidad social, ideológica y económica	4,72
A. C. MORALES GUTIÉRREZ, Financiación de las Cooperativas de Trabajo Asociado: ¿Problema o Síntoma?	8,50
F. PÉREZ ROJAS, Contabilidad y organización: una aplicación a las cooperativas olivereras	10,22
M. L. ORTEGA CARPIO, Las ONGD y la crisis del desarrollo. Un análisis de la cooperación con Centroamérica (Coeditado con IEPALA editorial)	15,63

Empresa

VARIOS, La Empresa y su entorno. Conmemoración del XXV Aniversario de ETEA (1963–1988) (*)	
G. RUL-LÁN BUADES, Administración de recursos humanos (3ª Ed.)	7,21
A. C. MORALES GUTIÉRREZ, Análisis de las organizaciones. Fundamentos diseño y aplicaciones (2ª Ed.) (*)	11,42
A. LÓPEZ CABALLERO, El factor humano en la empresa. Lecturas y Ejerc. (2ª Ed.) (*)	5,02
L. AMADOR HIDALGO, La aplicación de los sistemas expertos a la gestión de la empresa agrícola	10,22
A. C. MORALES GUTIÉRREZ, Ética y negocios. Casos para el análisis ético (Coeditado con Algaida Editores)	12,62
A. C. MORALES GUTIÉRREZ, Arquitectura de los sistemas organizativos + CD de ejercicios	15,63

Matemáticas e Informática

C. HERVÁS MARTÍNEZ, Problemas de Combinatoria y Probabilidad (*)	2,94
J. M. CARIDAD OCE RÍN, T.S.P. y Estimación de Modelos Econométricos (*)	5,32
J. M. CARIDAD OCE RÍN y J. A. MURILLO FERNÁNDEZ, dBASEIII+ para usuarios de Basic y Pascal (*)	2,94
F. MARTÍNEZ ESTUDILLO, Superficies maximales en el espacio de Lorentz– Minkowski	5,32
J. N. RAMÍREZ SOBRINO, El análisis cuantitativo de la economía regional: los modelos econométricos regionales	12,44
L. AMADOR HIDALGO, La aplicación de los sistemas expertos a la gestión de la empresa agrícola	10,22
A. PASCUAL GAÑÁN, Curso teórico–práctico de matemáticas financieras (coeditado con Algaida Editores)	13,22
A. PASCUAL GAÑÁN, Matemáticas financieras. Ejercicios y problemas resueltos y propuestos	10,22

Sicología y Sociología

A. LÓPEZ CABALLERO, Dolor y Mito. Psicología del comportamiento religioso (*)	5,89
A. LÓPEZ CABALLERO, El factor humano en la empresa. Lecturas y Ejerc. (2ª Ed.) (*)	5,02
J. L. TRECHERA HERREROS, El trastorno narcisista de la personalidad: concepto, medida y cambio	10,82

Sindicatos

G. RUL-LÁN BUADES, Poder Sindical y Democracia	5,32
G. RUL-LÁN BUADES, Origen Político de los Sindicatos	9,14
G. RUL-LÁN BUADES, Los Sindicatos en los Países de la Unión Europea	8,50
G. RUL-LÁN BUADES, Los Sindicatos en los Países de la UE (Vol II) (Austria, Finlandia y Suecia)	6,61

(*) Agotado

PEDIDOS A:

Publicaciones ETEA. Escritor Castilla Aguayo, 4. 14004–CÓRDOBA. ☎ 957 22 21 00

Mundi–Prensa Libros, S.A. Castelló, 37. 28001–MADRID. ☎ Oficinas 91 436 37 02. ☎ Librería 91 436 37 00

BOLETÍN DE PEDIDO

Enviar a: ETEA. *PUBLICACIONES ETEA*
 Escritor Castilla Aguayo, 4. 14004–CÓRDOBA (ESPAÑA)
 ☎ 957 22 21 00 – Fax 957 22 21 01

Nombre y apellidos _____ D.N.I. _____

Calle _____ Cód. Postal _____

Población _____ Provincia _____

SOLICITA EL ENVÍO DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

<u>Ejemplares</u>	<u>Autor y título</u>	<u>Euros</u>
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Forma de pago: Cheque bancario a nombre de ETEA Reembolso

Revista de Fomento Social
BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Apellidos _____
Nombre _____
Empresa/institución _____
N.I.F. _____

Dirección _____
Población _____
Código postal _____ Provincia _____
País / Estado _____

Teléfono/s _____ / _____ ; _____ / _____
Fax _____ / _____ Correo elect. _____

Deseo suscribirme por un año

- a partir de _____
 a partir de enero de 2005
 a partir del próximo número

Precio de la suscripción anual (2005): 34 euros

Número de ejemplares: _____

Forma de pago

Giro postal nº _____ a INSA-ETEA.
Escritor Castilla Aguayo, 4. 14004 CÓRDOBA.

Cheque a nombre de INSA-ETEA

Banco _____ Ciudad _____

BANCO SUCURSAL DC NÚMERO DE CUENTA

Domiciliación bancaria: Rellene boletín adjunto.

_____, a _____ de _____ de 200 ____.

(firmado:)

Recorte esta hoja y envíela a
Revista de Fomento Social
Escritor Castilla Aguayo, 4. 14004 CÓRDOBA.

Nosotros nos ocuparemos de la tramitación bancaria.

Sr. Director

Banco/ Caja de ahorros _____
Sucursal _____
Población _____
Provincia _____

Muy Señor mío:

Le ruego se sirva cargar, hasta nueva orden, a la cuenta corriente, indicada en este boletín, que tengo abierta en esa entidad, el recibo que le presente INSA-ETEA de Córdoba por la suscripción a la Revista de Fomento Social.

CCC

BANCO SUCURSAL DC NÚMERO DE CUENTA

Atentamente,

_____, a _____ de _____ de 200 ____.

(firmado:)

Personas a las que puede interesar Revista de Fomento Social. Recorte este cupón, dándonos a conocer, sin ningún compromiso por su parte, nombres de personas a quienes pudiera interesar recibir o conocer nuestra revista, y envíelo a Revista de Fomento Social. Escritor Castilla Aguayo, 4. 14004 CÓRDOBA.

Apellidos y nombre _____
Dirección _____
Población _____ Código postal _____
Provincia / País / Estado _____

Apellidos y nombre _____
Dirección _____
Población _____ Código postal _____
Provincia / País / Estado _____

Apellidos y nombre _____
Dirección _____
Población _____ Código postal _____
Provincia / País / Estado _____

